CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Septuagésima Sexta Legislatura

RECIBO DOCUMENTAL
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **14:00** horas del día **27 de marzo** del año 2026, se recibe por parte del (a) **C. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ REYES** quien se identifica con credencial para votar número **0656104564221** y quien en este momento manifiesta bajo protesta de decir verdad que ocupa el cargo de **NOTIFICADOR** el Municipio de **INDAPARAPEO**, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento que contiene la **CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025,** el cual se entrega en **1 legajo**, con **329** fojas, en medio electrónico **1 USB,** que dice se contiene el documento relativo al Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, por lo que se recibe por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior para efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así mismo, se hace entrega del organismo denominado **ODAPA,** el cual se entrega en **1 legajo**, de la página 330 a las 635 fojas, en medio electrónico 1 **CD.**

De lo anterior, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Mesa Directiva y la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el análisis y revisión del contenido del documento que se recibe, en los términos de la Ley en la materia.

Número telefónico: 4171765294

Correo electrónico del Municipio que entrega: **indaparapeot@gmail.com**

RECIBE	ENTREGA
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN RECIBIDO 27 MAR 2026 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIÓ Fernanda Hernandez HORA 14:00 LXXVI LEGISLATURA	

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SUBDEPENDENCIA: TESORERIA
NO. OFICIO: MI/TM/050/MARZO/26
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Indaparapeo, Michoacán a 26 marzo de 2026

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
27 MAR 2026
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ
HORA 14.00
LXXVI LEGISLATURA

BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E

Quien suscribe Lic. Marijose Bucio Cilva, en mi carácter de Tesorera Municipal de Indaparapeo Michoacán, por medio de la presente me dirijo a su persona y con base en lo establecido en los articulos 123 fracción III de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendicion de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, para hacer entrega en Fisico y Digital de la Cuenta Anual Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Indaparapeo, Michoacán y del ODAPA, mismo que fue elaborado con lo establecido en el articulo 5 de la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Publicas Municipales, ante la Auditoria Superior de Michoacán .

Sin mas por el momento me despido de su persona, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

c.c.p. archivo

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERIA MUNICIPAL

TESORERÍA 2024 - 2027

INDAPARAPEO UNIDO

Av. Morelos #77 58970 Indaparapeo, Michoacán de Ocampo, México.
Indaparapeomich2427@gmail.com
451 3520144

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SUBDEPENDENCIA: TESORERIA
NO. OFICIO: MI/TM/051/MARZO/26
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Indaparapeo, Michoacán a 26 marzo de 2026

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
27 MAR 2026
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBÍO Fernanda Hdz
HORA 14:00
LXXVI LEGISLATURA

BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E

Quien suscribe Lic. Marijose Bucio Cilva, en mi carácter de Tesorera Municipal de Indaparapeo Michoacán, por medio de la presente me dirijo a su persona con apego a lo establecido en el articulo 15 parrafo tercero, para destinar al **Lic. Luis Fernando Rodriguez Reyes** quien funge como Notificador y Oficial de partes de este Honorable Ayuntamiento, quien se identifica con credencial para votar (INE) numero 0656104564221, para hacer entrega del expediente denominado CUENTA PÚBLICA ANUAL correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Sin mas por el momento me despido de su persona, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

c.c.p. archivo

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERIA MUNICIPAL

TESORERÍA 2024 - 2027

INDAPARAPEO UNIDO

Av. Morelos #77 58970 Indaparapeo, Michoacán de Ocampo, México.
Indaparapeomich2427@gmail.com
451 3520144

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

2024 - 2027

Municipio de Indaparapeo, Michoacán.

CUENTA ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2025

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES:

PRESIDENTE
C. Janitzio Zavala Vega

SÍNDICA
Lic. Elizabeth Agustin Santos

SECRETARIA
L.E.S Ana Patricia Calderón Fernández

TESORERA
Lic. Marijose Bucio Cilva

CONTRALORÍA
L.A.E Sandra Bucio Sanchez

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. Jose Luis Marín Tapia

DIRECTOR DE ODAPA
Biol. Hugo Enrique Hernandez Villalobos

INDAPARAPEO UNIDO

FRACC	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXCEL
I	Caratula	✓	✓	
II	Índice del contenido	✓	✓	
III	Copia de actas de sesión del Ayuntamiento		✓	
IV	Información contable.	✓	✓	✓
V	Información presupuestaria.	✓	✓	✓
VI	Información adicional de acuerdo con lo establecido por el CONAC	✓	✓	✓
VII	Información para dar cumplimiento a LDF de las entidades y los Municipios	✓	✓	✓
VIII	Información complementaria de ASM:			
	Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.		✓	
	Referente a auxiliares contables mensuales de bancos		✓	✓
	Balanza de Comprobación		✓	✓
	Información referente a la Deuda Pública (Anexo 1)		✓	✓
	Información Referente a la Obra Pública (Anexo 2)		✓	✓
	Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)		✓	✓

Fuente: Articulo 5 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los informes trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS INFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

I. CARATULA

II. ÍNDICE DEL CONTENIDO

III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO,

A. La cuenta Pública.
B. Plan Municipal de Desarrollo Municipal.
C. El Programa Operativo Anual y sus Modificaciones.
D. El Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones.
E. Plantilla de personal, Tabuladores de Sueldos y sus Modificaciones.

IV. INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

A. Estado de Actividades;
B. Estado de Situación Financiera;
C. Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E. Estado de Flujo de Efectivo;
F. Notas a los Estado Financieros,
G. Estado Analítico del Activo;
H. Conciliación entre los Ingresos, Presupuestarios y Contables, Conciliación, entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INDAPARAPEO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CLASIFICADA CONFORME SIGUIENTE:

A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

a) Administrativa;

b) Económica;

c) Por objeto del gasto; y,

d) Funcional.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL CONAC

A. Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;
B. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;
C. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
D. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
E. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE ATENDERÁ A LOS CRITERIOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CONAC, QUE SON;

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:

    a) Por Objeto del Gasto.

    b) Clasificación Administrativa.

    c) Clasificación Funcional.

    d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN QUE SE INTEGRA POR:

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.
2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 2. Relación de Obras ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal.

ANEXO 3. Relación de Obras ejecutadas bajo modalidad por Administración Directa.

ANEXO 4. Vinculación de Objetivos.

ANEXO 5. Informe de avance Programático Presupuestario.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

III.

ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A.

CUENTA PUBLICA

INDAPARAPEO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

12 DE MARZO DEL 2026.

ACTA No.122.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:41 horas del día 12 de marzo del 2026, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica Municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 122**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA SU CONSECUENTE PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 12 de marzo 2026 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustín Santos----------Presente
C. Adán Rodríguez Avalos----------Presente
C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente

C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente
C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. – Al ser determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, y a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS** ----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta ya que ésta se encuentra aprobada y firmada, **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS** --------

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA SU CONSECUENTE PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

La secretaria toma la palabra y hace constar que la documentación integrante de dicha cuenta anual que comprende los estados financieros, presupuestarios, presupuestales y programático fue remitida con antelación a cada uno de los integrantes del cabildo para su estudio, revisión y análisis pormenorizado, permitiendo así una deliberación informada.
Tras un análisis, los integrantes del Cabildo coinciden en que la información financiera refleja la situación económica y el ejercicio del gasto del periodo que se informa. Por tal motivo se somete a votación y se **APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

5.- ASUNTOS GENERALES

No habiendo más asuntos generales que tratar procedemos a la clausura.

6.-CLAUSURA.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 122 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 16:45 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

000003
0000009

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 122 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

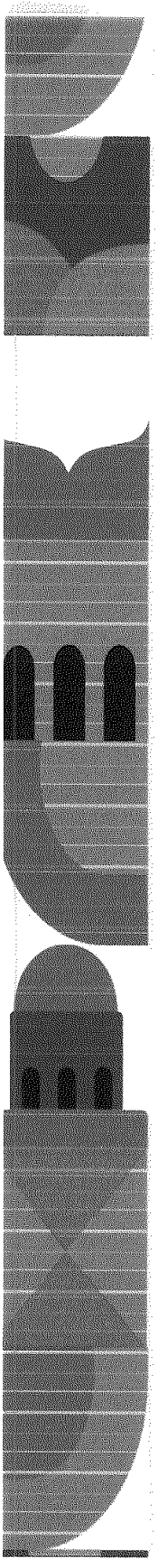
C.HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR



B.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

20 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA No.29.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:11 horas del día 20 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 29**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos días, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 20 de diciembre de 2024 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente
C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

4.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

El Regidor Heber hizo hincapié en el proceso inclusivo de consulta ciudadana que permitió recabar las necesidades y expectativas de la comunidad, las cuales fueron fundamentales para la construcción del plan de desarrollo. A continuación, el C. Fernando Martínez Romero compartió los resultados de este ejercicio participativo, exponiendo los lineamientos generales del plan municipal. Una vez presentada la información, el punto se pasó a votación y éste es **APROBADO POR UNANIMIDAD**----------

5. CLAUSURA.
El C. Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 13:19 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** --

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 29 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

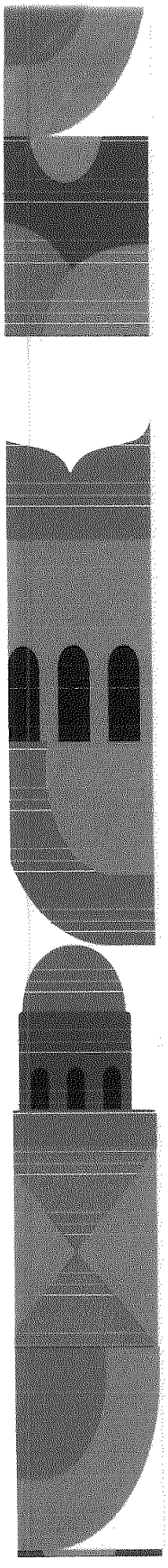
C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR



C.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES

INDAPARAPEO

000001
00000017

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

000217

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA No.31.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:08 horas del día 31 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 31**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE
5. TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
10. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

María Magdalena López F.
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

000021 000002
000001

11. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
12. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
13. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.
15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
16. ASUNTOS GENERALES
17. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 31 de diciembre de 2024 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente
C. Mariana Moreno Mojica——Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Rafael Medrano Ponce——————————————————————Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. --------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día.

El regidor Humberto propone que se agregue en asuntos generales el punto de ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES el orden del día y la propuesta de los asuntos generales se someten a votación y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**——————

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

4.-ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE

Después del análisis a la normativa vigente, se ratifican todos y cada uno de ellos, por encontrarse armonizados con las normas estatales y federales, por lo tanto, se da un plazo de tres meses a partir de la aprobación del presente acuerdo para que la secretaria del ayuntamiento realice las modificaciones, de ser necesario para el correcto funcionamiento de la presente administración. El punto se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**——————

5.-TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL

El C. Presidente, en uso de la facultad que le confiere la ley, tiene a bien mencionar a este honorable Cabildo que, de conformidad con lo establecido en el acta número 26, de fecha 6 de diciembre de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, la Licenciada en Contaduría Pública, Sandra Bucio Sánchez, ha sido designada Contralora Municipal de Indaparapeo.

Se procede a la toma de protesta de la C.P. Sandra Bucio Sánchez, quien ha manifestado su compromiso de desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora Municipal.

6.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

María Magdalena López Flores
Adris Rodríguez R.
Sonia Victoria R.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

La tesorera presenta un informe detallado sobre las ayudas otorgadas a la población en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024. Tras un minucioso análisis de dicha información, **ESTE HONORABLE CABILDO HA DECIDIDO, POR UNANIMIDAD**, aprobar las acciones realizadas por el Presidente Municipal en beneficio de los sectores más desfavorecidos de nuestro municipio. ----------

7.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.

La tesorera hace uso de la voz y presenta ante este honorable Cabildo el informe detallado sobre los remanentes de los saldos correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Tras un análisis de la información presentada, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

8.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La tesorera en uso de la voz, presenta al honorable Cabildo el informe sobre los rendimientos financieros obtenidos por el municipio durante el último trimestre del año 2024. Los recursos generados gracias a una gestión financiera responsable. En este sentido, se somete el punto a votación y este Cabildo, **APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD**----------

9.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

El C. Presidente presenta ante este honorable Cabildo la propuesta para otorgar descuentos a las personas de la tercera edad. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, reconociendo su invaluable contribución a nuestra sociedad.

La regidora Mariana pregunta que de cuanto es el descuento.

El C. Presidente comenta que dependerá del pago que se requiera y se realizará previamente un estudio socioeconómico para apoyar en especial a las personas de escasos recursos.

El Regidor Humberto pregunta en que rubro se harán los descuentos.

La Tesorera toma la palabra y da respuesta mencionando que serán para los ingresos de gestión propia y en relación a los promovidos por el INAPAM.

Tras un análisis detallado de la propuesta, el punto es sometido a votación y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez R.
Sonia Victoria R.

10.-SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Tesorera toma la palabra y menciona que con el objetivo de iniciar el ejercicio fiscal 2025 con una base contable sólida y actualizada, se ha presentado ante este honorable Cabildo la solicitud para el registro de las provisiones de los pasivos (ADEFAS). Este trámite es indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones municipales y facilitar la toma de decisiones informadas. En este sentido, este Cabildo, realiza la votación y el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

11.-AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez analizado el punto se somete a votación del cabildo y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**----------

12.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Se presenta ante el honorable Cabildo el informe detallado sobre la integración y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondientes al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Tras el análisis de la información presentada, el punto tratado se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

13.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez presentada la información, el honorable Cabildo analizó el informe sobre la integración y aplicación de los recursos del FORTAMUN. La correcta planificación y ejecución de estos fondos han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por lo tanto, **EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**----------

14.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.

000006
000222
00000020

María Magdalena López Flores
Adris Rodríguez R.
Sonia Victoria

La Tesorera hace uso de la voz y presenta al honorable Cabildo el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual ha sido sometido a un análisis exhaustivo. De igual manera se les informa que se han realizado ajustes a la plantilla de personal y al tabulador de sueldos el cual ya es de conocimiento para los integrantes del pleno, misma que se presenta a la vista y marca las modificaciones, dichas modificaciones, buscan optimizar los recursos municipales y garantizar la equidad salarial.

El regidor Humberto pregunta que a quien en específico se le bajo el sueldo.

El C. Presidente hace del conocimiento del cabildo que se eliminaron algunos puestos, a otros solo se les ajustó el sueldo y que incluso se abrieron direcciones nuevas que son una necesidad del municipio. De esta manera se logró la equidad en los salarios.

El regidor pregunta si se les subió a las personas de servicios municipales.

El C. Presidente menciona que son varios puestos a los que se les ajustó, por ejemplo, a los contadores, entre otros, y que con esos ajustes solventar los salarios mínimos del personal mencionado.

La tesorera por su parte menciona que en próximos días se subirá nuevamente el salario mínimo y tendrá que haber otros ajustes.

Tras una rigurosa evaluación el Presidente Municipal pregunta al pleno ¿Existe alguna otra duda o comentario?, no habiendo ningún comentario, este cuerpo colegiado ha determinado que dichas modificaciones son pertinentes y justas. En consecuencia, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se instruye a la secretaria del ayuntamiento para que haga la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo ---------

15.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Tesorera informa que las transferencias presupuestales permitirán ajustar los recursos asignados a diferentes partidas, a fin de atender necesidades imprevistas o variaciones en los costos. Estas transferencias brindarán mayor flexibilidad al presupuesto, garantizando una mejor asignación de los recursos públicos. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**---

16.-ASUNTOS GENERALES

a) ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES

El Regidor Humberto menciona al cabildo la necesidad de que haya una partida presupuestal de donde los regidores puedan tomar para dar apoyos a la gente y para viáticos cuando tengan que salir a hacer gestiones.

El C. Presidente comenta que si existe un recurso del que se puede tomar y que no se les ha negado el apoyo siempre y cuando justifiquen su salida.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

El Regidor Heber cometa que si hay la necesidad y que a modo de propuesta se deben establecer reglas de operación para distribuir de la mejor manera el recurso.

En este sentido, se acuerda que en una sesión posterior se retomara el tema, y que se propone la elaboración de reglas de operación que establezcan los lineamientos para la solicitud, autorización y comprobación de estos gastos. Además, se considera fundamental la elaboración de un plan de trabajo que permita una distribución equitativa de los recursos y facilite su seguimiento y control. Con estas acciones, se busca optimizar la gestión de los recursos públicos y garantizar su uso eficiente y transparente.

17.-CLAUSURA.

El C. Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 16:10 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ. --**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Adan Rodriguez A.

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

María Magdalena López Flores

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

Sonia Victoria R.

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

000008

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

00000022

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 31 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

7 DE FEBRERO DE 2025.

ACTA No.42.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 4:43 horas del día 7 de febrero de 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Síndica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 42**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:

Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 7 de febrero 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Ausente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente
C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. --------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día. **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DE LA REGIDORA SONIA VICTORIA REYES**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DE LA REGIDORA SONIA VICTORIA REYES**----------

4.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

La secretaria toma la palabra y hace del conocimiento del cabildo que, debido al ajuste presupuestal publicado en el diario oficial de la federación, se modifica el nombre de la obra número 13 en su presupuesto y modalidad.

Previamente en el comité de adquisiciones se aprobó la primera modificación al programa operativo anual de obras públicas y urbanismo y se presenta la propuesta para su aprobación en el cabildo. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DE LA REGIDORA SONIA VICTORIA REYES.** Se anexa la información----------

No habiendo otro punto que tratar, se procede a la clausura de la sesión

7.-CLAUSURA.

El C. Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 4:47 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ. --**

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 42 DE FECHA 7 DE FEBRERO 2025.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

PRIMERA MODIFICACION FEBRERO DE 2025

INDAPARAPEO Ayuntamiento 2024 - 2027

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO Y TERMINO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
								CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		
													ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/03/2025 FECHA DE TERMINO 11/05/2025	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,400,000.00				$ 2,400,000.00		
2	LAS PERAS	BAJO	DIR	URB	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN EL CAMINO LAS CRUCES-LAS PERAS PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/04/2025 FECHA DE TERMINO 11/12/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	300	M	350	$ 2,000,000.00				$ 2,000,000.00		
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/03/2025 FECHA DE TERMINO 07/06/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	550	ML	350	$ 950,000.00				$ 950,000.00		
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/03/2025 FECHA DE TERMINO 07/06/2025	CONTRATO	1	OBRA	200	$ 2,050,000.00				$ 2,050,000.00		
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	APO	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+665 AL KM 1+150. EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 28/08/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	7904	m2	450	$ 1,200,000.00				$ 1,200,000.00		
6	PUEBLO NUEVO	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO A LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 28/08/2025	CONTRATO	1	OBRA	350	$ 2,420,000.00				$ 2,420,000.00		
7	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 28/08/2025	CONTRATO	1	OBRA	235	$ 1,114,760.00				$ 1,114,760.00		
8	COLONIA GUADALUPE	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 28/08/2025	CONTRATO	1	DEPOSITO	750	$ 552,000.00				$ 552,000.00		
9	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA DEL CADENAMIENTO 0+585 AL 0+776 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	CONTRATO	191	M	250	$ 3,000,000.00				$ 3,000,000.00		
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0+ 000 AL KM. 0 + 325.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	CONTRATO	261	M	7000	$ 5,237,221.00				$ 5,237,221.00		

Sonia Victoria R.

María Magdalena López F.

Adán Rodríguez A.

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 (POA)

PRIMERA MODIFICACION FEBRERO DE 2025

INDAPARAPEO Ayuntamiento 2024 - 2027

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO								METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO Y TERMINO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
													ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTÍN, EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	140	M	200	$ 1,300,000.00				$ 1,300,000.00		
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025.	FECHA DE INICIO 10/02/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025					$ 300,000.00				$ 300,000.00		
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+ 525.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	CONTRATO	262	M	7000	$ 5,238,004.00		$ 5,238,004.00				
14	INDAPARAPEO				GASTOS INDIRECTOS FAEISPUM 2025.	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025					$ -						
15	COLONIA GUADALUPE	BAJO	DIR	URB	ELECTRIFICACION EN LA CALLE ROCA SECA, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/03/2025 FECHA DE TERMINO 01/05/2025	CONTRATO	1	POSTE	20	$ 38,000.00				$ 38,000.00		
16	LAS PALMAS	BAJO	DIR	URB	ELECTRIFICACION EN LA CALLE JAZMIN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.,	FECHA DE INICIO 05/04/2025 FECHA DE TERMINO 02/06/2025	CONTRATO	2	POSTES	5	$ 75,000.00				$ 75,000.00		
17	COLONIA HIDALGO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALG MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/03/2026 FECHA DE TERMINO 01/05/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	490	M	150	$ 500,000.00				$ 500,000.00		
18	COLONIA EL TRIUNFO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA DE EL TRIUNFO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/03/2025 FECHA DE TERMINO 01/05/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	100	M	20	$ 100,000.00				$ 100,000.00		
19	VARIAS COMUNIDADES	BAJO	DIR	EDU	OBRAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	FECHA DE INICIO 10/03/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	ADMINISTRACION DIRECTA			600	$ 997,323.00				$ 997,323.00		
20	LAS HUERTAS	BAJO	DIR	EDU	REHABILITACION DE TECHO A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN BIBLIOTECA DE LA ESC. PRIMARIA DE LAS HUERTAS MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	FECHA DE INICIO 10/03/2025 FECHA DE TERMINO 29/04/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	20	M2	35	$ 70,000.00				$ 70,000.00		
21	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	EDU	CONSTRUCCION DE PISO FIRME, EN DOMO DEL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO" DE LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 10/04/2025 FECHA DE TERMINO 08/05/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	160	M2	60	$ 80,000.00				$ 80,000.00		

Sonia Victoria R.

Maria Magdalena Lopez Flores

Adan Rodriguez A.

000027

000005

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

PRIMERA MODIFICACION FEBRERO DE 2025

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO Y TERMINO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
								CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
													ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
22	VARIAS COMUNIDADES	BAJO	COM	URB	CAMINOS SACACOSECHAS		ADMINISTRACION DIRECTA				$ 830,513.00				$ 830,513.00		
											$ 5,238,004.00	$	$ 5,238,004.00	$	$ 26,214,817.00	0	0

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

L.E. MARI JOSE BUCIO CILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

PRESIDENCIA 2024 - 2027

TESORERÍA 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027

Sonia Victoria R.

Adan Rodriguez A.

Maria Magdalena López Flor

3 DE 3

000006

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

10 DE MARZO DE 2025.

ACTA No.50.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:07 horas del día 10 de marzo del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 50**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. INFORME DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES
5. INFORME SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS 2024
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE ALTA UNA NUEVA OBRA PARA TERMINAR DE PAGAR LA OBRA NÚM. 105
7. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LAS RETENCIONES DEL 5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO AL PAGO DE LAS MISMAS.
8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA UTILIZAR REMANENTES DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN A LA OBRA 108 DE LAS HUERTAS.
9. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN A LA 2DA MODIFICACIÓN AL POA 2025 DE OBRAS PUBLICAS A CAUSA DE LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS DEL FAIS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PASADO 28 DE FEBRERO.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos días compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 10 de marzo 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Ausente
C. Mariana Moreno Mojica——Presente
C. Rafael Medrano Ponce——Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ——

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ——

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**——

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita que se dispense la lectura del acta toda vez que se encuentra aprobada y firmada **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**——

4.- INFORME DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 44, CON FECHA DE 14 DE FEBRERO DEL 2025.

1.-Autorización para realizar la firma del convenio entre el H. Ayuntamiento de Indaparapeo con la Universidad Virtual de Michoacán (UNIVIM) y la Instalación de la UVEU en la casa ejidal con contrato de internet y apoyo de luz.	Se hace del conocimiento del cabildo que el día 11 de marzo se realizara la firma del convenio.
2.-Análisis y en su caso aprobación del comité interdisciplinario del archivo municipal de Indaparapeo.	Se hace del conocimiento del cabildo y se turna a la dirección de archivo para los trámites pertinentes.

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores Adán Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

3.-Informe de la minuta número 37 mediante la cual se expide Ley de Ingresos del Municipio de Indaparapeo, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2025, lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.	Se hace del conocimiento del cabildo.
Asuntos generales. Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de compensación a trabajadores de Seguridad Pública y Servicios Municipales por las labores realizadas extraordinarias durante la verbena popular llevada a cabo los días 22, 23, 24 y 25 de enero de la presente anualidad. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los subsidios para la operación, mantenimiento y conservación en planteles educativos, de salud y servicios municipales. Se aprueba por unanimidad.	Se turna tramite a tesorería para realizar el pago correspondiente. Se entregó la información a regidores y se turna tramite a tesorería

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO. 45, CON FECHA DE 14 DE FEBRERO DEL 2025.

1.-Análisis, discusión y en su caso autorización, al Presidente Municipal de Indaparapeo, Michoacán, Janitzio Zavala Vega, para gestionar conjuntamente con el Presidente de Álvaro Obregón, Michoacán, la obra denominada "Reencarpetamiento con asfalto en camino intermunicipal Álvaro Obregón-Indaparapeo", ante el gobierno del Estado de Michoacán, en el marco del Programa FAEIESPUM 2025, en la vertiente de "Proyectos regionales".	Se entrega copia del acta de cabildo número 45 para los tramites pertinentes.

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO. 46, CON FECHA DE 19 DE FEBRERO DEL 2025.

1.-Se somete a consideración del cabildo el pago del laudo correspondiente al expediente 514/2018 promovido por el C. Armando Proa González.	Se turna tramite a tesorería.

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO. 47, CON FECHA DE 21 DE FEBRERO DEL 2025.

1.-Notificación de la sentencia del expediente TEEM-JDC-004/2025, para determinar el monto de la remuneración y realizar los ajustes y previsiones presupuestales correspondientes para el pago retroactivo de las quincenas afectadas por el descuento efectuado a la síndica municipal.	Se turnó tramite a tesorería y una vez aplicado se notificó al tribunal.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 48, CON FECHA DE 25 DE FEBRERO DEL 2025.

1.-Presentación, análisis y en su caso aprobación de la compra de una camioneta SIENNA con un valor de $210,000 con la siguiente descripción. Marca: Toyota. Modelo: 2012. Color: Gris.	Se turnó tramite a tesorería.
2.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del subsidio de la renta de la bodega para SEGALMEX por un periodo de 6 meses por $7,140 IVA incluido.	Se turnó tramite a tesorería.
3.-Presentación, análisis y en su caso aprobación para programa de mejoramiento de vivienda. A) Con 20% de subsidio el cual incluye: Lámina galvanizada. Cemento. Varilla. Tinacos. Calentadores solares. Kit de baño. Pintura.	Se turnó tramite a tesorería.
4.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del programa de semilla de maíz y sorgo temporal y riego. La inversión del programa sería por $600,000.00.	Se turnó a tesorería.
5.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del programa mujer emprendedora con el 20% de subsidio el cual incluye: -Parrilla y/o freidora. -Comales. -Tanque de gas.	Se turnó a tesorería.
6.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Indaparapeo y la Casa Estatal del Adulto Mayor, ubicada en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, así como autorización del pago de subsidio mensual por la cantidad de $5000.00, para el cuidado, atención, higiene y alimentación del adulto mayor en resguardo: José Loa Camacho, mejor conocido como "Paisa" en dicha casa estatal del Adulto Mayor.	Se turnó a tesorería y a las instancias del DIF para los trámites correspondientes.
7.-Presentación y aprobación de la renuncia al cargo del Lic. Ramón Rodríguez Paniagua como Director del Sistema Municipal DIF Indaparapeo, a partir del 03 de Marzo del presente año.	Se da trámite para el nombramiento de la nueva directora

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 49, CON FECHA DE 28 DE FEBRERO DEL 2025.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

1.-Integración del Comité Municipal (COPLADEMUN).	Se crea el Consejo Ciudadano, y se les notifica a los integrantes para que cumplan con sus funciones.
2.- Asuntos generales. Presentación y aprobación de la propuesta del patronato del DIF para el nombramiento de la directora y en su caso toma de protesta. Se designa a la Lic. Andrea Guadalupe Meza Piña.	Se toma protesta y se entrega nombramiento
Informe del análisis en cuanto al programa municipal de desarrollo urbano. Se designó la comisión y se dio del conocimiento a cabildo.	Se notifica a los integrantes de la comisión para que den seguimiento y cumplan con sus funciones.
Autorización para llevar a cabo el convenio que tiene por objeto la asignación de Cinco fosas gratuitas ubicadas en el Panteón Municipal de Indaparapeo, Michoacán al "DIF MICHOACÁN" con la finalidad de que sean utilizadas en la inhumación de personas en estado vulnerable y de necesidad extrema, que no cuentan con una red de apoyo familiar, y que en vida fueron puestas a disposición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, en virtud de que el Estado necesita el apoyo y colaboración de los Municipios. Se aprobó por 8 votos.	Se turnó a tesorería y a las instancias del DIF para los trámites correspondientes.

Sonia Victoria R. María Magdalena Leno López F.M.C. Adán Rodríguez M.

5. INFORME SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS 2024

El C. José Luis Marín Tapia, Director de Obras Públicas y Urbanismo toma la palabra y explica que las obras convenidas se han llevado a cabo en tiempo y forma, pero existe un rezago presupuestal que debe tomarse del presupuesto 2025 para subsanar el adeudo.

El informe se aprueba por **SE APRUEBA POR 7 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE ALTA UNA NUEVA OBRA PARA TERMINAR DE PAGAR LA OBRA NÚM. 105

El C. José Luis Marín Tapia, Director de Obras Públicas y Urbanismo, hace uso de la voz y comenta que la obra a la cual se refiere es **"REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO-ALVARO OBREGON EN EL TRAMO INDAPARAPEO-PLAN DE LA SALUD, DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 5+150"** debido a que se suspendieron los trabajos por insuficiencia presupuestaria, al hacer revisión del presupuesto aplicado se encuentra que la cuenta aplicada asciende a $2,249,778.40 (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.) ejecutados, comenta que a pesar de que la obra se detuvo el contratista ya había realizado los trabajos, y se le debe pagar la

cantidad de $193,386.99 (Ciento noventa y tres mil trecientos ochenta y seis pesos con noventa y nueve centavos 00/100 M.N.) de adeudo, comenta que la solución sería dar de alta una obra nueva como **REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO-ALVARO OBREGON EN EL TRAMO INDAPARAPEO-PLAN DE LA SALUD, DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 5+150** SEGUNDA ETAPA que corresponde $193,386.99 a pagar del FAIS 2025.

SE APRUEBA POR 7 VOTOS A FAVOR, UNA ABTENCION POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO

La secretaria pregunta a la síndica la intención de su voto y manifiesta que está **en contra** porque no le parece correcto tomar del presupuesto 2025 cubrir los gastos que se hicieron en 2024 y propone que se reconozca que hubo un error y sugiere solicitar una ampliación del presupuesto.

El Regidor Heber comenta que tiene una propuesta para que no se modifique el presupuesto 2025 y no se cambie ninguna obra, propone donar el 50% del sueldo del cabildo para cubrirlo.

El C. Presidente comenta que está de acuerdo

La síndica le contesta al regidor que sea razonable, que ni siquiera es el tema, que ella se está dirigiendo al director de obras que es el indicado, que no sabe si aquí hay otra persona que le puede resolver sus dudas.

El C. José Luis Marín Tapia, le comenta a la síndica que en este caso se está hablando de una propuesta y la que hace el regidor Heber es una muy buena y valida.

La síndica contesta que ella ya dio su propuesta, lo único que está diciendo es que si tiene un presupuesto para la semana que entra no se la puede gastar esta semana porque se va a quedar sin leche para la siguiente semana, que esas son sus razones y todas son válidas.

El regidor Heber comenta que lamenta mucho que su propuesta sea minimizada y degradada cuando esta es una reunión en donde todos pueden participar.

7. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LAS RETENCIONES DEL 5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO AL PAGO DE LAS MISMAS.

El C. José Luis Marín Tapia, Director de Obras Públicas y Urbanismo, propone que las retenciones se integren para cubrir los gastos que hacen falta para la obra 108 de las huertas porque se adeudan 3 facturas y no se cuenta con el recurso.

La Sindica pregunta ¿Y esos recursos de donde se sacarían?

El C. José Luis Marín Tapia, responde que la información está en sus manos, por ejemplo, que si revisa la última fila del documento donde dice 5 al millar de obras por contrato $2783.16 (dos mil setecientos ochenta y tres pesos 16/100 M.N.), ya que por ley esa retención son recursos que la contraloría decide en que se utilizan.

Si el cabildo decide que el 5 al millar y la aportación de beneficiarios se use para eso habrá un saldo de $4,780.85 (cuatro mil setecientos ochenta mil pesos 85/100 M.N.) a favor del ayuntamiento.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

La sindica pregunta si eso ya seria del presupuesto del 2025.

A lo que el C. José Luis Marín responde que solo lo que dice "se debe de trabajos ejecutados" y para no caer en observación se tendría que dar de alta una obra nueva como terminación de la **"REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO-ALVARO OBREGON EN EL TRAMO INDAPARAPEO-PLAN DE LA SALUD, DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 5+150 SEGUNDA ETAPA"** que corresponde $193,386.99 a pagar del FAIS 2025.

La sindica comenta que no está diciendo que haya un desvío, sino que está reconociendo que se hicieron más obras de las que se tenían contempladas, pero que se debería admitir el error y como administración se tiene derecho a pedir una ampliación de POA, pero se puede solicitar, pero si no lo otorgan ya se sale de las manos, pero quiere tener claridad.

SE APRUEBA POR 7 VOTOS A FAVOR, UNA ABTENCION POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO

La secretaria pregunta a la síndica la intención de su voto

La sindica responde que es el mismo

A lo que la secretaria solicita que lo repita por favor

Y la síndica contesta que el mismo que anoto, que lo puede copiar

La secretaria solicita que se lo repita por favor

La sindica responde que no le parece que sea lo correcto tomar del presupuesto 2025 para resarcir posibles errores de las obras del 2024.

8. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA UTILIZAR REMANENTES DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN A LA OBRA 108 DE LAS HUERTAS.**

Hay un saldo de retención de la obra 101 de $2783.16 (Dos mil setecientos ochenta y tres pesos 16/100 M.N.) de la 102 de $1,611.31 (Mil seiscientos once pesos 31/100 M.N.) en la 103 hay una retención de $13,296.85 (Trece mil doscientos noventa y seis pesos.85/100 M.N.) en la 105 de $7,560.70 (Siete mil quinientos sesenta pesos 70/100 M.N.) y en la 107 hay una aportación de $39,000 (Treinta y nueve mil pesos. 00/100 M.N.) y en la 108 de las huertas hubo una aportación de $20,000 (Veinte mil pesos. 00/100 M.N.) la lista de raya de la semana pasada se pagó de ahí, entonces la suma del total de esas retenciones más las aportaciones da un total de $72,870.02 (Setenta y dos mil ochocientos setenta pesos 02/100 M.N.) para pagar 2024 hace falta la cantidad de $68,089 (Sesenta y ocho mil ochenta y nueve pesos. 00/100 M.N.) si ustedes deciden que este saldo se utilice para eso habrá un saldo a favor de $4,780.85 (Cuatro mil setecientos ochenta pesos 85/100 M.N.)

El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**

9. **PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN A LA 2DA MODIFICACIÓN AL POA 2025 DE OBRAS PUBLICAS A CAUSA DE LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS DEL FAIS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PASADO 28 DE FEBRERO.**

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

Se anexa información

El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR 7 VOTOS A FAVOR, UNA ABTENCION POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO** ——————————

Se pregunta a la síndica la intención de su voto y la misma comenta, que respalda su propuesta inicial, si se hace con el reconocimiento del error, y si se hiciera bajo los términos que muestran aquí, su voto es en contra

Sin otro comentario se instruye a la secretaria para que envíe la información para su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán

10.- ASUNTOS GENERALES.

a) Intervención de contraloría

La Contralora hace uso de la voz y solicita se de lectura al artículo 40 del bando de gobierno y al artículo 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII y VIII y el artículo 75 de la ley de responsabilidades administrativas del estado de Michoacán de Ocampo en vigor, se da lectura a dichos artículos y a continuación, la contralora comenta que no se está tratando de poner en evidencia a nadie, sino que está actuando conforme a la ley y que su intervención es para entregar a la Síndica Elizabeth Agustín Santos, una amonestación pública referente al día 11 del mes de febrero 2025, en atención a 2 quejas recibidas por parte de 2 ciudadanas, en virtud de que con motivo del desempeño de su cargo como Sindica en la administración 2024-2027, resulta administrativamente responsable del incumplimiento de sus obligaciones de responsabilidad, transparencia disciplina y lealtad contenidas en el plan municipal de la administración. Derivado de esto la contralora comenta que hay pruebas de que ese mismo día la síndica se encontraba presente en "la tribuna del pueblo" en una actividad ajena a lo que son sus funciones, mientras dejo sin atender 2 citas que ella asignó. Por ello se incurre en una falta administrativa.

La contralora, procede a hacer entrega del documento, solicita la firma de recibido de la síndica, a lo que la misma responde que si no firma igual procede, por lo que la contralora solicita que quede asentado en el acta y se le proporcione una copia para efectos administrativos.

b) Solicitud de permiso para ausentarse por parte del regidor Humberto Gonzales Romero.

La secretaria hace mención que el regidor hace llegar por medio de la Regidora Mariana Moreno un oficio, en donde solicita permiso para ausentarse 10 días de la función a partir del día 10 de marzo 2025.

En referencia al permiso solicitado por el regidor Humberto Gózales Romero, la secretaria hace la observación que el oficio donde solicita el permiso el regidor está mal dirigido y mal fundamentado, debe de dirigirse hacia el honorable cabildo quien puede por acuerdo otorgar el permiso y llamar a su suplente para que

Mairo Magdalena López Flores
Adán Rodríguez R.
Sonia Victoria R.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

cumpla las funciones en ausencia del titular, de acuerdo al tiempo que se ausentará, no puede fundamentarse en la ley de trabajadores al servicio del estado y sus municipios ya que el regidor es funcionario de tiempo completo y por elección popular, por lo que el permiso no lo puede otorgar el presidente municipal. Aunado a esto la secretaria comenta que el regidor falto a la sesión 49 del día 28 de febrero 2025, y la presente sesión número 50 del 10 de marzo 2025

La secretaria pregunta si están de acuerdo en que se le otorgue el permiso favor de manifestarlo **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**----------

c) Cumplimiento del laudo emitido dentro del expediente 506/2028 a favor del C. Leonel Espinoza Padilla.

Derivado del oficio emitido por el juzgado noveno de distrito, se requiere el cumplimiento del pago del laudo emitido dentro del expediente 506/2018 a favor del C. Leonel Espinoza Padilla. Mismo que de acuerdo a la última actualización el laudo asciende a $900,000,00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) sin embargo derivado de las negociaciones sostenidas con el ciudadano, existe la posibilidad de realizar el pago de $300,000,00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N.)

La secretaria solicita manifiesten su voto y el punto **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HUMBERTO GONZALEZ ROMERO**----------

11.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 50 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 10:14 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flo
Adair Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 50 DE FECHA 10 DE MARZO 2025.

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO
2024-2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

OBRAS EN PROCESO DE 2024 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

BRE DEL MUNICIPIO; INDAPARAPEO

UNIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓ N	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS				INICIO Y TERMINO	AVANCE FISICO	PAGADO	5 AL MILLAR
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		ESTATAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS					
101	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO.	CONTRATO	200	ML	150	$ 646,705.32		$ 646,705.32			1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	100%	$ 642,909.12	$ 2,783.16
102	PUEBLO NUEVO	BAJO	DIR	APO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO, PARA AGUA POTABLE, EL RINCON, DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO.	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 373,823.93		$ 373,823.93			22 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024	100%	$ 372,212.62	$ 1,611.31
103	PUEBLO NUEVO	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO.	CONTRATO	230	ML	7000	$ 3,100,000.00		$ 3,100,000.00			04 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 13 DE MARZO DE 2025	99%	$ 3,071,672.83	$ 13,296.85
105	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO- ALVARO OBREGON EN EL TRAMO INDAPARAPEO PLAN DE LA SALUD, DEL KM 0+000 AL KM 5+150.	CONTRATO	5150	ML		$ 2,984,416.44		$ 2,984,416.44	SE LE DEBE DE TRABAJOS YA EJECUTADOS $ 193,308.00 PAGAR DEL FAIS 2025		29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	75%	$ 2,249,778.40	$ 7,560.70
107	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE, HIDALGO, DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA OBRAS POR COOPERACION	742	M2	500	$ 1,052,494.19	$270,000.00	$ 743,494.19	$39,000.00		18 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 14 DE FEBRERO DE 2025	100%	$ 704,816.04	$ [illegible]
108	LAS HUERTAS	BAJO	COM	URB	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	480	M2	150	$ 580,801.00		$ 580,801.00	$20,000.00		13 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 13 DE MARZO DE 2025	98%	$ 504,149.43	$ [illegible]
										$ 8,737,240.88	$270,000.0	$ 8,408,240.88	$ 59,000.00				$ 7,625,238.44	$ 72,870.02

$ 7,557,149.27

DEVOLUCION DE ANTICIPOS [illegible]
MINISTRACION FAIS DE SEPTIEMBRE---24 $ 2,[illegible]
MINISTRACION FAIS DE OCTUBRE-------24 $ [illegible]
MINISTRACION FAIS DE NOVIEMBRE----24 $ [illegible]
TOTAL [illegible]

$ 7,557,149.27
$ 851,091.61 DE DIFERENCIA

PARA PAGAR 2024 $ 68,089.17

SALDO DESPUES DE PAGOS $ 4,780.85

C. JANITZIO ÁVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

I.A.E. SONIA VICTORIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

L.E. MARI JOSE LUCIO CILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE LUIS RAMON TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

TESORERÍA 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027

Sonia Victoria R. Adair Rodriguez A. Maria Magdalena Lopez Lopez

1 DE 1

0000035 0000011

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 (POA)

SEGUNDA MODIFICACION MARZO DE 2026

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO Y TERMINO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
								CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
													ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/04/2025 FECHA DE TERMINO 11/08/2025	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,400,000.00				$ 2,400,000.00		
2	LAS PERAS	BAJO	COM	URB	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN EL CAMINO LAS CRUCES-LAS PERAS PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 20/09/2025 FECHA DE TERMINO 31/12/2025	CONTRATO	250	M	350	$ 2,000,000.00				$ 2,000,000.00		
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/04/2025 FECHA DE TERMINO 07/07/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	550	ML	360	$ 950,000.00				$ 950,000.00		
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 03/04/2025 FECHA DE TERMINO 07/07/2025	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 2,050,000.00				$ 2,050,000.00		
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	APO	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+665 AL KM 1+150. EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	FECHA DE INICIO 15/04/2025 FECHA DE TERMINO 28/07/2025	CONTRATO	7904	m2	349	$ 1,200,000.00				$ 1,200,000.00		
7	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/05/2025 FECHA DE TERMINO 28/08/2025	CONTRATO	31	LUM	447	$ 1,021,193.65				$ 1,021,193.65		
8	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/10/2025 FECHA DE TERMINO 31/12/2025	CONTRATO	1	OBRA	750	$ 552,000.00				$ 552,000.00		
9	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA DEL CADENAMIENTO O+585 AL 0+776 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	CONTRATO	191	M	260	$ 3,600,000.00				$ 3,600,000.00		
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.56 AL KM. 0 + 325.56 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49				$ 5,238,004.49		
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	160	M	300	$ 1,300,000.00				$ 1,300,000.00		
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2026.	FECHA DE INICIO 10/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025					$ 300,000.00				$ 300,000.00		

Sonia Victoria R. Adán Rodríguez A. María Magdalena López Flores

0000040
000012

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 (POA)

SEGUNDA MODIFICACION MARZO DE 2026

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO Y TERMINO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
								CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
													ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	FECHA DE INICIO 15/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/10/2025	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49		$ 5,238,004.49				
15	COLONIA GUADALUPE	BAJO	DIR	URB	ELECTRIFICACION EN LA CALLE ROCA SECA, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 15/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/08/2025	CONTRATO	1	POSTE	20	$ 38,000.00				$ 38,000.00		
16	LAS PALMAS	BAJO	DIR	URB	ELECTRIFICACION EN LA CALLE JAZMIN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.,	FECHA DE INICIO 15/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/08/2025	CONTRATO	2	POSTES	5	$ 75,000.00				$ 75,000.00		
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 15/04/2025 FECHA DE TERMINO 31/05/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	490	M	150	$ 595,000.00				$ 595,000.00		
18	COLONIA EL TRIUNFO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA EL TRIUNFO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/09/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	100	M	20	$ 280,000.00				$ 280,000.00		
19	VARIAS COMUNIDADES	BAJO	DIR	EDU	OBRAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	FECHA DE INICIO 10/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/12/2025	ADMINISTRACION DIRECTA			800	$ 199,539.51				$ 199,539.51		
20	LAS HUERTAS	ALTO	DIR	EDU	REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA PRIMARIA CONSTITUCION DE 1917, EN LALOCALIDAD DE LAS HUERTAS MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/06/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	20	M2	36	$ 70,000.00				$ 70,000.00		
21	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	EDU	CONSTRUCCION DE PISO FIRME, CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO" DE LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/09/2025	ADMINISTRACION DIRECTA	160	M2	60	$ 100,000.00				$ 100,000.00		
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO-ALVARO OBREGON	FECHA DE INICIO 01/04/2025 FECHA DE TERMINO 29/05/2025	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,387.35				$ 193,387.35		
											$ 7,238,129.49	$	$ 5,238,004.49	$	$ 1,668,125.00	0	0

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

LCP. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORÍA
2024 - 2027

Sonia Victoria R.

LE. MARI JOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
2024 - 2027

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

Adair Rodriguez A.

Maria Magdalena Lopez Flores

00000041

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

Indaparapeo, Mich. a 21 de marzo 2025

FE DE ERRATAS

Por medio de la presente, se hace constar la siguiente fe de erratas pertenece al acta de cabildo número 50 con fecha 10 de marzo 2025, específicamente en el punto número 5, titulado "Informe sobre la terminación de las obras 2024":

- **Error:** Se asentó incorrectamente que el informe fue aprobado por 7 votos a favor y una ausencia del regidor Humberto González Romero.
- **Corrección:** La votación correcta fue de 8 votos a favor y una ausencia del regidor Humberto González Romero.

Se hace esta corrección para que conste la votación correcta y se subsane el error humano cometido.

ATENTAMENTE

L.E.S. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
INDAPARAPEO, MICHOACÁN

INDAPARAPEO UNIDO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

11 DE ABRIL DE 2025.

ACTA No.58.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:10 horas del día 11 de abril de 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustin Santos, Sindica municipal, Adán Rodriguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 58**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del dia:

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:

Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 11 de abril 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustin Santos----------Presente
C. Adán Rodriguez Avalos----------Presente
C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente
C. Humberto González Romero----------Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Mariana Moreno Mojica----------Presente

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ----------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que ya se encuentra firmada, la solicitud es **APROBADA POR 8 VOTOS Y UNAS ABTENCION**----------

La secretaria procede a preguntar a la sindica la intención de su voto y esta manifiesta que es **en contra** y solicita la lectura al acta.

La secretaria procede a turnarle el acta para la lectura de la misma.

4.- PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 3RA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Se realiza el análisis a la información presentada, misma que se anexa a la presente acta

La secretaria somete el punto a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

No habiendo otro asunto que tratar se procede a la clausura de la sesión

5. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 14:50 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 58 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025.

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

INDAPARAPEO

TERCERA MODIFICACION ABRIL DE 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
												ESTATAL (FAEBSPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
1	INDAPARAPEO	BAJO	CIR	APU	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO		OBRA	7500	1	$ 1,450,000.00				$ 1,450,000.00		
1	INDAPARAPEO	BAJO	CIR	AUC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAMUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	60	M	300	1	$ 300,000.00				$ 300,000.00		
1	LA HERRADURA	BAJO	CIR	APU	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CAMBIO DE SUMINISTRO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO		OBRA	1	1	$ 1,900,000.00				$ 1,900,000.00		
1	ESTACION DE DURO	BAJO	CIR	APU	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INDAPARAPEO-ESTACION DE DURO, DEL KM 0+000 AL KM 0+700 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE DURO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	700	M2	300	1	$ 1,200,000.00				$ 1,200,000.00		
1	LOS MANANTIOS	BAJO	CIR	APU	ALUMBRADO PUBLICO DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS MANANTIOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	3	KM	447	1	$ 421,750.00				$ 421,750.00		
1	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	CIR	APU	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	1	OBRA	750	1	$ 1,200,000.00				$ 1,200,000.00		
1	INDAPARAPEO	BAJO	ALTA	PIM	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE BENJAMIN CANAPEL, 1RA ETAPA DEL CADENAMIENTO CERO A 0+170 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	170	M	250	1	$ 1,300,000.00				$ 1,300,000.00		
11	INDAPARAPEO	BAJO	ALTA	PIE	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM 0+ 120.00 AL KM 0 + 170.00 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	150	M	1500	1	$ 1,234,804.49				$ 1,234,804.49		
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	ALTA	PIE	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	100	M	50	1	$ 765,195.51				$ 765,195.51		
					CASTOS INDIRECTOS PADRON 2025					1	$ 30,000.00				$ 30,000.00		

María Magdalena López Flores

Adan Rodríguez A.

Sonia Victoria R.

000046
000004

INTAMIENTO
027

INDAPARAPEO

AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 POA
FICHA MODIFICACIÓN ABRIL DE 2025

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

NÚMERO DE PROYECTO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INTERSECTORIAL	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS CANTIDAD	METAS PROGRAMADAS UNIDAD	METAS PROGRAMADAS NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS CONVENIO MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS CONVENIO ESTATAL / FASSPUM	RECURSOS PROGRAMADOS CONVENIO ESTATAL	RECURSOS PROGRAMADOS FEDERAL FAISMUN	RECURSOS PROGRAMADOS FEDERAL FEDERAL CONAGUA	APLICACIÓN DE BENEFICIARIOS
1	INDAPARAPEO	ALTO	SÍ	3X1	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, MUROS Y TECHOS EN CUARTOS DE LA COLONIA EL PUENTE, INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00				
2	CIUDAD ALEGRE	MEDIO	NO	FISE	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE CIUDAD ALEGRE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00					
3	LAS PALMAS	BAJO	NO	FISE	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 750,000.00	$ 750,000.00					
4	SAN LUCAS	MEDIO	NO	FISE	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 600,000.00	$ 600,000.00					
5	CERRITO VERDE	ALTO	NO	FISE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA EL CERRITO VERDE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 350,000.00	$ 350,000.00					
6	INDAPARAPEO	BAJO	NO	FISE	CONSTRUCCIÓN DE LA GUARNICIÓN Y BANQUETA DE CARRETERA ASFALTADA DE LA CABECERA MUNICIPAL INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 900,000.00	$ 900,000.00					
7	LOMA DE LAS PALMAS	MEDIO	NO	FISE	PAVIMENTACIÓN CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LOMA DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00					
8	INDAPARAPEO	BAJO	NO	FISE	ELECTRIFICACIÓN DE CALLE CENTRO EN LA COLONIA LOMA DE LUCE	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 450,000.00	$ 450,000.00					
9	SAN LUCAS	MEDIO	NO	FISE	MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA SAN LUCAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00					
10	INDAPARAPEO	BAJO	NO	FISE	MEJORAMIENTO A CAMINO SACACOSECHAS	CONTRATO	1	OBRA	1	$ 300,000.00	$ 300,000.00					
11	INDAPARAPEO	MEDIO	NO	FISE	BARDEO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	1	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00					
										$ 10,000,000.00	$ 8,750,000.00	$ 1,000,000.00		$ 250,000.00		

Sonia Vicente

Mtra. Magdalena López Flores
Síndico Municipal

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

22 DE MAYO DEL 2025.

ACTA No.67.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:12 horas del día 22 de mayo del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Síndica Municipal, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 67**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. INFORME DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUARTA MODIFICACION AL POA 2025 QUE CONSISTE EN DAR DE ALTA LA OBRA NUMERO 28 "ELECTRIFICACION EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y PERPENDICULAR DE LA MISMA CALLE EN LA TENECIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO CON UN COSTO DE $265,000.00
6. AUTORIZACION PARA INICIAR TODAS LAS OBRAS CARGADAS EN LA PLATAFORMA DE SIFAIS 2025
7. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN, FIRME EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALÍSIMO MORELOS, MICHOACÁN. ASÍ COMO EL PAGO DE LOS DERECHOS DEL MISMO, POR EL PERIODO 2025.
8. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE INDAPARAPEO.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos días compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 22 de mayo 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Ausente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente
C. Mariana Moreno Mojica——Presente
C. Rafael Medrano Ponce——Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ——

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ——

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS**——

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta, misma que **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS**——

4.- INFORME DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

AYUNTAMIENTO
- 2027

Sonia Victoria R. María Magdalena López F. Adán Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 61, CON FECHA DE 25 DE ABRIL DEL 2025.

1.-Presentación y en su caso aprobación de la reconexión del servicio de electricidad en Colonia Guadalupe.	Se entrego copia certificada del acta y se llevó a cabo la firma del contrato con la CFE.
2.-Se somete a consideración del cabildo el pago del laudo correspondiente al expediente 245/2014 promovido por la C. Virginia Paniagua Núñez.	Se turna a tesorería para continuidad del trámite correspondiente, el día 8 de mayo 2025 se realizó el pago de los primeros $100,000 según el acuerdo.

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 62, CON FECHA DE 25 DE ABRIL DEL 2025.

1.-Votación de la minuta número 176, por la que se reforma el último párrafo del artículo 1°, se adicionan un párrafo al artículo 2°, un párrafo tercero al artículo 99, un párrafo séptimo al artículo 100; la fracción XIII BIS al artículo 123, y un párrafo tercero al artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para efectos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 164 Constitucional.	Se turna al Congreso para los trámites conducentes.
2.-Informe del acuerdo número 147, por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo y al Consejo Mayor de Cherán, a observar y cumplir cabalmente con lo dispuesto en el artículo 123 fracción III de la Constitución del Estado, así como el artículo 42 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo tocante a la presentación de las cuentas públicas, misma que sean entregadas en las instalaciones del Poder Legislativo. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.	Se hizo del conocimiento de cabildo.
3.-Informe de acuerdo número 154, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de los 112 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo,	Se hizo del conocimiento de cabildo.

AYUNTAMIENTO 2027

000004
00000051

así como al Consejo Mayor de Cherán, para que remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre el estado actual de los organismos operadores de agua potable y alcantarillado, lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.	
4.- Informe del acuerdo número 155, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de los 112 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, así como al Consejo Mayor de Cherán, para la implementación de medidas que garanticen la preservación y reubicación de árboles en la realización de obras públicas.	Se hizo del conocimiento de cabildo.

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO. 63, CON FECHA DE 29 DE ABRIL DEL 2025.

1.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del primer informe trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para su consecuente entrega ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Auditoría Superior del Estado de Michoacán.	Se hace del conocimiento del Cabildo y se turna al Congreso del Estado, para su trámite.

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO. 64, CON FECHA DE 29 DE ABRIL DEL 2025.

1.-Presentación, análisis y en su caso aprobación de la reparación del tractor BULLDOZER case 1150 M.	Se turna al comité de Obra Pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para su debido trámite.

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO. 65, CON FECHA DE 29 DE ABRIL DEL 2025.

1.-Se autoriza al Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega y Síndica Elizabeth Agustín Santos, llevar a cabo la solicitud de un contrato de comodato de la unidad ambulancia DOGE RAM MOD. 2017, propiedad del gobierno del Estado por medio de la dirección de patrimonio estatal, la celebración de éste, su firma de contrato del mueble, para atención de	Se dio tramite y se envió la documentación a la secretaria de movilidad.

AYUNTAMIENTO 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

traslado de personas con condiciones limitadas de movilidad del municipio a los lugares donde reciben atención médica.	

ACUERDOS DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 66, CON FECHA DE 8 DE MAYO DEL 2025.

1.-Votación de la minuta número 179, mediante la cual reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo con el objetivo de incluir el término "Gobernadora". Lo anterior para su conocimiento y debida publicación de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 164 Constitucional.	Se envió copia del acta al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
2.-Informe del acuerdo número 160, mediante el cual se exhorta a la coordinación del agrupamiento de seguridad vial, dependiente de la secretaría de seguridad pública del Estado, para que fortalezca las políticas de seguridad vial, aumente las campañas de tránsito y aplique, en su caso, las sanciones correspondientes a los usuarios motocicletas que circulan en el Estado de Michoacán y no respeten la vigente.	Se envió copia del acta al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
3.-Asuntos generales: A) Presentación y en su caso autorización de los gastos del 10 de mayo. B) Presentación y en su caso autorización de los gastos del festejo del día del maestro.	Se turna a tesorería para trámite. Se turna a tesorería para trámite.

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUARTA MODIFICACION AL POA 2025 QUE CONSISTE EN DAR DE ALTA LA OBRA NUMERO 28 "ELECTRIFICACION EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y

AYUNTAMIENTO
- 2027

PERPENDICULAR DE LA MISMA CALLE EN LA TENECIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO CON UN COSTO DE $265,000.00

Una vez analizada la información, misma que se anexa a la presente acta, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS**——————————

6.- AUTORIZACION PARA INICIAR TODAS LAS OBRAS CARGADAS EN LA PLATAFORMA DE SIFAIS 2025

Después de revisar la información contenida en la plataforma y bajo acuerdo del cabildo, el punto se sometió a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS**——————————

7.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN, FIRME EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALÍSIMO MORELOS, MICHOACÁN. ASÍ COMO EL PAGO DE LOS DERECHOS DEL MISMO, POR EL PERIODO 2025.

La secretaria toma la palabra y menciona que el apoyo consiste en el pago de $20,000 del convenio con la Junta Local de Sanidad Vegetal de Generalísimo Morelos Michoacán, dicho convenio, estará a disposición de los productores de los diferentes ejidos del municipio, para trabajar en conjunto con ellos para prevenir y combatir plagas y enfermedades de los cultivos, así como promover prácticas agrícolas sanas que contribuyan a la calidad de los productos agrícolas como el maíz, trigo y sorgo. El punto se sometió a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS**——

8.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE INDAPARAPEO.

La secretaria toma la palabra para hacer mención al cabildo la necesidad de contar con un comité de instalación del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Indaparapeo, para vigilar que se dé cumplimiento de los derechos de la infancia, mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Presidente municipal	C. Janitzio Zavala Vega
Secretaria Municipal	Mtra. Ana Patricia Calderón Fernández
Directora del DIF municipal	Lic. Andrea Guadalupe Meza Piña
Tesorera Municipal	L.E.P. Marijose Bucio Cilva
Regidor de Educación	Lic. Humberto González Romero
Directora de salud	Dra. Barbara Rodríguez Villalobos
Directora de bienestar	C. Xóchitl Arisbeth Sánchez Rosel
Directora de la instancia de la mujer	C. María Yolanda Muñoz Martínez
Enlace de atención al migrante	C. Javier Rodríguez Jacobo

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

Director de servicios municipales	C. Rogelio Hernández Irucuta
Representante de sociedad civil	C. Alma Rosa Ferreyra López
Representante del adolescente	C. Erica Figueroa Araujo
Jefe de tenencia y encargados del orden	C. Gustavo Mauricio Reyes C. María de Jesús Arguello Delgado C. Pablo Salinas Parra C. José de Jesús García Arguello C. María Martha Avilés Aguilar C. María de los Ángeles Sánchez Aguilar

el punto se sometió a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS**

9.- ASUNTOS GENERALES
No habiendo asuntos generales que tratar procedemos a la clausura de la sesión.

10.-CLAUSURA.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 67 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 11:30 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

AYUNTAMIENTO
- 2027

000008
00000055

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 67 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2025.

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

AYUNTAMIENTO
- 2027

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

CUARTA MODIFICACION MAYO DE 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PROPIEDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
1	INDAPARAPEO	BAJO	DR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	1	OBRA	7008	$ 2,187,320.78				$ 2,187,320.78		
3	INDAPARAPEO	BAJO	DR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	550	ML	350	$ 950,000.00				$ 950,000.00		
4	LA HERRADURA	BAJO	DR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 1,900,000.00				$ 1,900,000.00		
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DR	APO	REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 0+555 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	7504	m2	550	$ 1,266,683.40				$ 1,266,683.40		
7	LOS NARANJOS	BAJO	DR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	31	LUM	447	$ 1,021,193.65				$ 1,021,193.65		
8	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	DR	APO	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	750	$ 552,000.00				$ 552,000.00		
9	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA ETAPA DEL CADENAMIENTO 0+385 AL 0+769 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	CONTRATO	204	M	750	$ 2,991,154.27				$ 2,991,154.27		
	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.50 AL KM 0 + 325.56 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49				$ 5,238,004.49		
	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	180	M	300	$ 1,300,000.00				$ 1,281,000.00		$ 19,000.00
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025.					$ 300,000.00				$ 300,000.00		

Sonia Victoria R

María Magdalena Lopez Flores

000009
0000056

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

CUARTA MODIFICACION MAYO DE 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUBSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 01+329.88 AL KM. 01+525.88 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49		$ 5,238,004.49				
15	COLONIA GUADALUPE	BAJO	DIR	URB	ELECTRIFICACION EN LA CALLE ROCA SECA, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	POSTE	20	$ 49,712.53				$ 31,712.53		$ 18,000.00
16	LAS PALMAS	BAJO	DIR	URB	ELECTRIFICACION EN LA CALLE JAZMIN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN,	CONTRATO	2	POSTES	6	$ 82,644.32				$ 82,644.32		
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	490	M	150	$ 898,000.00				$ 898,000.00		
18	COLONIA EL TRIUNFO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA EL TRIUNFO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	100	M	30	$ 260,000.00				$ 260,000.00		
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO-ALVARO OBREGON	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,387.35				$ 193,387.35		
23	PLAN DE LAS PALMAS	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	245	M2	468	$ 791,478.81				$ 556,478.81		$ 235,000.00
24	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ELE	ELECTRIFICACION EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOMA DE LA CRUZ	CONTRATO	3	POSTES	10	$ 314,819.08				$ 314,819.08		
25	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	APO	MEJORAMIENTO DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	SERVICIO	16	$ 243,860.00				$ 243,860.00		
26	LAS PERAS, LAS CRUCES, JORIO, LAS ESTACAS, LOS CIMIENTOS, LAS PITAYAS, LA HERRADURA, SAN JOSE, E INDAPARAPEO	BAJO Y MUY BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO O REVESTIMIENTO A CAMINOS SACACOSECHAS BENEFICIANDO VARIAS COMUNIDADES EN INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	3.5	KM	447	$ 1,024,828.73				$ 1,024,828.73		
27	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	200	M	7000	$ 600,000.00				$ 600,000.00		
28	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	ELE	ELECTRIFICACION EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y PERPENDICULAR DE LA MISMA CALLE, EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	CONTRATO	125	M	35	$ 149,441.79				$ 149,441.79		

Sonia Victoria R.
María Magdalena López Flores
Adair Rodríguez A.

000010

00000056

000011

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

CUARTA MODIFICACION MAYO DE 2025

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL	
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	FEDERAL CONAGUA	
										27,422,687.70				22,662,125.00		$272,000.00

C. JANITZIO ZAVALA VERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORÍA
2024 - 2027

L.E. MARI JOSE BUCIO OLVA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
2024 - 2027

C. JOSE LUIS ROMERO TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

000011

Maria Magdalena López Flores
Sonia Victoria R.

Adair Rodríguez D.

30E3

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

10 DE JUNIO DEL 2025.

ACTA No.68.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:05 horas del día 10 de junio del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica Municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 68,** en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 5TA MODIFICACIÓN AL POA 2025 PARA DAR DE ALTA LAS OBRAS:
   26.- MANTENIMIENTO A CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE-EL ROSARIO A BASE DE TEZONTLE ROJO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN. $298,780.00
   30.- MANTENIMIENTO O REVESTIMIENTO A CAMINOS RURALES EN VARIAS COMUNIDADES DE INDAPARAPEO MICHOACÁN. $550,470.40
   31.- PRODIM FAISMUN 2025 $341,000.00
   32.- EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO. $402,000.00
   33.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO. $596,817.72
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL DIF MUNICIPAL A EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL 1° DE MARZO 2025 A FIN DE QUE DICHO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE VALIDEZ LEGAL
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores Adán Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos dias compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 10 de junio 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente
C. Mariana Moreno Mojica——Presente
C. Rafael Medrano Ponce——Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ——

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ——

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, una vez leído el Regidor Adán Rodríguez Avalos, solicita se cambie el orden del dia, ya que las obras presentan algunos cambios dentro de las plataformas y es necesaria la modificación, a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA CON LA MODIFICACION SOLICITADA**——

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta, misma que **SE APRUEBA UNANUMIDAD DE VOTOS**——

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 5TA MODIFICACIÓN AL POA 2025 PARA DAR DE ALTA LAS OBRAS:

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

26.- MANTENIMIENTO A CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE-EL ROSARIO A BASE DE TEZONTLE ROJO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN. $298,780.00
30.- MANTENIMIENTO O REVESTIMIENTO A CAMINOS RURALES EN VARIAS COMUNIDADES DE INDAPARAPEO MICHOACÁN. $550,470.40
31.- PRODIM FAISMUN 2025 $341,000.00
32.- EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO. $402,000.00
33.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO. $596,817.72

Dando de baja las siguientes obras de la cuarta modificación de:

15.- Electrificación de la calle Roca Seca en la colonia Guadalupe, Municipio de Indaparapeo, Michoacán

16.- Electrificación en la calle Jazmín de las Palmas Municipio de Indaparapeo, Michoacán.

18.- Construcción de red de alcantarillado sanitario en la calle sin nombre de la colonia el triunfo, Municipio de Indaparapeo, Michoacán.

24.- Electrificación de la calle Sin nombre de la Colonia Loma de la Cruz.

26.- Mantenimiento o revestimiento a camino sacacosechas beneficiando varias comunidades en Indaparapeo, Michoacán.

28.- Electrificación en la calle Emiliano Zapata y perpendicular de la misma calle en la tenencia de San Lucas Pio Municipio de Indaparapeo.

Una vez analizada la información el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL DIF MUNICIPAL A EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL 1° DE MARZO 2025 A FIN DE QUE DICHO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE VALIDEZ LEGAL

La Sindica toma la palabra y expone que la petición es por parte de servicios municipales porque se harán algunas adecuaciones al inmueble, esta modificación al contrato es necesaria para que dentro lo legal quede el expediente completo. Se somete el punto a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

6.- ASUNTOS GENERALES

a) Presentación y en su caso aprobación, del presupuesto de uniformes para los 26 elementos que conforman el área de seguridad publica en Indaparapeo Michoacán

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

La secretaria tomó la palabra para comunicar que el presupuesto destinado a la adquisición de uniformes para los elementos de seguridad pública asciende a **$264,804.80**. Este monto fue aprobado por el comité de adquisiciones del municipio de Indaparapeo al ser la cotización más favorable. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

b) Presentación y en su caso aprobación del presupuesto para los gastos del primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Indaparapeo y del Certamen Señorita Fiestas Patrias en su edición 2025

La secretaria toma la palabra y comenta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 fracción VI de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, de informar a la ciudadanía del estado que guarda la administración publica, solicito ustedes la aprobación de los gastos para llevar a cabo el primer informe de gobierno de la administración 2024 -2027 de este Honorable Ayuntamiento, así mismo se presentan también los gastos del Certamen Señorita Fiestas Patrias en su edición 2025, lo anterior debido a que son dos eventos que se hacen seguidos y con el fin de ahorrar en los costos de producción como en el caso del toldo que ya se quedaría instalado para los dos eventos.
Hasta el momento el gasto asciende a $486,400.00 más IVA, dicho presupuesto incluye todo lo necesario para los dos eventos, a reserva de gastos imprevistos para los cuales se hará lo conducente para su aprobación. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

c) Presentación y en su caso aprobación de la terminación de la techumbre de la telesecundaria de Pueblo Nuevo.

El C. Presidente toma la palabra y comenta que es una necesidad de la telesecundaria.

La Regidora Mariana pregunta si ¿ya se tiene un presupuesto?

El C. Presidente atiende a la pregunta y comenta que hay un presupuesto aproximado de $55,000.00. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

d) Presentación y en su caso aprobación de la reparación del camión internacional 4300 195HP necesario para los trabajos de servicios municipales.

El C. Presidente toma la palabra y comenta que las cotizaciones con las que se cuenta están entre $80,000.00 y $85,000.00 a reserva de que el camión no ocupe otra cosa. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

e) Presentación y en su caso aprobación de la reparación de la ambulancia de protección civil

El C. Presidente toma la palabra y comenta que el presupuesto hasta el momento oscila entre los $30,000.00 y los $35,000.00 ya que aún tiene muchos detalles por revisar y el presupuesto podría aumentar. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

f) Informe del Acuerdo 167 por el cual el Congreso del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo toma conocimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2024-2027, remitidos por diversos Ayuntamientos de la entidad.

g) Informe del Acuerdo 168 que contiene la Convocatoria Pública para la designación de Recipiendario de la condecoración "Melchor Ocampo" 2025

h) Informe del acuerdo 169 mediante el cual se exhorta a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Consejo Mayor de Cheran, así como a la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Michoacán, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias regulen el consumo, distribución o entrega de juguetes que simulen armas de fuego o fomenten conductas violentas.

i) Informe del Acuerdo 171 por el cual se exhorta a diversas autoridades estatales y municipales, para la implementación de un Programa de Prevención contra la Sumisión Química en espacios de entretenimiento y clubes nocturnos, así como bares del estado a través de distribución de pulseras reactivas tipo "Centinela".

No habiendo más asuntos generales que tratar procedemos a la clausura.

7.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 68 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 11:22 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 68 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2025.

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

QUINTA MODIFICACION JUNIO DE 2026

INDAPARAPEO

MBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPE

ORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026						
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	RECURSOS PROGRAMADOS						
										COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN		
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,187,320.78				$ 2,187,320.78		
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	550	ML	350	$ 950,000.00				$ 950,000.00		
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 1,900,000.00				$ 1,900,000.00		
1	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	APO	REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 0+665 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	7904	M2	550	$ 1,266,083.40				$ 1,266,083.40		
	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	31	LUM	447	$ 1,095,193.65				$ 1,095,193.65		
	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	750	$ 552,000.00				$ 552,000.00		
	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA DEL CADENAMIENTO 0+585 AL 0+789 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	CONTRATO	204	M	250	$ 2,991,154.27				$ 2,991,154.27		

Magdalena López Flores

Sonia Victoria R.

D. dair Rodriguez P.

0000065

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

QUINTA MODIFICACION JUNIO DE 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FAISMUN	
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL		
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.58 AL KM. 0 + 325.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,235,847.49				$ 5,235,847.49	
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, 1RA ETAPA EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	180	M	300	$ 998,500.00				$ 980,000.00	$ 18,500.00
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025.					$ 241,733.33				$ 241,733.33	
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49		$ 5,238,004.49			
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	560	M	150	$ 898,000.00				$ 898,000.00	
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO- ALVARO OBREGON	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,387.35				$ 193,387.35	
23	PLAN DE LAS PALMAS	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	50	MODULOS	408	$ 791,476.61				$ 556,476.61	$ 235,000.00
25	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	APO	MEJORAMIENTO DE LA ACOMETIOA ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	SERVICIO	16	$ 243,860.00				$ 243,860.00	
27	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	450	M2	7000	$ 600,000.00				$ 600,000.00	

Tania Magdalena López Flores
Ma. Victoria R.

Adair Rodríguez A.

000008

000008

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

QUINTA MODIFICACION JUNIO DE 2025

INDAPARAPEO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPE

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025					
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	RECURSOS PROGRAMADOS					
										COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL		
29	SAN JOSE-EL ROSARIO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE - EL ROSARIO	ADMINISTRACION DIRECTA	1.5	KM	350	$ 298,780.00				$ 298,780.00	
30	LAS CRUCES, LAS PERAS	BAJO	DIR	URB	MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - LAS PERAS	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	650	$ 550,470.40				$ 550,470.40	
31	INDAPARAPEO				PRODIM FAISMUN 2025.	CONVENIO	1	CONVENIO	18000	$ 341,000.00				$ 341,000.00	
32	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	MEV	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	89	PIEZAS	445	$ 402,000.00				$ 402,000.00	
33	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ELEC	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	CONTRATO	4	OBRAS	76	$ 578,817.72				$ 578,817.72	
										$ 27,553,629.49		$ 5,238,004.49		$ 22,062,125.00	$ 253,500.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y P.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. MARCO JOSE BUCIO CUEVA
TESORERA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Sonia Victoria R.

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez A.

000009 000067

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

7 DE JULIO DEL 2025.

ACTA No.72.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:11 horas del día 7 de julio del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica Municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 72**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL, PROTOCOLO Y FECHA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE RENDICIÓN DE PRIMER INFORME DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE DOBLO TURNO DURANTE LA DÉCIMA EDICIÓN DE LA FERIA DE LA PIROTECNIA
6. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA COMPRA DE UN DOMO PARA EQUIPAR LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL.
7. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA REPARACION DE LA TRANSMISION DE LA AMBULANCIA PERTENECIENTE AL AREA DE PROTECCION CIVIL MODELO DODGE PROMASTER RAM 2018
8. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RECTIFICACION DE MOTOR DE LA AMBULANCIA PERTENECIENTE AL AREA DE PROTECCION CIVIL DODGE RAM 2017
9. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.
10. ASUNTOS GENERALES

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

11. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 7 de julio 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustín Santos----------Presente
C. Adán Rodríguez Avalos----------Presente
C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente
C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente
C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. – Al ser determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, y a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta ya que esta se encuentra aprobada y firmada, **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**--------

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL, PROTOCOLO Y FECHA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE RENDICIÓN DE PRIMER INFORME DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

PUNTO DE ACUERDO.

Al fin de dar cuenta sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, durante el periodo correspondiente al primer año de gestión del Gobierno Municipal 2024-2027.

PRIMERO.- Llevar a cabo la Sesión Solemne de Rendición del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal, durante el periodo 2024-2025, el día domingo 3 de agosto del 2025 a las 13:00 horas.

SEGUNDO.- Declarar Recinto Oficial de la sede del H. Ayuntamiento en la explanada del Jardín de la Cabecera Municipal, ubicado en el centro de Indaparapeo, Michoacán.

TERCERO.- Facultar a la C. Ana Patricia Calderón Fernández, Secretaria del Ayuntamiento, para que, en uso de sus facultades de inicio a la Sesión, efectué la declaratoria del quorum e instale y conduzca la Sesión Solemne.

CUARTO.- Se instruye a las Instancias Municipales competentes para que procedan a difundir en la población el estado que guarda la Administración Pública Municipal y lleven a cabo la comunicación a la ciudadanía de la realización del primer Informe y los logros del Gobierno Municipal en su primer año de gestión, todo ello en el marco de las disposiciones legales aplicables.

QUINTO.- Después de presentado el informe hará uso de la palabra un Regidor que representa a un Partido Político, a su vez representado en el Ayuntamiento a efecto de comentar sobre el Informe de Labores presentado, hará uso de la palabra: C. Humberto González Romero de la fracción del Partido Verde Ecologista.

SEXTO. Se autoriza el protocolo de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal, periodo Constitucional 2024-2027.

1.- Palabras de bienvenida

2.- Honores a la Bandera e Himno Nacional

3.- Instalación de la Sesión Solemne por la C. Ana Patricia Calderón Fernández, Secretaria Municipal.

4.- Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega, del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027.

5.- Comentarios sobre el Informe por parte del Regidor Humberto González Romero de la fracción del Partido Verde Ecologista.

6.-Mensaje del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, o en su caso de su Representante Personal.

7.- Clausura de la Sesión Solemne.

8.- Agradecimientos.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

El Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega pone a consideración del pleno la Aprobación del Punto de Acuerdo Relativo a la Declaratoria de Recinto Oficial, Protocolo y fecha de la Sesión Solemne de Rendición del Segundo Informe de Gobierno del C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Administración 2024-2027. **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

5.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE DOBLO TURNO DURANTE LA DÉCIMA EDICIÓN DE LA FERIA DE LA PIROTECNIA.

La secretaria presenta ante cabildo el listado de elementos, hace mención que son 12 elementos a los que se les pagara 1 día y 11 que se les pagaran 2 días, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**-------

6.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA COMPRA DE UN DOMO PARA EQUIPAR LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL.

El Presidente municipal hace mención que la construcción del domo en el DIF es una necesidad para poder llevar a cabo varias de las actividades. Esta mejora tendrá un costo de $39,000 y se realizará de forma independiente, es decir, no se descontará del monto del alquiler que actualmente se paga por el inmueble. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**-------

7.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA REPARACION DE LA TRANSMISION DE LA AMBULANCIA PERTENECIENTE AL AREA DE PROTECCION CIVIL MODELO DODGE PROMASTER RAM 2018

Tomando la palabra, la secretaria explicó que la ambulancia está en el taller. La reparación de la transmisión automática tiene un costo de $55,000. No obstante, dicho importe podría modificarse en caso de que se detectara alguna otra anomalía. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

8.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RECTIFICACION DE MOTOR DE LA AMBULANCIA PERTENECIENTE AL AREA DE PROTECCION CIVIL DODGE RAM 2017

La secretaria informó que la ambulancia necesita una rectificación de motor. El costo estimado para esta reparación es de $32,000. Siempre y cuando no surja ningún detalle, de ser así el costo podría variar. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

9.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.

El C. Presidente tomó la palabra para informar que el pasado domingo 6 de julio de 2025 en la asamblea ejidal, se firmó un convenio de comodato con los ejidatarios. Este paso es fundamental para poder llevar a cabo mejoras

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

significativas en la unidad deportiva, por lo que se solicita la aprobación de cabildo para el pago del mantenimiento de la unidad deportiva para su correcto funcionamiento. Una vez analizado el punto es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

9.- ASUNTOS GENERALES

a) Propuesta y en su caso aprobación de la sexta modificación al POA 2025

Una vez analizada la información del documento, mismo que se anexa a la presente acta, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y se instruye a la secretaria para que envíe la información para la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán --

b) Informe del acuerdo número 184 que remite el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del estado y al consejo mayor de Cheran para que instalen un centro de acopio de pilas y baterías usadas en su municipio. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

c) Informe del acuerdo número 193 que remite el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Que contiene la convocatoria pública para designar Recipiendario de la condecoración "Suprema Junta Nacional Americana" 2025. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

d) Informe del acuerdo número 198 que remite el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Mediante el cual se integra la mesa directiva de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para el periodo del 15 de junio del año 2025 al 15 de febrero del año 2026. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

e) Informe del acuerdo número 201 que remite el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos del estado, al consejo mayor de Cheran y a sus respectivos organismos operadores de agua potable, para que de manera urgente e inmediata realicen los tramites correspondientes ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de renovar los titulos de concesión de agua potable vencidos o próximos a vencer, asimismo, se exhorta a que establezcan mecanismos internos de control, transparencia y participación ciudadana respecto al estado legal y vigencia de los títulos de concesión de agua potable. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

f) Informe de actividades de la contraloría municipal del H. Ayuntamiento de Indaparapeo, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2025 Se hace entrega del documento informativo a cabildo y se dan por notificados y enterados.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

g) Análisis y en su caso aprobación de la compra de fertilizante para los productores del municipio, subsidiado a bajo costo.

El C. Presidente toma la palabra y comenta que en apoyo a los productores del municipio se implementará un programa de subsidio a fertilizantes, se han hecho varias cotizaciones por lo que se pide la aprobación para la implementación de dicho programa de subsidio a fertilizante y la compra del mismo.

El regidor Rafael pregunta de que marca se comprará.

El C. Presidente comenta que se han cotizado varias, pero se tomara la que sea la mejor opción en calidad y precio.

Una vez analizado el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** se instruye al área correspondiente para que lleve a cabo la integración de los expedientes y el padrón de beneficiarios con sus reglas de operación para la implementación del programa----------

h) Solicitud de información de las acciones de la comisión de comercio

En uso de la voz el regidor Adán Rodríguez Avalos solicita información a la comisión de comercio en virtud de que varios comerciantes tiene algunas inconformidades y le han presentado algunas quejas de manera personal

En ese sentido la Regidora Mariana Moreno Mojica de dicha comisión informa que la comisión de comercio solo ha sesionado una vez y hace mención de sus atribuciones

i) Seguimiento a la solicitud de la compra de una computadora para el área de patrimonio.

La sindica menciona que se realizo la solicitud de la compra de una computadora, ya que es necesaria para la instalación del programa, para el área de patrimonio.

El C. Presidente toma la palabra y comenta que el programa ya esta instalado y esta funcionando, pero que de igual manera se están atendiendo las solicitudes de todas las áreas, en todas las áreas hay necesidades y ya se paso a ver cuales son las prioritarias.

El Regidor Heber comenta que el soporte que requiere el programa si es grande pero que en ayuntamiento se cuenta con una persona encargada de revisar los equipos, que él es quien debe dar seguimiento a este tema.

La Sindica hace mención que si no se tiene la computadora nueva no se puede avanzar en lo de patrimonio.

La secretaria toma la palabra y pregunta al cabildo que si están de acuerdo con que el área de sistemas se encargue de dar seguimiento a la solicitud de

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

síndicatura, el punto **SE APRUEBA POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SINDICA ELIZABETH AGUSTIN SANTOS**----------

No habiendo más asuntos generales que tratar procedemos a la clausura.

10.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 72 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 17:49 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

000008

00000075

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 72 DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2025.

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez A.

Sonia Victoria R.

000009 0000007

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

SEXTA MODIFICACION JULIO DE 2025

INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO				
												ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FAISMUN		
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APC	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,187,320.78				$ 2,187,320.78		
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	AEC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	250	ML	350	$ 950,000.00				$ 950,000.00		
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 1,900,000.00				$ 1,900,000.00		
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 0+665 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	7984	M2	550	$ 1,266,083.40				$ 1,266,083.40		
7	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	11	LUM	447	$ 1,095,193.65				$ 1,095,193.65		
8	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	DIR	APC	CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	750	$ 552,000.00				$ 552,000.00		
9	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA DEL CADENAMIENTO 0+585 AL 0+789 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	CONTRATO	204	M	250	$ 2,988,003.23				$ 2,988,003.23		

María Magdalena López Flores

Sofía Victoria R

Adán Rodríguez A

000010 00000077

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

SEXTA MODIFICACION JULIO DE 2025

INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					APORTACION DE BENEFICIARIOS
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO ESTATAL (FAFISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.58 AL KM. 0 + 325.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,235,847.49				$ 5,235,847.49	
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN 1RA Y 2DA ETAPA EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	192	M	800	$ 996,500.00				$ 980,050.00	$ 16,500.00
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025					$ 125,117.53				$ 125,117.53	
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49	$ 5,238,004.49				
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE S/N NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	560	M	150	$ 897,766.87				$ 897,766.87	
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO- ALVARO OBREGON	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,387.35				$ 193,387.35	
23	PLAN DE LAS PALMAS	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	50	MODULOS	408	$ 791,476.61				$ 556,476.61	$ 235,000.00
25	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	APO	MEJORAMIENTO DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	SERVICIO	16	$ 243,650.00				$ 243,650.00	

María Magdalena López Flores

Sonia Victoria R

Adán Rodríguez A.

00000078

000011

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

SEXTA MODIFICACION JULIO DE 2025

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO			
												ESTATAL (FAFISPUM)	ESTATAL	FAISMUN	
27	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	450	M2	7000	$ 500,000.00				$ 500,000.00	
29	SAN JOSE EL ROSARIO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE - EL ROSARIO	ADMINISTRACION DIRECTA	1.5	KM	350	$ 298,780.00				$ 298,780.00	
30	LAS CRUCES, LAS PERAS	BAJO	DIR	URB	MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - LAS PERAS	ADMINISTRACION DIRECTA	7	KM	650	$ 507,525.93				$ 507,525.93	
31	INDAPARAPEO				PRODIM FAISMUN 2025	CONVENIO	1	CONVENIO	18000	$ 341,000.00				$ 341,000.00	
32	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	MEV	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	69	PIEZAS	445	$ 502,000.00				$ 502,000.00	
33	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ELEC	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	CONTRATO	1	OBRAS	76	$ 599,762.15				$ 561,762.15	$18,000.00
34	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	300	ML	120	$ 46,000.00				$ 46,000.00	
35	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1450	ML	750	$ 120,000.00				$ 120,000.00	
										$ 27,571,629.49		$ 5,238,004.49		$ 22,062,125.00	$271,500.00

C. JACINTO ÁVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

L.A.E. Y P.C. LAURA BERLIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA
2024 - 2027

L. E. MARI JOSE BUCIO SILVA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
2024 - 2027

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

María Magdalena López Flores

Sonia Victoria R.

Adán Rodríguez M.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

21 DE AGOSTO DEL 2025.

ACTA No.85.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:08 horas del día 21 de agosto del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Síndica Municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 85**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. LA CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE
   SE DA DE BAJA LA OBRA NUM. 8 **CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN. CON UN MONTO DE $ 552,000.00** ESTO PORQUE NO SE TIENE CLARO EL ABASTECIMIENTO COMPARTIDO DE AGUA POTABLE ENTRE LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS PIO Y LA COLONIA GUADALUPE ADEMÁS DE QUE NO HAY PROYECTO AL RESPECTO.
   SE LE REDUCE EL MONTO A LA OBRA 12 **GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025 DE $ 125,117.53 A $ 110,000.00**
   SE REDUCE EL MONTO A LA OBRA NÚM. 33 **AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO** CON UN COSTO DE **$ 581,762.16** Y UNA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE **$ 18,000.00** DANDO UN TOTAL DE **$ 599,762.16** DONDE SE TENÍA CONTEMPLADO REALIZAR 4 ELECTRIFICACIONES. AHORA CON UNA GESTIÓN REALIZADA DEL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO** ANTE LA CFE SE REALIZARÁN 5 ELECTRIFICACIONES CON UN COSTO DE **$ 312,740.00** SIN NINGUNA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SE DA DE ALTA LA OBRA NÚM. 36 **SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.** CON UN PRESUPUESTO DE $ 954,861.73 MÁS LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y LA APORTACIÓN EN ESPECIE (CEMENTO) DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA LLEGAR A UN TOTAL DE $ 1,249,861.73 ESTO CON LOS RECURSOS DE LA OBRA CANCELADA EN LA MISMA COMUNIDAD Y LAS REDUCCIONES EN LAS OBRAS ARRIBA ANTES MENCIONADAS.
SE DA DE ALTA LA OBRA NÚM. 37 **REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE ZAPATA ENTRE LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y CALLE CERRADA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.** CON UN MONTO DE $ 7,492.50 Y LA OBRA NÚM. 38 **"REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO-MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN".** TAMBIÉN CON UN COSTO DE $ 7,492.50 CON RECURSOS DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025

5. SOLICITUD Y CONSIDERACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN **DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO (USO COMERCIAL) CON UNA SUPERFICIE DE 2,025.00 M2; PROPIEDAD DE GRUPO OCTANO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** SE ANEXA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra. Buenos días. compañeros del Cabildo. gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 21 de agosto 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustín Santos----------Presente
C. Adán Rodríguez Avalos----------Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente
C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente
C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. – Al ser determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ----------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, y a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta ya que ésta se encuentra aprobada y firmada, **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**-------

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. LA CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE

SE DA DE BAJA LA OBRA NUM. 8 **CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN. CON UN MONTO DE $ 552,000.00** ESTO PORQUE NO SE TIENE CLARO EL ABASTECIMIENTO COMPARTIDO DE AGUA POTABLE ENTRE LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS PIO Y LA COLONIA GUADALUPE ADEMÁS DE QUE NO HAY PROYECTO AL RESPECTO.

SE LE REDUCE EL MONTO A LA OBRA 12 **GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025 DE $ 125,117.53 A $ 110,000.00**

SE REDUCE EL MONTO A LA OBRA NÚM. 33 **AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO** CON UN COSTO DE **$ 581,762.16** Y UNA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE **$ 18,000.00** DANDO UN TOTAL DE **$ 599,762.16** DONDE SE TENÍA CONTEMPLADO REALIZAR 4 ELECTRIFICACIONES. AHORA CON UNA GESTIÓN REALIZADA DEL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO** ANTE LA CFE SE REALIZARÁN 6 ELECTRIFICACIONES CON UN COSTO DE

$ 312,740.00 SIN NINGUNA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.
SE DA DE ALTA LA OBRA NÚM. 36 **SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.** CON UN PRESUPUESTO DE $ 954,861.73 MÁS LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y LA APORTACIÓN EN ESPECIE (CEMENTO) DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA LLEGAR A UN TOTAL DE $ 1,249,861.73 ESTO CON LOS RECURSOS DE LA OBRA CANCELADA EN LA MISMA COMUNIDAD Y LAS REDUCCIONES EN LAS OBRAS ARRIBA ANTES MENCIONADAS.
SE DA DE ALTA LA OBRA NÚM. 37 **REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE ZAPATA ENTRE LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y CALLE CERRADA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.** CON UN MONTO DE $ 7,492.50 Y LA OBRA NÚM. 38 **"REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO-MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN".** TAMBIÉN CON UN COSTO DE $ 7,492.50 CON RECURSOS DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025

La séptima modificación al programa operativo anual, POA, se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

5.- SOLICITUD Y CONSIDERACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO (USO COMERCIAL) CON UNA SUPERFICIE DE 2,025.00 M2; PROPIEDAD DE GRUPO OCTANO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE ANEXA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El C. Presidente concede la palabra al C. José Luis Marín Tapia, director de obras quien comenta que la solicitud es específica para una superficie de 2.025.00 m², con el objetivo de modificar su uso de rústico a urbano, específicamente para uso comercial. Este cambio de uso es un paso crucial para el desarrollo de cualquier proyecto en el terreno, ya que el uso rústico generalmente restringe la construcción de infraestructura comercial o habitacional.

Durante la presentación del punto, se hizo hincapié en que toda la documentación estaba en regla. Esto significa que la empresa presentó de manera completa y correcta todos los requisitos necesarios para este tipo de trámite, lo cual es fundamental para que la solicitud pueda ser procesada y evaluada por las autoridades correspondientes.

Además, se informó que ya se habían realizado los trámites previos. Esto indica que la solicitud no era la primera etapa del proceso, sino que se había completado una fase de revisión y análisis técnico y legal.

Una vez analizado el punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

6.- ASUNTOS GENERALES

a) Autorización para dar de baja el comodato del vehículo Nissan Altima Modelo 2003 color negro con placas NPK306C el cual se encuentra adscrito al área de secretaria y en su lugar dar de alta el comodato del vehículo Nissan Rogue modelo 2014, color dorado, placas PJP805E con la finalidad de cumplir las funciones asignadas al notificador de este H. Ayuntamiento.

Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

b) Presentación y en su caso autorización para dar de alta el comodato del vehículo DODGE 2005 placas NEO413B color blanco asignado al área de obras publicas

Una vez analizados los beneficios que proporciona al área este nuevo comodato, el punto se somete a votación **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

c) Presentación y en su caso aprobación de la compra de 1000 sombrillas destinadas a la decoración de las fiestas patrias con un presupuesto que asciende a los $54,520 más IVA

El punto se somete a votación y **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**-------

d) Punto informativo sobre el uso del celular

La secretaria tomó la palabra para mencionar que la práctica de grabar las sesiones, ha sido una medida que ha implementado desde el inicio de su gestión. Recordó a los presentes que esta actividad, conocida por todos, se realiza con el único fin de asegurar la precisión y fiabilidad en la elaboración de las actas.
Este método ha servido como un respaldo de la información discutida en cada sesión. Dicha actividad nunca ha enfrentado objeción alguna por parte de los miembros del cabildo, lo que reafirma su aceptación como un procedimiento estándar para garantizar la transparencia y el correcto registro de los acuerdos. informa lo anterior porque era importante ratificar que todos están de acuerdo.

No habiendo más asuntos generales que tratar procedemos a la clausura.

7.-CLAUSURA.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 85 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 9:18 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 85 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2025.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

AYUNTAMIENTO
- 2027

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

SEPTIMA MODIFICACION AGOSTO DE 2025

INDAPARAPEO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO			FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	FEDERAL	ESTATAL SCOP		
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,187,320.78				$ 2,187,320.78	
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	280	ML	350	$ 950,000.00				$ 950,000.00	
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN."	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 1,900,600.60				$ 1,900,600.60	
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 1+320 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	185	M3	550	$ 1,166,083.40				$ 1,166,083.40	
7	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	31	LUM	447	$ 1,030,285.94				$ 1,030,285.94	
9	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA ETAPA DEL CADENAMIENTO 01585 AL 04789 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	CONTRATO	204	M	250	$ 2,988,003.23				$ 2,988,003.23	
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.58 AL KM. 0 + 325.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,235,847.40				$ 5,235,847.40	

Sonia Victoria R.

Adan Rodriguez A.
Arq. Arquitectura Legal y Ltda.

0000085
0000007

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

SEPTIMA MODIFICACION AGOSTO DE 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		ESTATAL SCOP	FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	FEDERAL			
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, 1RA Y 2DA ETAPA EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	192	M	300	$ 1,243,560.00			$ 245,000.00	$ 980,000.00	$ 18,560.00
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025.					$ 110,000.00				$ 110,000.00	
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 01525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49	$ 5,238,004.49				
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	560	M	150	$ 897,765.87				$ 897,765.87	
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO- ALVARO OBREGON	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,187.35				$ 193,187.35	
23	PLAN DE LAS PALMAS	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	59	MODULOS	408	$ 791,476.61				$ 556,476.61	$ 235,000.00
25	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	APO	MEJORAMIENTO DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	SERVICIO	96	$ 243,860.00				$ 243,860.00	
27	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	650	M2	6000	$ 500,000.00				$ 500,000.00	
29	SAN JOSE EL ROSARIO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE - EL ROSARIO	ADMINISTRACION DIRECTA	1.5	KM	350	$ 284,955.07				$ 284,955.07	
30	LAS CRUCES, LAS PERAS	BAJO	DIR	URB	MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - LAS PERAS	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	650	$ 507,525.93				$ 507,525.93	
31	INDAPARAPEO				PRODIM FAISMUN 2025.	CONVENIO	1	CONVENIO	18000	$ 341,000.00				$ 341,000.00	
32	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	MEV	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	CONTRATO	73	PIEZAS	310	$ 502,000.00				$ 502,000.00	
33	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ELEC	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	CONTRATO	5	OBRAS	76	$ 312,740.00				$ 312,740.00	

Sonia Victoria R.

Adán Rodríguez M.

00000080

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

SEPTIMA MODIFICACION AGOSTO DE 2025

INDAPARAPEO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIO			FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	FEDERAL	ESTATAL SCOP		
14	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	600	ML	170	$ 40,000.00				$ 40,000.00	
15	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1450	ML	750	$ 120,000.00				$ 120,000.00	
16	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	182	ML	350	$ 1,249,861.73			$ 245,000.00	$ 954,861.73	$50,000.00
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO),DE LA CALLE ZAPATA ENTRE LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y CALLE CERRADA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	20	M2	700	$ 7,492.50		$ 7,492.50			
18	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	"REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO-MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN".	ADMINISTRACION DIRECTA	16	M2	250	$ 7,492.50		$ 7,492.50			
										$ 28,108,614.49	$ 5,238,004.49	$ 14,985.00	$ 490,000.00	$ 22,067,125.00	$303,500.00

C. IANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y P.L.C. SARAHY BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

L. E. MARI JOSE BUCIO CRUZ
TESORERA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

TESORERÍA
2024 - 2027

Soria Victoria R.

Adair Rodrigues A.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

23 DE OCTUBRE DE 2025.

ACTA No.94.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:08 horas del día 23 de octubre de 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 94**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA OCTAVA MODIFICACION AL POA
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 23 de octubre 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustín Santos----------Presente
C. Adán Rodríguez Avalos----------Presente
C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente
C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, ya que esta se encuentra aprobada y firmada, la solicitud **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA OCTAVA MODIFICACION AL POA

La secretaria toma la palabra y explica que la octava modificación del POA consiste en cambiar la obra de calentadores solares de contrato a realizarse por Administración Directa y los ahorros de las obras ya terminadas mandárselos a la obra 36 que es la pavimentación de la calle San Juan Diego de colonia Guadalupe.
Una vez analizada la información y al no existir comentario alguno, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

No habiendo otro asunto que tratar se procede a la clausura de la sesión

5. CLAUSURA.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 13:20 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 94 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2025.

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

OCTAVA MODIFICACION OCTUBRE DE 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO			FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	FEDERAL	ESTATAL SCOP		
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,286,406.78				$ 2,286,406.78	
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	280	ML	350	$ 947,338.02				$ 947,338.02	
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 1,899,365.63				$ 1,899,365.63	
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 1+820 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	185	M3	550	$ 1,166,083.40				$ 1,166,083.40	
7	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	35	LUM	447	$ 1,090,263.72				$ 1,090,263.72	
9	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA DEL CADENAMIENTO 0+585 AL 0+789 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	CONTRATO	204	M	250	$ 2,988,003.23				$ 2,988,003.23	
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.58 AL KM. 0 + 325.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,235,847.49				$ 5,235,847.49	

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez R.

1 DE 3

0000091

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

OCTAVA MODIFICACION OCTUBRE DE 2025

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO			FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	FEDERAL	ESTATAL SCOP		
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, 1RA Y 2DA ETAPA EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	192	M	300	$ 1,090,114.72			$ 245,000.00	$ 826,614.72	$ 18,500.00
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025.					$ 82,348.22				$ 82,348.22	
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49	$ 5,238,004.49				
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	560	M	150	$ 897,766.87				$ 897,766.87	
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO- ALVARO OBREGON	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,387.35				$ 193,387.35	
23	PLAN DE LAS PALMAS	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	50	MODULOS	408	$ 791,232.50				$ 556,232.50	$ 235,000.00
25	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	APO	MEJORAMIENTO DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	SERVICIO	16	$ 243,860.00				$ 243,860.00	
27	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	450	M2	7000	$ 547,292.03				$ 547,292.03	
29	SAN JOSE-EL ROSARIO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE - EL ROSARIO	ADMINISTRACION DIRECTA	1.5	KM	350	$ 288,274.61				$ 288,274.61	
30	LAS CRUCES, LAS PERAS	BAJO	DIR	URB	MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - LAS PERAS	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	650	$ 503,380.95				$ 503,380.95	
31	INDAPARAPEO				PRODIM FAISMUN 2025.	CONVENIO	1	CONVENIO	18000	$ 334,683.20				$ 334,683.20	
32	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	MEV	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	73	PIEZAS	310	$ 502,000.00				$ 502,000.00	
33	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ELEC	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	CONTRATO	4	OBRAS	76	$ 270,740.04				$ 270,740.04	

0000005

0000092

María Magdalena López Flores — Sonia Victoria R. — Adán Rodríguez A.

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

OCTAVA MODIFICACION OCTUBRE DE 2025

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

NOMBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO			FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	FEDERAL	ESTATAL SCOP		
34	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	800	ML	120	$ 40,000.00				$ 40,000.00	
35	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1450	ML	750	$ 118,896.87				$ 118,896.87	
36	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	182	ML	350	$ 1,076,339.37				$ 1,043,339.37	$33,000.00
37	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE ZAPATA ENTRE LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y CALLE PLAN DE AYALA, DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	20	M2	700	$ 7,492.50		$ 7,492.50			
38	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO-MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	16	M2	250	$ 7,492.50		$ 7,492.50			
										$ 27,846,614.49	$ 5,238,004.49	$ 14,985.00	$ 245,000.00	$ 22,062,425.00	$286,500.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y P.L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

L. E. MARI JOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

L. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Adair Rodriguez A.

María Magdalena López Flores

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

8 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA No.103.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:14 horas del día 8 de diciembre del 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Síndica Municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 103**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA NOVENA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:

Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos días, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 8 de diciembre 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente
C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. – Al ser determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, y a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta ya que ésta se encuentra aprobada y firmada, **SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS**------

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA NOVENA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

La secretaria toma la palabra y comenta que la modificación consistiría en lo siguiente:

1. Ajuste a la obra núm. **5 REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 1+820 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.** Con un monto de **$ 1,166,083** (Un millón ciento sesenta y seis mil ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) a **$ 1,008,470.00** (Un millón ocho mil cuatrocientos setenta pesos m.n.) debido a que **se ha determinado un remanente presupuestario tras la conclusión de los trabajos,** y se requiere **reasignar los recursos excedentes** para atender las **necesidades de financiamiento** de la Obra Núm. 36."
2. Se solicita la autorización para que los recursos de los rendimientos de la cuenta de **FAISMUN 2025 $ 2,612.00** (*Dos mil seiscientos doce pesos 00/100 m.n.*) se sumen a la obra núm. 36
3. Los recursos solicitados de ser aprobados se suman a la obra núm. 36 **SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.** con un presupuesto hasta la octava modificación de **$ 1,076,340.47** (Un millón setenta y seis mil trescientos cuarenta pesos 47/100 m. n.) a **$1,263,523.25** (Un millón doscientos sesenta y tres mil quinientos

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

veintitrés pesos 25/100 m.n.) y así avanzar en las metas contempladas en la 1ra etapa de la obra mencionada.

4. Se da de alta la obra núm. **40, INSTALACION DE LAMPARAS LEEDS, PARA ALUMBRADO PUBLICO, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES, QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.** Con un costo de **$ 750,000.00** (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) recursos del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS **(FORTAMUN)** 2025.
5. Se da de alta la obra núm. **39 "CONTINUACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ETAPA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO- MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN"** con un costo de **$ 7,492.50** (Siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos 50/100 m. n.) con recursos de la **REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA** durante el ejercicio fiscal 2025.

El Regidor Heber toma la palabra y pregunta acerca del punto 4 ¿Cuántas lámparas y donde se ubicarán?

El C. Presidente comenta que se analizaran las necesidades y será abierto hasta donde se pueda cubrir con el recurso asignado.

Una vez analizada la información, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

7.- ASUNTOS GENERALES

No habiendo más asuntos generales que tratar procedemos a la clausura.

9.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Ordinaria no. 103 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 9:22 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

INDAPARAPEO UNIDO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 103 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2025.

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

NOVENA MODIFICACION DICIEMBRE DE 2025

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

IRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

ORID D	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO						APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL SCOP	FORTAMUN	FAISMUN		
1	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	7000	$ 2,286,406.76						$ 2,286,406.76		
3	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	A..C	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN EL TRAMO DE COLONIA MIGUEL HIDALGO A RIO CAHUARO, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	280	ML	350	$ 920,379.54						$ 920,379.54		
4	LA HERRADURA	BAJO	DIR	APO	CONSTRUCCION DE, DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA, CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	OBRA	171	$ 1,899,365.63						$ 1,899,365.63		
5	ESTACION DE QUIRIO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION CON BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO, INDAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, DEL KM 0+000 AL KM 1+820 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DE QUIRIO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	185	M3	550	$ 1,008,470.00						$ 1,008,470.00		
7	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	35	LUM	447	$ 1,090,263.72						$ 1,090,263.72		
9	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRAULICO, AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA DEL CADENAMIENTO 0+585 AL 0+789 DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN.	CONTRATO	204	M	250	$ 2,988,003.23						$ 2,988,003.23		
10	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, DEL CADENAMIENTO KM. 0 + 125.58 AL KM. 0 + 325.58 EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,235,847.49						$ 5,235,847.49		

Adán Rodríguez A.

Sonia Victoria R.

María Magdalena López Flores

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

NOVENA MODIFICACION DICIEMBRE DE 2025

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

BRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

ORID (ID	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO							
											ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL SCOP	FORTAMUN	FAISMUN		
11	SAN LUCAS PIO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, 1RA Y 2DA ETAPA EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	220	M	300	$ 1,090,114.72		31 toneladas de cemento		$ 245,000.00		$ 826,614.72		$ 18,500.00
12					GASTOS INDIRECTOS FAISMUN 2025.					$ 82,348.22						$ 82,348.22		
13	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN	CONTRATO	200	M	7000	$ 5,238,004.49	$ 5,238,004.49							
17	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ALC	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	560	M	150	$ 897,766.87						$ 897,766.87		
22	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	TERMINACION DE LA REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, INDAPARAPEO- ALVARO OBREGON	CONTRATO	245	M2	184	$ 193,387.35						$ 193,387.35		
23	PLAN DE LAS PALMAS	BAJO	DIR	APO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	50	MODULOS	408	$ 791,232.50						$ 556,232.50		$ 235,000.00
25	SAN LUCAS PIO	BAJO	DIR	APO	MEJORAMIENTO DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DE LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	CONTRATO	1	SERVICIO	16	$ 243,860.00						$ 243,860.00		
27	INDAPARAPEO	BAJO	COM	URB	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	460	M2	7000	$ 547,292.03						$ 547,292.03		
29	SAN JOSE-EL ROSARIO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS SAN JOSE - EL ROSARIO	ADMINISTRACION DIRECTA	1.5	KM	350	$ 288,274.61						$ 288,274.61		
30	LAS CRUCES, LAS PERAS	BAJO	DIR	URB	MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - LAS PERAS	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	650	$ 503,380.95						$ 503,380.95		
31	INDAPARAPEO				PRODIM FAISMUN 2025.	CONVENIO	1	CONVENIO	18000	$ 334,683.20						$ 334,683.20		
32	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	MEV	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	73	PIEZAS	310	$ 502,000.00						$ 502,000.00		

Sonia Victoria R. María Magdalena López Flores

900000

66000000

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 (POA)

NOVENA MODIFICACION DICIEMBRE DE 2025

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

MBRE DEL MUNICIPIO: INDAPARAPEO

ORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS								
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIDO		FEDERAL	ESTATAL SCOP	FORTAMUN	FAISMUN	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL (FAEISPUM)	ESTATAL						
33	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	ELEC	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	CONTRATO	4	OBRAS	76	$ 270,740.04						$ 270,740.04		
34	LOS NARANJOS	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS MUNICIPIO DE INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	800	ML	120	$ 40,000.00						$ 40,000.00		
35	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	MANTENIMIENTO CON MATERIAL TEZONTLE ROJO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1450	ML	750	$ 118,896.87						$ 118,896.87		
36	COLONIA GUADALUPE	MEDIO	COM	URB	SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	ADMINISTRACION DIRECTA	182	ML	350	$ 1,283,523.25						$ 1,227,911.25	$ 2,612.00	$33,000.00
37	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE ZAPATA ENTRE LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y CALLE PLAN DE AYALA, DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	20	M2	700	$ 7,492.50			$ 7,492.50					
38	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO-MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	ADMINISTRACION DIRECTA	16	M2	250	$ 7,492.50			$ 7,492.50					
39	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	"CONTINUACION DE LAREHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CALLE PLAN DE AYALA ETAPA ENTRE LAS CALLES ZAPATA Y MARAVATIO-MORELIA DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN."	ADMINISTRACION DIRECTA	16	M2	250	$ 7,492.50			$ 7,492.50					
40	INDAPARAPEO	BAJO	DIR	URB	INSTALACION DE LAMPARAS LEEDS, PARA ALUMBRADO PUBLICO, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES, QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN."	ADMINISTRACION DIRECTA	375	LAMPARAS	10000	$ 750,000.00					$ 750,000.00			
										$ 26,606,718.99	$ 5,238,004.49		$ 22,477.53	$ 245,000.00	$ 750,000.00	$ 22,062,125.00	$ 2,612.00	$286,500.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y T.L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

L. E. MARI JOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

L. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Sonia Victoria R.

María Magdalena López Flores

3 DE 4

0000100

D.
PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES

INDAPARAPEO

POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA No.31.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:08 horas del día 31 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 31**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE
5. TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
10. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

María Magdalena López F.
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

11. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
12. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
13. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.
15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
16. ASUNTOS GENERALES
17. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 31 de diciembre de 2024 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. --------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día.

El regidor Humberto propone que se agregue en asuntos generales el punto de ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES el orden del día y la propuesta de los asuntos generales se someten a votación y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

4.-ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE

Después del análisis a la normativa vigente, se ratifican todos y cada uno de ellos, por encontrarse armonizados con las normas estatales y federales, por lo tanto, se da un plazo de tres meses a partir de la aprobación del presente acuerdo para que la secretaria del ayuntamiento realice las modificaciones, de ser necesario para el correcto funcionamiento de la presente administración. El punto se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**----------

5.-TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL

El C. Presidente, en uso de la facultad que le confiere la ley, tiene a bien mencionar a este honorable Cabildo que, de conformidad con lo establecido en el acta número 26, de fecha 6 de diciembre de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, la Licenciada en Contaduría Pública, Sandra Bucio Sánchez, ha sido designada Contralora Municipal de Indaparapeo.

Se procede a la toma de protesta de la C.P. Sandra Bucio Sánchez, quien ha manifestado su compromiso de desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora Municipal.

6.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez R.
Sonia Victoria R.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

La tesorera presenta un informe detallado sobre las ayudas otorgadas a la población en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024. Tras un minucioso análisis de dicha información, **ESTE HONORABLE CABILDO HA DECIDIDO, POR UNANIMIDAD**, aprobar las acciones realizadas por el Presidente Municipal en beneficio de los sectores más desfavorecidos de nuestro municipio. ----------

7.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.

La tesorera hace uso de la voz y presenta ante este honorable Cabildo el informe detallado sobre los remanentes de los saldos correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Tras un análisis de la información presentada, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

8.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La tesorera en uso de la voz, presenta al honorable Cabildo el informe sobre los rendimientos financieros obtenidos por el municipio durante el último trimestre del año 2024. Los recursos generados gracias a una gestión financiera responsable. En este sentido, se somete el punto a votación y este Cabildo, **APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD**----------

9.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

El C. Presidente presenta ante este honorable Cabildo la propuesta para otorgar descuentos a las personas de la tercera edad. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, reconociendo su invaluable contribución a nuestra sociedad.

La regidora Mariana pregunta que de cuanto es el descuento.

El C. Presidente comenta que dependerá del pago que se requiera y se realizará previamente un estudio socioeconómico para apoyar en especial a las personas de escasos recursos.

El Regidor Humberto pregunta en que rubro se harán los descuentos.

La Tesorera toma la palabra y da respuesta mencionando que serán para los ingresos de gestión propia y en relación a los promovidos por el INAPAM.

Tras un análisis detallado de la propuesta, el punto es sometido a votación y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

000005
000221 00000106

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez N.
Sonia Victoria R.

10.-SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Tesorera toma la palabra y menciona que con el objetivo de iniciar el ejercicio fiscal 2025 con una base contable sólida y actualizada, se ha presentado ante este honorable Cabildo la solicitud para el registro de las provisiones de los pasivos (ADEFAS). Este trámite es indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones municipales y facilitar la toma de decisiones informadas. En este sentido, este Cabildo, realiza la votación y el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

11.-AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez analizado el punto se somete a votación del cabildo y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**----------

12.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Se presenta ante el honorable Cabildo el informe detallado sobre la integración y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondientes al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Tras el análisis de la información presentada, el punto tratado se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

13.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez presentada la información, el honorable Cabildo analizó el informe sobre la integración y aplicación de los recursos del FORTAMUN. La correcta planificación y ejecución de estos fondos han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por lo tanto, **EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**----------

14.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.

000006
000222
00000107

María Magdalena López Flores
Adris Rodríguez R.
Sonia Victoria

La Tesorera hace uso de la voz y presenta al honorable Cabildo el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual ha sido sometido a un análisis exhaustivo. De igual manera se les informa que se han realizado ajustes a la plantilla de personal y al tabulador de sueldos el cual ya es de conocimiento para los integrantes del pleno, misma que se presenta a la vista y marca las modificaciones, dichas modificaciones, buscan optimizar los recursos municipales y garantizar la equidad salarial.

El regidor Humberto pregunta que a quien en específico se le bajo el sueldo.

El C. Presidente hace del conocimiento del cabildo que se eliminaron algunos puestos, a otros solo se les ajustó el sueldo y que incluso se abrieron direcciones nuevas que son una necesidad del municipio. De esta manera se logró la equidad en los salarios.

El regidor pregunta si se les subió a las personas de servicios municipales.

El C. Presidente menciona que son varios puestos a los que se les ajustó, por ejemplo, a los contadores, entre otros, y que con esos ajustes solventar los salarios mínimos del personal mencionado.

La tesorera por su parte menciona que en próximos días se subirá nuevamente el salario mínimo y tendrá que haber otros ajustes.

Tras una rigurosa evaluación el Presidente Municipal pregunta al pleno ¿Existe alguna otra duda o comentario?, no habiendo ningún comentario, este cuerpo colegiado ha determinado que dichas modificaciones son pertinentes y justas. En consecuencia, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se instruye a la secretaria del ayuntamiento para que haga la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo ----------

15.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Tesorera informa que las transferencias presupuestales permitirán ajustar los recursos asignados a diferentes partidas, a fin de atender necesidades imprevistas o variaciones en los costos. Estas transferencias brindarán mayor flexibilidad al presupuesto, garantizando una mejor asignación de los recursos públicos. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**---

16.-ASUNTOS GENERALES

a) ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES

El Regidor Humberto menciona al cabildo la necesidad de que haya una partida presupuestal de donde los regidores puedan tomar para dar apoyos a la gente y para viáticos cuando tengan que salir a hacer gestiones.

El C. Presidente comenta que si existe un recurso del que se puede tomar y que no se les ha negado el apoyo siempre y cuando justifiquen su salida.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

El Regidor Heber cometa que si hay la necesidad y que a modo de propuesta se deben establecer reglas de operación para distribuir de la mejor manera el recurso.

En este sentido, se acuerda que en una sesión posterior se retomara el tema, y que se propone la elaboración de reglas de operación que establezcan los lineamientos para la solicitud, autorización y comprobación de estos gastos. Además, se considera fundamental la elaboración de un plan de trabajo que permita una distribución equitativa de los recursos y facilite su seguimiento y control. Con estas acciones, se busca optimizar la gestión de los recursos públicos y garantizar su uso eficiente y transparente.

17.-CLAUSURA.

El C. Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 16:10 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ. --**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

000008

0000010

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

0002

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 31 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

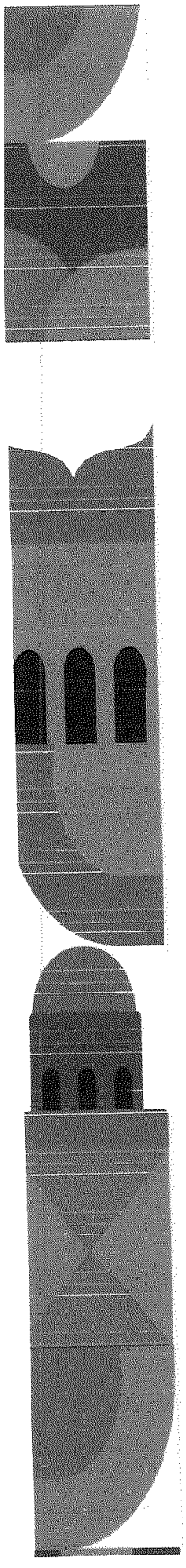
C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

María Magdalena López Flores

Adris Rodríguez A.

Sonia Victoria R.



E.

PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES

000001
00021 00000111

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA No.31.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:08 horas del día 31 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 31**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE
5. TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
10. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

María Magdalena López F.
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

11. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
12. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
13. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.
15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
16. ASUNTOS GENERALES
17. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 31 de diciembre de 2024 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente
C. Mariana Moreno Mejica——Presente

000212000003
00000113

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día.

El regidor Humberto propone que se agregue en asuntos generales el punto de ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES el orden del día y la propuesta de los asuntos generales se someten a votación y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

4.-ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE

Después del análisis a la normativa vigente, se ratifican todos y cada uno de ellos, por encontrarse armonizados con las normas estatales y federales, por lo tanto, se da un plazo de tres meses a partir de la aprobación del presente acuerdo para que la secretaria del ayuntamiento realice las modificaciones, de ser necesario para el correcto funcionamiento de la presente administración. El punto se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**----------

5.-TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL

El C. Presidente, en uso de la facultad que le confiere la ley, tiene a bien mencionar a este honorable Cabildo que, de conformidad con lo establecido en el acta número 26, de fecha 6 de diciembre de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, la Licenciada en Contaduría Pública, Sandra Bucio Sánchez, ha sido designada Contralora Municipal de Indaparapeo.

Se procede a la toma de protesta de la C.P. Sandra Bucio Sánchez, quien ha manifestado su compromiso de desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora Municipal.

6.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

María Magdalena López Flores
Adán Ramírez R.
Sonia Victoria R.

000220 000004
00000114

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez D.
Sonia Victoria R.

La tesorera presenta un informe detallado sobre las ayudas otorgadas a la población en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024. Tras un minucioso análisis de dicha información, **ESTE HONORABLE CABILDO HA DECIDIDO, POR UNANIMIDAD**, aprobar las acciones realizadas por el Presidente Municipal en beneficio de los sectores más desfavorecidos de nuestro municipio. ----------

7.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.

La tesorera hace uso de la voz y presenta ante este honorable Cabildo el informe detallado sobre los remanentes de los saldos correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Tras un análisis de la información presentada, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

8.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La tesorera en uso de la voz, presenta al honorable Cabildo el informe sobre los rendimientos financieros obtenidos por el municipio durante el último trimestre del año 2024. Los recursos generados gracias a una gestión financiera responsable. En este sentido, se somete el punto a votación y este Cabildo, **APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD**----------

9.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

El C. Presidente presenta ante este honorable Cabildo la propuesta para otorgar descuentos a las personas de la tercera edad. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, reconociendo su invaluable contribución a nuestra sociedad.

La regidora Mariana pregunta que de cuanto es el descuento.

El C. Presidente comenta que dependerá del pago que se requiera y se realizará previamente un estudio socioeconómico para apoyar en especial a las personas de escasos recursos.

El Regidor Humberto pregunta en que rubro se harán los descuentos.

La Tesorera toma la palabra y da respuesta mencionando que serán para los ingresos de gestión propia y en relación a los promovidos por el INAPAM.

Tras un análisis detallado de la propuesta, el punto es sometido a votación y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

10.-SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Tesorera toma la palabra y menciona que con el objetivo de iniciar el ejercicio fiscal 2025 con una base contable sólida y actualizada, se ha presentado ante este honorable Cabildo la solicitud para el registro de las provisiones de los pasivos (ADEFAS). Este trámite es indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones municipales y facilitar la toma de decisiones informadas. En este sentido, este Cabildo, realiza la votación y el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

11.-AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez analizado el punto se somete a votación del cabildo y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

12.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Se presenta ante el honorable Cabildo el informe detallado sobre la integración y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondientes al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Tras el análisis de la información presentada, el punto tratado se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

13.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez presentada la información, el honorable Cabildo analizó el informe sobre la integración y aplicación de los recursos del FORTAMUN. La correcta planificación y ejecución de estos fondos han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por lo tanto, **EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.----------**

14.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.

000222000006
00000116

La Tesorera hace uso de la voz y presenta al honorable Cabildo el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual ha sido sometido a un análisis exhaustivo. De igual manera se les informa que se han realizado ajustes a la plantilla de personal y al tabulador de sueldos el cual ya es de conocimiento para los integrantes del pleno, misma que se presenta a la vista y marca las modificaciones, dichas modificaciones, buscan optimizar los recursos municipales y garantizar la equidad salarial.

El regidor Humberto pregunta que a quien en específico se le bajo el sueldo.

El C. Presidente hace del conocimiento del cabildo que se eliminaron algunos puestos, a otros solo se les ajustó el sueldo y que incluso se abrieron direcciones nuevas que son una necesidad del municipio. De esta manera se logró la equidad en los salarios.

El regidor pregunta si se les subió a las personas de servicios municipales.

El C. Presidente menciona que son varios puestos a los que se les ajustó, por ejemplo, a los contadores, entre otros, y que con esos ajustes solventar los salarios mínimos del personal mencionado.

La tesorera por su parte menciona que en próximos días se subirá nuevamente el salario mínimo y tendrá que haber otros ajustes.

Tras una rigurosa evaluación el Presidente Municipal pregunta al pleno ¿Existe alguna otra duda o comentario?, no habiendo ningún comentario, este cuerpo colegiado ha determinado que dichas modificaciones son pertinentes y justas. En consecuencia, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se instruye a la secretaria del ayuntamiento para que haga la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo ————

15.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Tesorera informa que las transferencias presupuestales permitirán ajustar los recursos asignados a diferentes partidas, a fin de atender necesidades imprevistas o variaciones en los costos. Estas transferencias brindarán mayor flexibilidad al presupuesto, garantizando una mejor asignación de los recursos públicos. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**---

16.-ASUNTOS GENERALES

a) ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES

El Regidor Humberto menciona al cabildo la necesidad de que haya una partida presupuestal de donde los regidores puedan tomar para dar apoyos a la gente y para viáticos cuando tengan que salir a hacer gestiones.

El C. Presidente comenta que si existe un recurso del que se puede tomar y que no se les ha negado el apoyo siempre y cuando justifiquen su salida.

El Regidor Heber cometa que si hay la necesidad y que a modo de propuesta se deben establecer reglas de operación para distribuir de la mejor manera el recurso.

En este sentido, se acuerda que en una sesión posterior se retomara el tema, y que se propone la elaboración de reglas de operación que establezcan los lineamientos para la solicitud, autorización y comprobación de estos gastos. Además, se considera fundamental la elaboración de un plan de trabajo que permita una distribución equitativa de los recursos y facilite su seguimiento y control. Con estas acciones, se busca optimizar la gestión de los recursos públicos y garantizar su uso eficiente y transparente.

17.-CLAUSURA.

El C. Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 16:10 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ. --**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 31 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

Maria Magdalena López F.
Adela Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

30 DE ENERO DE 2025.

ACTA No.39.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:12 horas del día 30 de enero de 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 39**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 1RA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025. Y SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL 4TO TRIMESTRE DEL EJERCIO 2024.
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 4TO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 30 de enero 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Ausente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente
C. Mariana Moreno Mojica——Presente
C. Rafael Medrano Ponce——Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, el cual se somete a votación y **SE APRUEBA POR MAYORIA, 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA**

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR MAYORIA, 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA** ----------

4.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 1RA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025. Y SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

El regidor Humberto comenta que pudo observar aumento en varios sueldos y pregunta la razón de estos movimientos.

El C. Presidente comenta que se subió el sueldo a todas las personas que ganaban el mínimo para evitar observaciones de que hubiera personas ganando debajo del salario mínimo.

El regidor Humberto menciona que en el organigrama se ve a la figura máxima que es el presidente, a la síndica municipal, la tesorera y tiene entendido que en

la ley de disciplina financiera no puede un puesto ganar más que el otro y comenta que hay una diferencia entre tesorería y sindicatura.

La sindica por su parte comenta que reviso el tabulador de sueldos y jerárquicamente los salarios deben estar de acuerdo a la jerarquía y al posicionamiento de cada uno de los integrantes del cabildo, comenta que no puede ser que algunos funcionarios de propuesta, ganen más que los regidores, considera que los regidores deberían tener su sueldo por encima de ese tipo de funcionarios porque son la autoridad y de acuerdo a la jerarquía es exactamente así, presidente, síndico y hasta abajo ya todos los demás compañeros.
También comenta que quiere que se le dé la justificación porque como parte del cabildo nota que hay un descuento y quiere saber el motivo.

La regidora Mariana toma la palabra y menciona que en el tema de la ley orgánica esta mencionado el organigrama y que hay una jerarquía donde la máxima autoridad es el ayuntamiento, que es el presidente la síndica y los regidores y posteriormente los demás funcionarios de primer nivel, que es lo que conoce. En la ley orgánica artículo 33 y 34 habla sobre el desempeño del cargo y sobre la remuneración, que dice que, si bien se basa en el presupuesto y el tabulador de sueldos, aun así, ningún funcionario debe tener un sueldo tan diferente, un funcionario por entender, tesorera, secretaria, director de seguridad pública, no deben tener un sueldo mayor al del cabildo, porque son electos.
También pregunta la disparidad en los sueldos y puestos, mencionando que un director no puede ganar lo mismo que un subdirector y esta el caso en servicios municipales, comenta que es un rango jerárquico y de responsabilidad distinto, entonces no debería de ser, en el caso de protección civil, un paramédico administrativo gana más que un coordinador paramédico, cuando en rango jerárquico no debería de ser.
En el caso de juventud y deporte, gana más que el coordinador de talleres, pero sería cuestión de checar como se denominan los puestos.

El regidor Rafael comenta que se deben analizar los sueldos ya que se debe comparar la jerarquía del personal, que está en desacuerdo que un director gane más que un regidor, reconoce que todos tiene una labor y un trabajo, pero hay que ver la situación de cada persona.

El C. Presidente da la propuesta de equiparar los sueldos de todos bajándose los sueldos de presidente, sindica, secretaria y tesorera, porque no puede subir los de todo el cabildo por el tema de la ley de disciplina financiera. Comenta que si alguien trae otra propuesta se analiza en el momento.

El regidor Humberto comenta que la observación que hace es por el tema de los rangos.

El C. Presidente le responde que se pueden hacer cambios, para eso estamos en sesión, que en la segunda propuesta menciona, que el primero que se baja es él y de ahí para abajo.

La regidora Mariana hace énfasis a que su comentario no va a que se bajen o se suban, sino habla específicamente del caso de la síndica.

El regidor Humberto menciona que se puede dejar como esta, simplemente manejar un margen en el que se hagan los ajustes.

El regidor Rafael señala que no se trata de que se baje una cantidad tan grande, a los 4 servidores públicos.

El C. Presidente comenta que, contestando a la regidora Mariana, revisando la nómina de la administración anterior se ve mucha disparidad, si lo comparamos hay mucha desigualdad entre los sueldos, que son temas a lo menor de la administración y lo que se ha tratado es hacer ajustes a la plantilla buscando la igualdad en el rango de responsabilidad y el funcionamiento de lo que estamos trabajando por las necesidades de cada administración. Por poner un ejemplo tenían el salario de los encargados de servicios municipales y están a la par, si quieren compararlo esta igual. Hay algunas vacantes que próximamente se van a ir llenando y tenemos que distribuir el recurso.
Si nos enfocamos en cuestión de responsabilidad el tesorero asume una gran parte de esta, al igual que sindicatura, secretaria, ya después de ahí baja el grado de responsabilidad y compromiso, y esa es la justificación de lo que se presentó.

La sindica expone que la escusa le parece invalida porque comenta que se tuvo que sacrificar sueldos para subir otros, que si se rifaron o no sabe cómo le harían, pide la argumentación si fue rifa o levantado de mano o bajo que argumento se decidió que fuese el de ella, comenta que cuando se proyecto no vio su nombre y que por eso firmo el acta, aclarando que estaba en desconocimiento del tabulador de sueldos. E insiste en que se le justifique legalmente la baja de su sueldo.

La secretaria, por su parte, afirma que la síndica tuvo en todo momento en sus manos la información, por lo que no puede alegar desconocimiento. Destaca que toda la documentación fue entregada de manera impresa junto con el acta y que, al momento de la firma, se proporcionó el compendio completo de documentos. Además, subraya que un total del presupuesto, junto con todos los elementos que lo conforman, está debidamente firmado por ella, lo que confirma que siempre tuvo acceso pleno a la información y a cada detalle.

La sindica comenta que no está firmado en su totalidad, que incluso la secretaria le llamo para que terminara de firmar.

A lo cual la secretaria comenta que se ocupaban 3 tantos y que ella firmó uno completo, por eso motivo se le llamo para que completara los otros 2 tantos de información, necesarios para darle continuidad a los trámites pertinentes.

El contador hace uso de la palabra con autorización del cabildo y menciona que esta modificación es una modificación de la plantilla que ya fue aprobada, y que los sueldos se ajustaron de acuerdo a las funciones de cada persona, en el caso

de servicios municipales están al mismo nivel porque no está como tal un oficial mayor, sino las dos personas comparten la responsabilidad y así en otros puestos, lo que se hizo fue que se aumentó el 3% a los sueldos que estaban descompensados y se ajustó a lo que marca la ley.

El regidor Humberto pide que se someta a votación la propuesta presentada inicialmente.

La secretaria toma la palabra y refiere al cabildo que si están de acuerdo con la propuesta presentada y su publicación en el Periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. lo manifiesten levantando su mano, lo cual es **APROBADO POR MAYORIA, 5 VOTOS, 3 ABTENCIONES Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA** a lo cual la secretaria procede a preguntar la intención del voto.

La sindica se abstiene de votar y menciona que se abstiene porque tiene judicializado el tema y a favor de eso no quisiera entorpecer el proceso.

El regidor Humberto vota en contra apegándose a lo que marca la ley de disciplina financiera para evitar una posible repercusión futura.

La regidora Mariana vota en contra, apegándose al artículo 33 34 y 20 de la ley orgánica

5.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL 4TO TRIMESTRE DEL EJERCIO 2024.

El contador hace uso de la voz con autorización del cabildo y menciona que las transferencias se hacen en el caso de que por algún motivo llegaran menos participaciones se deben hacer modificaciones para ingresos y egresos el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR MAYORIA, 8 VOTOS Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA ------**

6.-ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 4TO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

La secretaria comenta que el informe se les compartió junto con toda la información y que se encuentra presente el contador, si alguien tiene alguna pregunta.

A lo que la síndica comenta que cuando se vaya a entregar el informe se dé con mayor anticipación, que lo único que observo es que hay 2 hojas en donde hay una lista de beneficiarios de la población, entonces solicita que se le dé a conocer la información antes.

REGIDOR

REGIDORA

000007
00000125

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 39 DE FECHA 30 DE ENERO 2025.

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

Adán Rodríguez A. María Magdalena López Flores
Sonia Victoria R.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

14 DE ABRIL DE 2025.

ACTA No.59.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:06 horas del día 14 de abril de 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 59**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:

Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos días compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 14 de abril 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——————Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——————Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——————Presente
C. María Magdalena López Flores——————Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——————Presente
C. Sonia Victoria Reyes——————Presente
C. Humberto González Romero——————Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Mariana Moreno Mojica----------Presente

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. --------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria da lectura al acta anterior, el acta es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

4.- PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

La regidora Mariana pregunta ¿cuál es la modificación que se está realizando?

Con la autorización del cabildo, la tesorera hace uso de la voz y comenta que se hicieron cambios únicamente en seguridad pública en respuesta a los elementos que se han capacitado recientemente, comenta que son 4 elementos que concluyeron con éxito su proceso de acreditación y certificación y pasan de ser elementos a policías acreditados. Como es de su conocimiento el capítulo destinado para estos sueldos, se encuentra al límite, es por ello que se elimina una vacante de policía para poder hacer el aumento a los policías acreditados.

La secretaria toma la palabra y pone el punto número 4 a consideración del cabildo, el cual, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

No habiendo otro asunto que tratar se procede a la clausura de la sesión

5. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 9:12 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

000003
00000126

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 59 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2025.

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIÁNA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE
REGIDOR

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISAEE	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	01/09/2024	ZAVJ750625HDFVGN01	ZAVJ75062593	$ 69,844	$ -	$ 93,126	$ 11,641	$ -	$-	$ 15,420	$ 2,095	$ 2,794	$ 349	$ 5,238	$ -	$ 54,424
ANITZIO ZAVALA VEGA	SECRETARIO PARTICULAR	C	01/09/2024	FORS970312HMNLDL06	FORS9703123W1	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$-	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
ALVADOR FLORES RODRIGUEZ	SECRETARIO TECNICO	C	01/09/2024	AACA850505HMNRMD06	AACA850505LR7	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$-	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
DRIAN ARANDIA CAMACHO	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C	01/09/2024	GORG991212MMNNMD04	GORG991212623	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$-	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
UADALUPE GONZALEZ RAMIREZ	ATENCION CIUDADANA	C	01/09/2024	SOAA010511MMNTNNA7	SOAA010511AG5	$ 9,210	$ -	$ 12,280	$ 1,535	$ -	$-	$ 210	$ 276	$ 368	$ 46	$ 691	$ -	$ 9,000
ARÍA ANDREA SOTO ANDRADE																		
					TOTAL MENSUAL	$ 146,627	$ -			$ -	$-	$ 25,060	$ 4,399				$ -	$ 121,567
					TOTAL ANUAL	$ 1,759,527	$ -	$ 195,503	$ 24,438	$ -	$-	$ 300,718	$ 52,788	$ 5,865	$ 733	$ 59,184	$ -	$ 1,458,809

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: REGIDORES

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISAEE	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
	REGIDOR	C	01/09/2024	ROAA750918HDFVDN08	ROAA750918K99	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
ADAN RODRIGUEZ AVALOS	REGIDOR	C	01/09/2024	LOFM720110MMNPLG02	LOFM720110930	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
MARIA MAGDALENA LOPEZ FLORES	REGIDOR	C	01/09/2024	MEPH821214HMNNNB09	MEPH821214180	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA	REGIDOR	C	01/09/2024	VIRS790323MMNCYN03	VIRS790323Q77	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
SONIA VICTORIA REYES	REGIDOR	C	01/09/2024	GORH921026HMNNMM09	GORH921026EU4	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
HUMBERTO GONZALEZ ROMERO	REGIDOR	C	01/09/2024	MOMM961022MMCRJR01	MOMM961022714	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
MARIANA MORENO MOJICA	REGIDOR	C	01/09/2024	MEPR690808HMNDNF09	MEPR690808TS5	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$-	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
RAFAEL MEDRANO PONCE																		
					TOTAL MENSUAL	$ 179,200.00	$ -			$ -	$-	$ 26,601.14	$ 5,376.00				$ -	$ 152,598.86
					TOTAL ANUAL	$ 2,150,400.00	$ -	$ 238,933.33	$ 29,866.67	$ -	$-	$ 319,213.69	$ 64,512.00	$ 7,168.00	$ 896.00	$ 72,576.00	$ -	$ 1,831,186.31

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISAEE	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	C	06/09/2024	CAFA860331MDFLRN09	CAFA860331QQ3	$ 41,262.00	$ -	$ 55,016.00	$ 6,877.00	$ -	$-	$ 7,162.12	$ 1,237.86	$ 1,650.48	$ 206.31	$ 3,094.65	$ -	$ 33,900
ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ	NOTIFICADOR Y OFICIAL PARTES	C	01/09/2024	RORL971009HMNDYS08	RORL971009MX5	$ 13,261.00	$ -	$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$-	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ REYES	TURISMO	C	01/09/2024	ROGA931203MMNSRL01	ROGA931203770	$ 13,261.00	$ -	$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$-	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
ALEXIS NARELL ROSEL GARCIA	ENCARGADO DE ARCHIVO	C	01/10/2024	AAMA871030MMNYRL05	AAMA871030QT2	$ 10,600.00	$ -	$ 14,133.33	$ 1,766.67	$ -	$-	$ 836.18	$ 318.00	$ 424.00	$ 53.00	$ 795.00	$ -	$ 9,764
ALEJANDRA AYALA MARTINEZ	SECRETARIA	C	15/10/2024	LOMN940129MMNPNY13	LOMN940129GJ2	$ 9,210.00	$ -	$ 12,280.00	$ 1,535.00	$ -	$-	$ 209.95	$ 276.30	$ 368.40	$ 46.05	$ 690.75	$ -	$ 9,000
NOY CLAUDIAH LOPEZ MENDOZA																		
					TOTAL MENSUAL	$ 87,594.00	$ -			$ -	$-	$ 10,890.55	$ 2,627.82				$ -	$ 76,703.45
					TOTAL ANUAL	$ 1,051,128.00	$ -	$ 116,792.00	$ 14,599.00	$ -	$-	$ 130,686.60	$ 31,533.84	$ 3,503.76	$ 437.97	$ 85,475.57	$ -	$ 920,441.40

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISAEE	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
	DIRECTOR (A)	C				$ 14,893.80	$ -	$ 19,858.40	$ 2,482.30	$ -	$-	$ 1,533.75	$ 446.81	$ 595.75	$ 74.47	$ 1,117.04	$ -	$ 13,360
VACANTE	JUVENTUD Y DEPORTE	C	01/10/2024	RIAL900613HMNCLS7	RIAL900613IF4	$ 12,754.00	$ -	$ 17,005.33	$ 2,125.67	$ -	$-	$ 1,153.79	$ 382.62	$ 510.16	$ 63.77	$ 956.55	$ -	$ 11,600
LUIS ANTONIO RICO ALVAREZ	COORDINADOR DE TALLERES	C	01/09/2024	CARA461028HMNLMR11	CARA461028KC1	$ 8,476.00	$ -	$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 330.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
JOSE ARMANDO CALDERON ROMERO	AUTORIDADES AUXILIARES	C	01/10/2024	RIVL001200MMNCLTA9	RIVL001202172	$ 8,476.00	$ -	$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 330.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
LETZI MORELIA RICO VILLALON																		
					TOTAL MENSUAL	$ 44,599.80	$ -			$ -	$-	$ 2,947.71	$ 1,337.99			$ 1,337.99	$ -	$ 41,652.08
					TOTAL ANUAL	$ 535,197.60	$ -	$ 59,466.40	$ 7,433.30	$ -	$-	$ 35,372.60	$ 16,055.93	$ 1,781.99	$ 223.00	$ 18,002.92	$ -	$ 499,825.00

María Magdalena López Flores

Sonia Victoria R.

Adan Rodriguez A.

0000004

0000129

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA MUNICIPAL

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
		C	01/09/2024	AUSE820930MMNGNL09	AUSE820930370	$ 50,198		$ 66,931	$ 8,366	$ -	$ -	$ 9,526	$ 1,506	$ 2,008	$ 251	$ 3,765	$ -	$ 40,672
ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	SÍNDICA	C	01/09/2024	AIGP830215HMKVRB07	AIGP8302152V0	$ 19,802		$ 26,403	$ 3,300	$ -	$ -	$ 2,562	$ 594	$ 792	$ 99	$ 1,485	$ -	$ 17,240
PAUBLINO AVILA GARCIA	DIR. JURÍDICO	C	01/09/2024	MERV991027HMNNNR07	MERV991027N55	$ 10,035		$ 13,380	$ 1,673	$ -	$ -	$ 300	$ 301	$ 401	$ 50	$ 753	$ -	$ 9,736
VIANNEY ARIMATEA MENDOZA ROMERO	AUX. PATRIMONIO	C	01/03/2025	MERV991027MNENMN07		$ 8,476		$ 11,301	$ 1,413	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 339	$ 42	$ 636	$ -	$ 8,346
VACANTE	MEDIACION	C																
					TOTAL MENSUAL	$ 88,511	$ -					$ 12,518	$ 2,655					$ 75,993
					TOTAL ANUAL	$ 1,062,135	$ -	$ 118,015	$ 14,752	$ -	$ -	$ 150,215	$ 31,864	$ 3,540	$ 443	$ 35,847	$ -	$ 911,920

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
	TESORERA MUNICIPAL	C	01/09/2024	BUCM941007MMNCLR04	BUCM941007AFA	$ 49,953	$ -	$ 66,604	$ 8,326	$ -	$ -	$ 9,453	$ 1,499	$ 1,998	$ 250	$ 3,746	$ -	$ 40,500
MARIOSE BUCIO CILVA	AUXILIAR TESORERIA "A"	C	01/09/2024	EIHM960305HMNSRR09	EIHM960305562	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$ -	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
MARCO ANTONIO ESPINOZA HERNANDEZ	AUXILIAR TESORERIA "B"	C	01/09/2024	AIBR910429MMNYCS01	AIBR910429DU5	$ 17,510	$ -	$ 23,347	$ 2,918	$ -	$ -	$ 2,072	$ 525	$ 700	$ 88	$ 1,313	$ -	$ 15,438
ROSA MAGDALENA AVILA BUCIO	AUXILIAR TESORERIA "C"	C	01/09/2024	CAVL660518MMNSZR07	CAVL660518RZ3	$ 15,682	$ -	$ 20,909	$ 2,614	$ -	$ -	$ 1,682	$ 470	$ 627	$ 78	$ 1,176	$ -	$ 14,000
LAURA LETICIA CASTO VAZQUEZ	AUXILIAR TESORERIA "C"	C	01/09/2024	GUBG840205MMNZRL05	GUBG840205289	$ 12,432	$ -	$ 16,576	$ 2,072	$ -	$ -	$ 1,102	$ 373	$ 497	$ 62	$ 932	$ -	$ 11,330
GLADYS GUZMAN BARRERA	AUXILIAR TESORERIA "D"	C	01/09/2024	VEME950531MMNHXR06	VEME950531776	$ 12,432	$ -	$ 16,576	$ 2,072	$ -	$ -	$ 1,102	$ 373	$ 497	$ 62	$ 932	$ -	$ 11,330
ERANDI VERICES MUÑOZ	AUXILIAR TESORERIA "D"	C	01/11/2024	VEME950531MMNHXR06	HESR590729754	$ 8,980	$ -	$ 11,973	$ 1,497	$ -	$ -	$ 585	$ 269	$ 359	$ 45	$ 674	$ -	$ 8,795
JOSE RAMON HERNANDEZ SOTO	INSPECTOR DE COMERCIO	C	01/09/2024	HESR590729MMNRTM03	SOGM961226MMHTVR05	$ 9,771	$ -	$ 13,028	$ 1,629	$ -	$ -	$ 271	$ 293	$ 391	$ 49	$ 733	$ -	$ 9,500
MARISOL SOTO GUEVARA	COBRO DE MERCADO Y NOTIFICADOR	C	01/04/2025	SOGM961226MMHTVR05														
					TOTAL MENSUAL	$ 149,285	$ -					$ 19,010	$ 4,479					$ 130,274
					TOTAL ANUAL	$ 1,791,414	$ -	$ 199,048	$ 24,881	$ -	$ -	$ 228,125	$ 53,742	$ 5,971	$ 748	$ 60,460	$ -	$ 1,563,290

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL/CATASTRO MUNICIPAL

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
	DIRECTOR DE CATASTRO	C	01/09/2024	OIMA850825HMNRRL09	OIMA850825H1	$ 17,510.00	$ -	$ 23,346.67	$ 2,918.33	$ -	$ -	$ 2,072.14	$ 525.30	$ 700.40	$ 87.55	$ 1,313.25	$ -	$ 15,438
ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	NOTIFICADOR	C				$ 13,791.70	$ -	$ 18,388.93	$ 2,298.62	$ -	$ -	$ 1,336.25	$ 413.75	$ 551.67	$ 68.96	$ 1,034.38	$ -	$ 12,455
VACANTE	AUXILIAR	C	01/09/2024	AUMB870411MMNGRG03	AUMB870411PL4	$ 9,434.00	$ -	$ 12,578.67	$ 1,572.33	$ -	$ -	$ 284.32	$ 283.02	$ 377.36	$ 47.17	$ 707.55	$ -	$ 9,200
MIGUEL ANGEL AGUSTIN BARAJAS	SECRETARIA	C	01/02/2025	AAHR991129MMNRRS17	AAHR991129JB4	$ 8,476.00	$ -	$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
ROSAIBA ALTAMIRANO HERNANDEZ																		
					TOTAL MENSUAL	$ 49,735.70	$ -			$ -	$ -	$ 3,642.71	$ 1,222.07				$ -	$ 37,091.99
					TOTAL ANUAL	$ 488,828.40	$ -	$ 54,314.27	$ 6,789.28	$ -	$ -	$ 43,712.54	$ 14,664.85	$ 1,629.43	$ 203.68	$ 16,497.96	$ -	$ 445,115.86

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez R.

Sonia Victoria R.

000005
00000130

Nº MUNICIPIO:040

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
J. ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	C	01/09/2024	HEIR640813HMNRRG09	HEUS640813740	$ 17,510.00		$ 23,039.47	$ 2,879.93	$ -	$ -	$ 2,072.14	$ 525.30	$ 691.18	$ 86.40	$ 1,302.88	$ -	$ 15,438
NORMA ARAUJO REYES	SUBDIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	C	01/09/2024	AARN820714HMNRYR04	AARN820714813	$ 17,398.00		$ 22,892.11	$ 2,861.51	$ -	$ -	$ 2,048.22	$ 521.94	$ 686.76	$ 85.85	$ 1,294.55	$ -	$ 15,350
VACANTE	AUXILIAR SERVICIOS PÚBLICOS	C				$ 13,791.70		$ 18,146.97	$ 2,268.37	$ -	$ -	$ 1,316.25	$ 413.75	$ 544.41	$ 68.05	$ 1,026.21	$ -	$ 12,455
VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA	C				$ 11,878.00		$ 15,628.95	$ 1,953.62	$ -	$ -	$ 1,013.63	$ 356.34	$ 468.87	$ 58.61	$ 883.82	$ -	$ 10,864
VACANTE	CHOFER DE PIPA	C				$ 9,976.58		$ 13,127.08	$ 1,640.88	$ -	$ -	$ 769.15	$ 299.30	$ 393.81	$ 49.23	$ 742.34	$ -	$ 9,683
VACANTE	CHOFER DE VOLTEO	C	01/09/2024	AAHR661219HMNLRD07	AAHR661219AD7	$ 9,754.10		$ 12,834.34	$ 1,604.29	$ -	$ -	$ 769.15	$ 292.62	$ 385.03	$ 48.13	$ 725.78	$ -	$ 9,485
RODOLFO ALTAMIRANO HERNANDEZ	CHOFER DE VOLTEO	C	01/09/2024	PECF641005HMNRTR02	PECJ641005QA3	$ 9,754.10		$ 12,834.34	$ 1,604.29	$ -	$ -	$ 769.15	$ 292.62	$ 385.03	$ 48.13	$ 725.78	$ -	$ 9,485
J FRANCISCO PEREZ CIETE	JARDINES	C	01/09/2024	REBJ571004HMNYNN04	REBJ571004UT2	$ 9,109.32		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 199.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 8,910
JUAN MANUEL REYES BARRERA	JARDINES	C				$ 9,109.32		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 199.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 8,910
VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA	C	01/01/1999	DOBJ730430HMNKTH02	DOBJ730430HI8	$ 11,878.00		$ 15,628.95	$ 1,953.62	$ -	$ -	$ 1,013.63	$ 356.34	$ 468.87	$ 58.61	$ 883.82	$ -	$ 10,864
JUAN ANTONIO DOÑA BOTELLO	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	TAPL050626HMNPDSA7	TAPL050626BI1	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
LUIS JULIAN TAPIA PADILLA	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	ROGD720804HMNDNV01	ROGD720804GY9	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ	SERVICIOS GENERALES	C	01/11/2024	PABJ970614HMNLCN02	PABJ970614D77	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
JUAN GUILLERMO PALENCIA BUCIO	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	CARL931204HMNRJU04	CARL931204MX9	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
LAZARO CARAPIA ROJAS	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	ROAA960915HMNDLL03	ROAA960915C8A	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
ALEXIS JAVIER RODRIGUEZ ALTAMIRANO	SERVICIOS GENERALES	C	02/09/2024	EIPL681111HMNSDN07	EIPL681111030	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
LEONEL ESPINOZA PADILLA	SERVICIOS GENERALES	C	03/09/2024	PAPA670325HMNLNB05	PAPA670325BC8	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
ABEL PALENCIA PONCE	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	LOAM850227MMNPVG01	LOAM850227221	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MAGDALENA LOPEZ AVALOS	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	MEPA980715MMNZRN09	MEPA980715SV7	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
ANA LAURA MEZA PEREZ	SERVICIOS GENERALES	C	03/09/2024	CUCJ980730MMNRRL00	CICJ980730IM5	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
JULIETA CRUZ CORREA	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	MARL800630MMNRYR01	MARL800630LQ2	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MARIA DE LOURDES MARIN REYES	SERVICIOS GENERALES	C	01/02/2025	BAAD701110HMNRYN07	BAAD701110522	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
DANIEL BARRERA ANDRADE	SERVICIOS GENERALES	C	01/04/2025	AUQA680405HMNGNL01	AUQA680405JT1	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
JOSE ALFREDO QUINTANA ANDRADE	SERVICIOS GENERALES	C	01/04/2025	AACM770105HMNYMS03	AACM770105PWA	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MOISES AYALA CAMARENA	SERVICIOS GENERALES	C				$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
VACANTE	SERVICIOS GENERALES	C				$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
VACANTE	SERVICIOS GENERALES	C				$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
VACANTE	INTENDENTE	C	01/09/2024	SOMR710126MMTRF04	SOMR710126BB0	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MARIA DEL REFUGIO SOTO MARTINEZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	MEME930104MMNNRS03	MEME920104LH4	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
ESMERALDA MENDOZA MARIN	INTENDENTE	C	01/09/2024	FOVG890420MMNLZL00	FOVG890420IV3	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
GLORIA FLORES VAZQUEZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	POAE760302MMNNLG05	POAE760302BX7	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MARIA EUGENIA PONCE ALVAREZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	RACR810819MMNYYS03	RACR810819RN4	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MARIA DEL ROSARIO RAYMUNDO CHAVEZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	MASG680922MMNRSD02	MASG680922M11	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MARIA GUADALUPE MARTINEZ SOSA	INTENDENTE	C	01/09/2024	MORG960617MMNRSD07	MORG960617	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
MARIA GUADALUPE MORALES ROBERTO	ENC. RELLENO SANITARIO	C	15/10/2024	MESV820804MMNZNV04	MESV820804750	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
VIVIANA MEZA SANTOS	CHOFER CAMION DE LA BASURA	C	01/09/2024	MAAC820110HMNRRR01	MAAC820110EH3	$ 9,109.32		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 199.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 8,910
CARLOS MARTINEZ ARREOLA	VELADOR SECUNDARIA	C				$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
VACANTE																	$ -	$ 337,349.58
					TOTAL MENSUAL	$ 349,644.44	$ -			$ -	$ -	$ 12,294.86	$ 10,489.33					
					TOTAL ANUAL	$ 4,195,733.28	$ -	$ 460,058.47	$ 57,507.31	$ -	$ -	$ 147,536.26	$ 125,872.00	$ 13,801.75	$ 1,725.22	$ 141,398.97	$ -	$ 4,048,195.02

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez R.

Sonia Victoria R.

0000006

0000131

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040
UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES/ALUMBRADO PUBLICO

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	ANDRES AGUILAR MARTINEZ	ELECTRICISTA "A"	C	15/01/2025	AUMA881228HMNGRN00	AUMA881228BG3	$ 11,082.80	$ -	$ 14,582.63	$ 1,822.83	$ -		$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
2	J. IGNACIO RICO CHAVEZ	ELECTRICISTA "B"	C	01/01/1976	RICI580731HMNCHG04	RICI580731BQ7	$ 9,754.10	$ -	$ 12,834.14	$ 1,604.29	$ -	$-	$ 269.15	$ 292.62	$ 385.03	$ 48.13	$ 725.78	$ -	$ 9,485
						TOTAL MENSUAL	$ 20,836.90	$ -			$ -	$-	$ 1,157.86	$ 625.11				$ -	$ 19,679.04
						TOTAL ANUAL	$ 250,042.80	$ -	$ 27,416.97	$ 3,427.12	$ -	$-	$ 13,894.10	$ 7,501.26	$ 822.51	$ 102.81	$ 8,426.61	$ -	$ 236,148.50

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040
UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES/RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISP FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
*	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
6	COORD. DE LIMPIA Y RECOLECCION	COORD. DE LIMPIA Y RECOLECCION	C	01/09/2024	RERL630724HMNYNR00	RERL630724W2	$ 11,878.00		$ 15,837.33	$ 1,979.67	$ -	$-	$ 1,013.61	$ 356.34	$ 475.12	$ 59.39	$ 890.85	$ -	$ 10,864
7	FLORENZO REYES RONDA	MANTENIMIENTO DE PANTEONES	C	01/09/2024	AASJ580322HMNHQ00	AASJ580322JQ0	$ 9,109.32		$ 12,145.76	$ 1,518.22	$ -	$-	$ 199.00	$ 273.28	$ 364.37	$ 45.55	$ 883.20	$ -	$ 8,910
8	JOAQUIN ARMANDO ALANIS SANCHEZ	CHOFER DE LIMPIA Y RECOLECTOR	C	01/01/1999	CAJA660124HMNSCS04	CAJA660124FE9	$ 8,825.04		$ 11,766.72	$ 1,470.84	$ -	$-	$ 168.07	$ 264.75	$ 353.00	$ 44.13	$ 861.88	$ -	$ 8,657
9	J. JESUS CASTILLO RICO	CHOFER DE LIMPIA Y RECOLECTOR	C	15/10/2024	SAAL700228HMNNLN05	SAAL700228AC8	$ 8,825.04		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
10	JOSE LEON SANTIAGO ALVARADO	RECOLECTOR DE BASURA	C	01/01/2012	MEME660523HMNRAX08	MEMR660523AJ9	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
11	EXEQUIEL MERINO MARIN	RECOLECTOR DE BASURA	C	01/01/2018	MEMH830915HMNRLN06	MEMH830915221	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
12	F. NINES MARTIN MESA MALDONADO	RECOLECTOR DE BASURA	C	15/09/2024	SALL930114HMNNPS01	SALL930114IJ5	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
13	LUIS ENRIQUE SANDOVAL LOPEZ	RECOLECTOR DE BASURA	C	09/10/2024	GOOX040211HMNRNA5	GOOX040211GR3	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
14	JUAN LUIS GONZALEZ ORTEGA	RECOLECTOR DE BASURA	C	01/10/2024	MOOE681219HMNRLN05	MOOE681219SS0	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
15	ENRIQUE MORA OLVERA																		
						TOTAL MENSUAL	$ 81,017.40	$ -			$ -	$-	$ 130.09	$ 2,430.52				$ -	$ 78,816.19
						TOTAL ANUAL	$ 972,208.80	$ -	$ 108,023.20	$ 13,502.90	$ -	$-	$ 1,561.09	$ 29,166.26	$ 3,240.70	$ 405.09	$ 32,812.05	$ -	$ 945,818.10

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040
UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES/RASTRO

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
*	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	ENCARGADO DEL RASTRO	ENCARGADO DEL RASTRO	C	01/09/2024	FOLF490226HMNLNR06	FOLF490226JN0	$ 15,916.00		$ 21,248.00	$ 2,656.00	$ -	$-	$ 1,735.93	$ 478.08	$ 637.44	$ 79.68	$ 1,195.20	$ -	$ 14,200
2	FRANCISCO JAVIER FLORES LEON	MEDICO VETERINARIO	C				$ 15,388.20		$ 20,517.60	$ 2,564.70	$ -	$-	$ 1,622.34	$ 461.65	$ 615.53	$ 76.94	$ 1,154.12	$ -	$ 13,766
3	VACANTE	INTENDENTE DEL RASTRO	C	01/01/2005	OIRO590222HMNRVC00	OIRO590222227	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
4	JOSE OCTAVIO ORTIZ REYNEL	INTENDENTE DEL RASTRO	C	15/01/2025			$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$-	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
5	VACANTE																		
						TOTAL MENSUAL	$ 48,276.20	$ -			$ -	$-	$ 3,618.46	$ 1,448.29	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44,657.74
						TOTAL ANUAL	$ 579,314.40	$ -	$ 64,368.27	$ 8,046.03	$ -	$-	$ 43,421.50	$ 17,379.43	$ 1,931.05	$ 241.38	$ 19,551.86	$ -	$ 535,892.90

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

N° MUNICIPIO:040
UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
*	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	LUIS MARIN TAPIA	DIRECTOR	C	01/09/2024	MATL7011204HMNRPS09	MATL7011204W1	$ 27,110.00		$ 36,146.67	$ 4,518.33	$ -	$-	$ 4,122.70	$ 813.30	$ 1,084.40	$ 135.55	$ 2,033.25	$ -	$ 22,987
2	ALMA ROSA VILLAGOMEZ MORAN	AUXILIAR OBRAS "A"	C	01/09/2024	VIMA7308039M7	VIMA730803MMNLRL06	$ 14,358.00		$ 19,144.00	$ 2,393.00	$ -	$-	$ 1,437.73	$ 430.74	$ 574.32	$ 71.79	$ 1,076.85	$ -	$ 12,920
3	FERNANDO VAZQUEZ HERNANDEZ	URBANISMO	C	01/09/2024	VAHF600120DMNZRR08	VAHF600120DX6	$ 13,261.00		$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$-	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
4	DAVID ALANIS RAMIREZ	AUXILIAR OBRAS "B"	C	15/09/2024	HEEF910615HMNRSR09	HEEF910615R3	$ 13,261.00		$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$-	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
5	FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR	SECRETARIA OBRAS	C				$ 9,210.00		$ 12,280.00	$ 1,535.00	$ -	$-	$ 209.95	$ 276.30	$ 368.40	$ 46.05	$ 590.75	$ -	$ 9,764
6	VACANTE	SERVICIO GRAL OBRAS "A"	C	15/10/2024	AESS610819HMNLNM06	AESS610819GX3	$ 10,600.00		$ 14,133.33	$ 1,766.67	$ -	$-	$ 836.18	$ 318.00	$ 424.00	$ 53.00	$ 795.00	$ -	$ 9,764
7	SAMUEL ALEJO SANTIAGO																		
						TOTAL MENSUAL	$ 101,061.00	$ -			$ -	$-	$ 10,330.02	$ 3,031.83					$ 90,730.98
						TOTAL ANUAL	$ 1,212,732.00	$ -	$ 134,748.00	$ 16,843.50	$ -	$-	$ 123,960.18	$ 36,381.98	$ 4,042.44	$ 505.31	$ 40,929.71	$ -	$ 1,088,771.82

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez R.

Sonia Victoria R.

0000007

0000137

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE BIENESTAR

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	XOCHITL ABISBET SANCHEZ ROCEL	DIRECTOR	C	01/09/2024	SARX840625MMNNCC08	SARX840625390	$ 13,791.70		$ 18,388.93	$ 2,298.62	$ -	$ -	$ 1,336.25	$ 413.75	$ 551.67	$ 68.96	$ 1,034.38	$ -	$ 12,455
2	VACANTE	AUXILIAR "A"	C				$ 8,980.00		$ 11,973.33	$ 1,496.67	$ -	$ -	$ 184.93	$ 269.40	$ 359.20	$ 44.90	$ 673.50	$ -	$ 8,795
3	JAVIER RODRIGUEZ JACOBO	ENLACE MIGRANTE	C	01/10/2024	ROJJ740606HMNDCV05	ROJJ740606518	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
4	ALMA ROSA FERREYRA LOPEZ	SECRETARIA BIENESTAR	C	15/10/2024	FELA730925MMNRPL00	FELA730925KN8	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
						TOTAL MENSUAL	$ 39,723.70	$ -			$ -	$ -	$ 1,781.36	$ 1,191.71				$ -	$ 37,942.84
						TOTAL ANUAL	$ 476,684.40	$ -	$ 52,964.93	$ 6,620.62	$ -	$ -	$ 21,376.31	$ 14,300.53	$ 1,588.95	$ 198.62	$ 16,088.10	$ -	$ 455,308.09

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO SUSTENTABLE

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	NOHEMI HERNANDEZ JURADO	DIRECTOR	C	01/09/2024	HEJN000427MMNRRN9	HEJN000427222	$ 13,792		$ 18,389	$ 2,299	$ -	$ -	$ 1,336	$ 414	$ 552	$ 69	$ 1,034	$ -	$ 12,455
2	MARTHA PATRICIA MARTINEZ RIVAS	ASESOR TECNICO	C	16/11/2024	MARM750909M5PRVR06	MARM750909JD0	$ 13,261		$ 17,681	$ 2,210	$ -	$ -	$ 1,241	$ 398	$ 530	$ 66	$ 995	$ -	$ 12,020
						TOTAL MENSUAL	$ 27,052.70	$ -			$ -	$ -	$ 2,577.40	$ 811.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,475.10
						TOTAL ANUAL	$ 324,632.40	$ -	$ 36,070.27	$ 4,508.78	$ -	$ -	$ 10,928.88	$ 9,738.97	$ 1,082.11	$ 135.26	$ 10,956.34	$ -	$ 293,703.57

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DIF MUNICIPAL

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	DIRECTOR DE DIF	C	01/09/2024	MEPA981222MMNZXN05	MEPA981222529	$ 17,510		$ 23,039	$ 2,880	$ -	$ -	$ 2,072	$ 525	$ 691	$ 86	$ 1,303	$ -	$ 15,438
3	ALFONSO ALAHIS REYES	PSICOLOGO DEL DIF	C	01/09/2024	AARA961023HMRLYL03	AARA961023AD8	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
4	ANA LAURA BAUTISTA SILVA	DESPENSAS (PROMOTORA)	C	01/09/2024	BASA811207MMNTLN05	BASA811207JV4	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
5	YESICA PEREZ MARIN	PROMOTOR (PROMOTORA)	C	01/09/2024	PEMY990701MMNRRS01	PEMY990701JH2A	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
6	KAREN ARANY JIMENEZ ALCANTAR	AUX. PROMOTOR (PROMOTORA)	C	01/09/2024	JIAK961010MMHMLR00	JIAK961010GL5	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
7	ANEL CRISTINA ZAMUDIO FIGUEROA	PRODUCTIV (PROMOTORA)	C	01/09/2024	ZAFA880207MMHMGN00	ZAFA880207ED3	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
8	MARIA GUADALUPE TAPIA AGUILAR	AUX PROM ADULTO MAYOR INAPAM	C	01/09/2024	TAAG540831MMNPGD02	TAAG540831GX2	$ 8,476		$ 11,153	$ 1,394	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 335	$ 42	$ 631	$ -	$ 8,346
9	ERICA RAMIREZ VAZQUEZ	AUX. PROMOTOR	C	15/09/2024	RAVE860126MMNMZR03	RAVE860126NJA	$ 8,476		$ 11,153	$ 1,394	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 335	$ 42	$ 631	$ -	$ 8,346
10	EVELIA CRUZ CORREA	INTENDENTE DIF "A"	C	01/09/2024	CUCE940831MMNRRV04	CUCE940831IW7	$ 8,476		$ 11,153	$ 1,394	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 335	$ 42	$ 631	$ -	$ 8,346
						TOTAL MENSUAL	$ 97,060.40	$ -			$ -	$ -	$ 6,765.48	$ 2,911.82					$ 90,295.92
						TOTAL ANUAL	$ 1,164,729.60	$ -	$ 127,711.58	$ 15,963.95	$ -	$ -	$ 83,165.77	$ 34,941.89	$ 3,831.35	$ 478.92	$ 89,252.15	$ -	$ 1,083,543.63

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: INSTANCIA DE LA MUJER

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
1	MARIA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ	DIRECTORA	C	01/09/2024	MUMY690125MDFXRL01	MUMY690125G80	$ 13,975.04		$ 18,388.21	$ 2,298.53	$ -	$ -	$ 1,369.11	$ 419.25	$ 551.65	$ 68.96	$ 1,039.65	$ -	$ 12,606
						TOTAL MENSUAL	$ 13,975.04	$ -			$ -	$ -	$ 1,369.11	$ 419.25				$ -	$ 12,605.93
						TOTAL ANUAL	$ 167,700.48	$ -	$ 18,388.21	$ 2,298.53	$ -	$ -	$ 16,429.28	$ 5,031.01	$ 551.65	$ 68.96	$ 5,651.62	$ -	$ 151,171.10

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez N.

Sonia Victoria R.

000008

N° MUNICIPIO:040	MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
3	LUIS ENRIQUE GUERRERO CAMPOS	SUBDIRECTOR UBR	C	01/10/2024	GUCL960615HMNRMS00	GUCL960615158	$ 13,063.49		$ 17,188.80	$ 2,148.60	$ -	$ -	$ 1,205.76	$ 391.90	$ 515.66	$ 64.46	$ 972.03	$ -	$ 11,858
6	JAIRO SALGUERO NEZ	TERAPEUTA	C	01/07/2025	SANJ000814HMHLZRA0	SANJ0008149X7	$ 9,844.74		$ 12,953.61	$ 1,619.20	$ -	$ -	$ 279.01	$ 295.34	$ 388.61	$ 48.58	$ 732.53	$ -	$ 9,566
5	AMERICA MIRANDA ORTEGA	RECEPCIONISTA	C	01/10/2024	MIOA740106MMCRRM01	MIOA740106FK1	$ 8,980.00		$ 11,815.79	$ 1,476.97	$ -	$ -	$ 184.93	$ 269.40	$ 354.47	$ 44.31	$ 668.18	$ -	$ 8,795
						TOTAL MENSUAL	$ 31,888.23	$ -			$ -	$ -	$ 1,669.69	$ 956.65					$ 30,218.54
						TOTAL ANUAL	$ 382,658.76	$ -	$ 41,958.20	$ 5,244.77	$ -	$ -	$ 20,036.31	$ 11,479.78	$ 1,258.75	$ 157.34	$ 12,895.85	$ -	$ 362,622.45

N° MUNICIPIO:040	MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SALUD

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
5	BARBARA RODRIGUEZ VILLALOBOS	MEDICO	C	15/09/2024	ROVB940624MMNDLR03	ROVB940624JE4	$ 15,965.00		$ 21,006.58	$ 2,625.82	$ -	$ -	$ 1,742.13	$ 478.95	$ 630.20	$ 78.77	$ 1,187.92	$ -	$ 14,223
7	SALVADOR MARTINEZ PANIAGUA	MEDICO "B"	C	01/10/2024	MAPS950227HMNRNL04	MAPS950227EX2	$ 12,432.10	$ -	$ 16,576.13	$ 2,072.02	$ -	$ -	$ 1,102.28	$ 372.96	$ 497.28	$ 62.16	$ 932.41	$ -	$ 11,330
						TOTAL MENSUAL	$ 28,397.10	$ -			$ -	$ -	$ 2,844.41	$ 851.91					$ 25,552.69
						TOTAL ANUAL	$ 340,765.20	$ -	$ 37,582.71	$ 4,697.84	$ -	$ -	$ 34,132.92	$ 10,222.96	$ 1,127.48	$ 140.94	$ 2,120.33	$ -	$ 306,632.28

N° MUNICIPIO:040	MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
	SANDRA DUCIO SANCHEZ	CONTRALORA	C	23/09/2024	BUSS741209MDFCNN03	BUSS741209QV0	$ 25,060		$ 32,974	$ 4,122	$ -	$ -	$ 3,665	$ 752	$ 989	$ 124	$ 1,865	$ -	$ 21,375
	LUIS GERARDO HERI SALTO	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	C	01/09/2024	NESL980823HMHRLS05	NESL980823NI2	$ 14,894		$ 19,597	$ 2,450	$ -	$ -	$ 1,534	$ 447	$ 588	$ 73	$ 1,108	$ -	$ 13,160
	VACANTE	INVESTIGADOR	C				$ 13,261		$ 17,449	$ 2,181	$ -	$ -	$ 1,241	$ 398	$ 523	$ 65	$ 987	$ -	$ 12,020
	DIMITRI ANTONIO RUIZ ESPARZA CHAVEZ	SUBSTANCIADOR	C	01/09/2024	RUCD770724HMNZHM08	RUCD770724SV6	$ 13,261		$ 17,449	$ 2,181	$ -	$ -	$ 1,241	$ 398	$ 523	$ 65	$ 987	$ -	$ 12,020
						TOTAL MENSUAL	$ 66,475.80	$ -			$ -	$ -	$ 7,700.87	$ 1,994.27					$ 58,774.93
						TOTAL ANUAL	$ 797,709.60	$ -	$ 87,468.16	$ 10,933.52	$ -	$ -	$ 92,410.42	$ 23,931.29	$ 2,624.04	$ 328.01	$ 26,883.34	$ -	$ 705,299.18

Maria Magdalena Lopez Flores

Adan Rodriguez R.

Sonia Victoria R.

00000134

00000009

Nº MUNICIPIO:040	MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN					EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025															
UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA																					
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISAN	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
JULIO CESAR ARGUIANO ABARCA	DIRECTOR	C	15/09/2024	AUAJ830106HMNRBL02	AUAJ830106GI2	$ 32,600		$ 42,895	$ 5,162	$ -	$-	$ 5,325	$ 978	$ 1,287	$ 161	$ 7,426	$ -	$ 27,275
JOSE PÍCAZO CARRANZA	ASESOR	C	01/10/2024	PICJ861226HMNCRS04	PICJ861226IN9	$ 25,060		$ 32,974	$ 4,122	$ -	$-	$ 3,685	$ 752	$ 989	$ 124	$ 1,865	$ -	$ 21,375
JOSE PÍCAZO CARRANZA	SUBDIRECTOR	C	15/10/2024	VECV791028HOCLSC05	VECV791028K92	$ 19,802		$ 26,055	$ 3,257	$ -	$-	$ 2,562	$ 594	$ 782	$ 98	$ 1,473	$ -	$ 17,240
VICTOR DANIEL VELAZQUEZ CASTILLO	COMANDANTE	C	27/05/2024	VAGJ890719HCSZTX00	VAGJ890719789	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$-	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
JEU ELEZAR VAZQUEZ GUTIERREZ	COMANDANTE	C				$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$-	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
VACANTE	COMANDANTE	C				$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$-	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
IGNACIO PIZANO SALGUERO	JEFE DE TURNO	C	01/05/2022	PISI880731HMNZLG00	PISI880731CX4	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$-	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
MARIA ELENA CORREA VARGAS	JEFE DE TURNO	C	18/05/2020	COVE850503MMNRRL05	COVE850503LCA	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$-	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
DANIEL LUNA SANTIAGO	JEFE DE TURNO	C	01/05/2022	LUSD971022HMNNTN05	LUSD971022JY3	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$-	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
VACANTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C				$ 16,274		$ 23,413	$ 2,677	$ -	$-	$ 1,808	$ 488	$ 642	$ 80	$ 1,211	$ -	$ 14,466
AARON HERNANDEZ ROMERO	POLICIA ACREDITADO	C	01/07/2022	HERA981201HMNRMR05	HERA981201EX3	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
JOSE PABLO ARREOLA HERNANDEZ	POLICIA ACREDITADO	C	01/04/2023	AEHP900928HMNRRB00	AEHP900928GA0	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
VICTORIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	POLICIA ACREDITADO	C	18/11/2023	PECV030207MMNRSCA8	PECV030207FT6	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
ABEL CRUZ GUTIERREZ	POLICIA ACREDITADO	C	03/09/2021	CUGA860407HCSRTB07	CUGA860407AX0	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
MARTHA NAYELI LOPEZ MEDRANO	POLICIA ACREDITADO	C	01/11/2024	LOMM930729MMNPDR08	LOMM930729SB5	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
DEYCI MEDRANO RODRIGUEZ	POLICIA ACREDITADO	C	15/06/2023	MERD810801MMNDDC00	MERD810801JG9	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
JUAN DE DIOS ROMERO MENDOZA	POLICIA ACREDITADO	C	29/08/2019	ROMJ960328HMNMNN06	ROMJ960328G78	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
ANDREA JAQUELINE VELAZQUEZ REYES	POLICIA ACREDITADO	C	01/11/2024	VERA950719MMNLYN07	VERA9507192LA	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
VACANTE	POLICIA ACREDITADO	C				$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$-	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
VACANTE	ARMERO	C				$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
JUAN VICENTE SOLIS MONCADA	POLICIA	C	15/10/2023	SOMJ950430HMNLNN07	SOMJ950430FC4	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
JOSE ARMANDO BEJAR GARNICA	POLICIA	C	19/01/2024	BEGA620316HMNJRR02	BEGA620316DF8	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
EVELIA TINOCO RODRIGUEZ	POLICIA	C	03/05/2024	TIRE720902MMCNDV00	TIRE720902MJA	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
SERGIO SALGADO VELAZQUEZ	POLICIA	C	10/09/2024	SAVS800703HMNLLR04	SAVS800703CP0	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
LUIS ALBERTO MELENDEZ SOLAS	POLICIA	C	10/09/2024	MELS900704HMNLLS04	MELS900704IJ1	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
RICARDO YOSEMAR MARTINEZ GUIZAR	POLICIA	C	10/09/2024	MAGR890722HMNRZC06	MAGR890722JT8	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
JONATHAN QUIROZ MEZA	POLICIA	C	10/09/2024	QUMJ881221HMNRZN00	QUMJ881221JF4	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
JESUS GAEL SOLIS MONCADA	POLICIA	C	03/09/2024	SOMJ010915HMNLNSA7	SOMJ010915288	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
JESSICA SORIA PEREZ	POLICIA	C	03/07/2024	SOPJ981201HMNRRS02	SOPJ981201TV2	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
BOGAR JAVIER GARCIA MUÑOZ	POLICIA	C	25/01/2024	GAMB991027HMNRXG05	GAMB991027TW0	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
EMILIANO VILLALON BAUTISTA	POLICIA	C	01/11/2024	VIBE041229HMNLTMA6	VIBE041229X5	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
NAYELI RUIZ ESPARZA CHAVEZ	POLICIA	C	01/12/2024	RUCN850106MMNZHY09	RUCN850106C27	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
GUILLERMO CEJA PEREZ	POLICIA	C	01/01/2025	CEPG710719HMNJRL03	CEPG710719MP3	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
IVAN ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	POLICIA	C	01/02/2025	MARI850317HMNTSV03	MARI850317FF3	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
VICTORIA LARA RUIZ	POLICIA	C	03/03/2025	LARV990123MMNRZC05	LARV990123ME2	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
FRANCISCO RODRIGUEZ SONATO	POLICIA	C	01/03/2025	ROSF781011HMNDNR06	ROSF781011498	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
MARIANA MERCADO SANDOVAL	POLICIA	C	16/03/2025	MESM910416MMNRNR01	MESM910416NO	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
JAIME MANUEL AGUILAR GUTIERREZ	POLICIA	C	01/11/2024	AUGJ910816HMNGTM07	AUGJ910816BHA	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
VACANTE	POLICIA	C				$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
VACANTE	POLICIA	C				$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$-	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194

TOTAL MENSUAL	$ 534,374.80	$ -			$ -	$-	$ 53,837.10	$ 10,011.24	$ 21,093.74				$ 480,537.70
TOTAL ANUAL	$ 6,412,497.60	$ -	$ 703,124.74	$ 87,690.59	$ -	$-	$ 646,045.24	$ 192,374.93	$ 253,124.91	$ 2,036.72	$ 448,136.55	$ -	$ 5,766,451.36

Nº MUNICIPIO:040	MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN					EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025															
UNIDAD RESPONSABLE: PROTECCIÓN CIVIL																					
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISAN	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	DIRECTOR	C	01/09/2024	MAPA830301HMNGML06	MAPA830301AH4	$ 21,200.00	$ 695.08	$ 27,894.74	$ 3,486.84		$-	$ 2,860.32	$ 638.00	$ 836.84	$ 104.61	$ 1,577.45	$ -	$ 38,340
JESUS BUTISTA ROMERO	SUBDIRECTOR	C	01/09/2024	BARJ991225HMNTMS04	BARJ991225IG7	$ 15,380.00	$ 504.26	$ 20,236.84	$ 2,529.61		$-	$ 1,620.88	$ 461.40	$ 607.11	$ 75.89	$ 1,144.39	$ -	$ 13,759
MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ MEZA	COORDINADOR	C	01/09/2024	HEMP820526MMNRZZ07	HEMP820526FR0	$ 11,878.00	$ 389.44	$ 15,628.95	$ 1,953.62		$-	$ 1,013.63	$ 358.24	$ 468.87	$ 58.61	$ 883.82	$ -	$ 10,886
MARIA ALINA HURTADO MEDINA	PARAMEDICO ADMINISTRATIVO	C	01/09/2024	HUMA830209MMNRD108	HUMA830209V29	$ 12,432.10	$ 407.61	$ 16,358.03	$ 2,044.75		$-	$ 1,102.28	$ 372.96	$ 490.74	$ 61.34	$ 925.05	$ -	$ 11,330
MARIA ALINA HURTADO MEDINA	PARAMEDICO	C	01/09/2024	AABJ930701HMNNLH00	AABJ930701216	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
JOSE JHONATAN ANDRADE BELMUDEZ	PARAMEDICO	C	15/10/2024	COCA920608HRVS05	COCA920608RV5	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARDONA	PARAMEDICO	C	01/11/2024	RONB920413HMNDXR02	RONB920413NU2	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
BERNADINO RODRIGUEZ NUÑEZ	PARAMEDICO	C	01/09/2024	LEME021124HMNNRLA9	LEME021124EZ0	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
ELIZABETH LEON MARIN	PARAMEDICO	C	01/09/2024	SARJ870630HMNNMN06	SARJ870630321	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
JUAN LUIS SANTOS RAMIREZ	PARAMEDICO	C	01/09/2024	RAFF910126HCMRR06	RAFF910126UF5	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
FRANCISCO ALEJANDRO RAMIREZ FERREYRA	PARAMEDICO	C	01/09/2024	COGS030909HMNRZNA8	COGS030909IN8	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
SONIA CORREA GUZMAN	PARAMEDICO	C				$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.63	$ 1,822.83		$-	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
VACANTE	PARAMEDICO	C																

TOTAL MENSUAL	$ 149,552.50	$ 4,519.99			$ -	$-	$ 13,706.79	$ 4,486.58					$ 135,845.71
TOTAL ANUAL	$ 1,794,630.00	$ 54,479.88	$ 196,779.61	$ 24,597.45	$ -	$-	$ 164,481.50	$ 53,838.90	$ 5,903.39	$ 737.92	$ 60,480.21	$ -	$ 1,630,148.50

María Magdalena López Flores

Sonia Victoria R. Adán Rodríguez R.

00000135

00000010

TABULADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
1	ARMERO	1	C	$ 11,082.80
2	ASESOR SEGURIDAD PUBLICA	1	C	$ 25,060.00
3	ASESOR TECNICO	1	C	$ 13,261.00
4	ATENCION CIUDADANA	1	C	$ 9,210.00
5	AUTORIDADES AUXILIARES	1	C	$ 8,476.00
6	AUX PROM ADULTO MAYOR INAPAM	1	C	$ 8,476.00
7	AUX. PATRIMONIO	1	C	$ 10,035.29
8	AUX. PROMOTOR	1	C	$ 8,476.00
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C	$ 16,274.00
10	AUXILIAR BIENESTAR "A"	1	C	$ 8,980.00
11	AUXILIAR CATASTRO	1	C	$ 9,434.00
12	AUXILIAR OBRAS "A"	1	C	$ 14,358.00
13	AUXILIAR OBRAS "B"	2	C	$ 13,261.00
14	AUXILIAR SERVICIOS PÚBLICOS	1	C	$ 13,791.70
15	AUXILIAR TESORERIA "A"	1	C	$ 22,524.32
16	AUXILIAR TESORERIA "B"	1	C	$ 17,510.00
17	AUXILIAR TESORERIA "C"	1	C	$ 15,682.00
18	AUXILIAR TESORERIA "D"	2	C	$ 12,432.10
19	CHOFER CAMION DE LA BASURA	1	C	$ 9,109.32
20	CHOFER DE LIMPIA Y RECOLECTOR	2	C	$ 8,825.04
21	CHOFER DE PIPA	1	C	$ 9,976.58
22	CHOFER DE VOLTEO	2	C	$ 9,754.10
23	COBRO DE MERCADO Y NOTIFICADOR	1	C	$ 9,771.00
24	COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	2	C	$ 18,000.00
25	CONTRALORA	1	C	$ 25,060.00
26	COORD. DE LIMPIA Y RECOLECCION	1	C	$ 11,878.00
27	COORDINADOR DE TALLERES	1	C	$ 8,476.00
28	COORDINADOR PROTECCION CIVIL	1	C	$ 11,878.00
29	DIR. JURÍDICO	1	C	$ 19,802.00
30	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	C	$ 27,110.00
31	DIRECTOR (A) DE CULTURA	1	C	$ 14,893.80
32	DIRECTOR BIENESTAR	1	C	$ 13,791.70
33	DIRECTOR DE CATASTRO	1	C	$ 17,510.00
34	DIRECTOR DE DIF	1	C	$ 17,510.00
35	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	C	$ 17,510.00
36	DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE	1	C	$ 13,791.70
37	DIRECTOR PROTECCION CIVIL	1	C	$ 21,200.00
38	DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	C	$ 32,600.00
39	DIRECTORA INSTANCIA DE LA MUJER	1	C	$ 13,975.04
40	ELECTRICISTA "A"	1	C	$ 11,082.80
41	ELECTRICISTA "B"	1	C	$ 9,754.10
42	ENC. RELLENO SANITARIO	1	C	$ 8,476.00
43	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	C	$ 22,524.32
44	ENCARGADO DE ARCHIVO	1	C	$ 10,600.00
45	ENCARGADO DEL RASTRO	1	C	$ 15,936.00
46	ENLACE MIGRANTE	1	C	$ 8,476.00
47	INSPECTOR DE COMERCIO	1	C	$ 8,980.00
48	INTENDENTE	7	C	$ 8,476.00
49	INTENDENTE DEL RASTRO	2	C	$ 8,476.00
50	INTENDENTE DIF "A"	1	C	$ 8,476.00
51	INVESTIGADOR	1	C	$ 13,261.00
52	JARDINES	1	C	$ 9,109.32
53	JEFE DE TURNO SEGURIDAD PUBLICA	3	C	$ 18,000.00
54	JUVENTUD Y DEPORTE	1	C	$ 12,754.00
55	MANTENIMIENTO DE PANTEONES	1	C	$ 9,109.32
56	MEDIACION	1	C	$ 8,476.00
57	MEDICO	1	C	$ 15,965.00
58	MEDICO "B"	1	C	$ 12,432.10
59	MEDICO VETERINARIO	1	C	$ 15,388.20
60	NOTIFICADOR	1	C	$ 13,791.70
61	NOTIFICADOR Y OFICIAL PARTES	1	C	$ 13,261.00
62	OPERADOR DE MAQUINARIA	1	C	$ 11,878.00
63	OPERADOR DE MAQUINARIA "B"	1	C	$ 11,878.00
64	PARAMEDICO	8	C	$ 11,082.80
65	PARAMEDICO ADMINISTRATIVO	1	C	$ 12,432.10
66	POLICIA	20	C	$ 11,082.80
67	POLICIA ACREDITADO	9	C	$ 13,100.00
68	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	C	$ 69,844.30
69	PROMOTORA	4	C	$ 10,760.00
70	PSICOLOGO DEL DIF	1	C	$ 11,082.80
71	RECEPCIONISTA	1	C	$ 8,980.00
72	RECOLECTOR DE BASURA	5	C	$ 8,476.00
73	REGIDOR	7	C	$ 25,600.00
74	SECRETARIA	1	C	$ 9,210.00

75	SECRETARIA	1	C	$	8,476.00
76	SECRETARIA BIENESTAR	1	C	$	8,476.00
77	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	C	$	41,262.00
78	SECRETARIA OBRAS	1	C	$	9,210.00
79	SECRETARIO PARTICULAR	1	C	$	22,524.32
80	SECRETARIO TECNICO	1	C	$	22,524.32
81	SERVICIO GRAL OBRAS "A"	1	C	$	10,600.00
82	SERVICIOS GENERALES	17	C	$	8,476.00
83	SÍNDICA	1	C	$	50,198.00
84	SUBDIRECTOR PROTECCION CIVIL	1	C	$	15,380.00
85	SUBDIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	C	$	19,802.00
86	SUBDIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	C	$	17,398.00
87	SUBDIRECTOR UBR	1	C	$	13,063.49
88	SUBSTANCIADOR	1	C	$	13,261.00
89	TERAPEUTA	1	C	$	9,844.74
90	TESORERA MUNICIPAL	1	C	$	49,953.00
91	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1	C	$	14,893.80
92	TURISMO	1	C	$	13,261.00
93	URBANISMO	1	C	$	13,261.00
94	VELADOR SECUNDARIA	1	C	$	8,476.00
		171			

AMENTO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

20 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ACTA No.100.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 07:28 horas del día 20 de noviembre de 2025, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Síndica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 100**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION A LA ´PLANTILLA DE PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:

Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenos dias, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 20 de noviembre 2025 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega——Presente
C. Elizabeth Agustín Santos——Presente
C. Adán Rodríguez Avalos——Presente
C. María Magdalena López Flores——Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua——Presente
C. Sonia Victoria Reyes——Presente
C. Humberto González Romero——Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Mariana Moreno Mojica----------Presente

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. --------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, ya que esta se encuentra aprobada y firmada, la solicitud **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION A LA 'PLANTILLA DE PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Una vez analizada la información y no habiendo comentario alguno, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** Se anexan los cambios realizados a la plantilla a la presente acta y se instruye a la secretaria para su publicación. ----------

No habiendo otro asunto que tratar se procede a la clausura de la sesión

5. CLAUSURA.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 07:32 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE CABILDO NO. 100 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

AÑO	Nº MUNICIPIO:040 UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA																		
Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICA	PERCEPCION MENSUAL NETA
	JANITZIO ZAVALA VEGA	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	01/09/2024	ZAVJ750625HDFVGN01	ZAVJ750625	$ 69,844	$ -	$ 92,126	$ 11,641	$ -	$ -	$ 15,420	$ 2,095	$ 2,794	$ 349	$ 5,238	$ -	$ 54,424
	SALVADOR FLORES RODRIGUEZ	SECRETARIO PARTICULAR	C	01/09/2024	FORS970312HMNLDL06	FORS970312	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$ -	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
	ADRIAN ARANDIA CAMACHO	SECRETARIO TECNICO	C	01/09/2024	AACA850505HMNRMD06	AACA850505	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$ -	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
	GUADALUPE GONZALEZ RAMIREZ	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C	01/09/2024	GORG991212MMNNMD04	GORG991212	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$ -	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 19,381
	MARIA ANDREA SOTO ANDRADE	ATENCION CIUDADANA	C	01/09/2024	SOAA010511MMNTNYA7	SOAA010511	$ 9,210	$ -	$ 12,280	$ 1,535	$ -	$ -	$ 210	$ 276	$ 368	$ 46	$ 691	$ -	$ 9,000
						TOTAL MENSUAL	$ 146,627	$ -			$ -	$ -	$ 25,060	$ 4,899				$ -	$ 121,567
						TOTAL ANUAL	$ 1,759,527	$ -	$ 193,503	$ 24,438	$ -	$ -	$ 300,718	$ 58,786	$ 5,865	$ 733	$ 59,384	$ -	$ 1,458,809

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

AÑO	Nº MUNICIPIO:040 UNIDAD RESPONSABLE: REGIDORES																		
Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICA	PERCEPCION MENSUAL NETA
			C	01/09/2024	ROAA750918HDFDVD08	ROAA750918	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
6	ADAN RODRIGUEZ AVALOS	REGIDOR	C	01/09/2024	LOFM720110MMNPLG02	LOFM720110	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
7	MARIA MAGDALENA LOPEZ FLORES	REGIDOR	C	01/09/2024	MEPH821214HMNNNB09	MEPH821214	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
8	HEDER JHONATAN MENDOZA PANIAGUA	REGIDOR	C	01/09/2024	VIRS790323MMNCYN03	VIRS790323	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
9	SONIA VICTORIA REYES	REGIDOR	C	01/09/2024	GORH921026HMNNMM09	GORH921026	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
10	HUMBERTO GONZALEZ ROMERO	REGIDOR	C	01/09/2024	MOMM961022MMCRRR01	MOMM961022	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
11	MARIANA MORENO MOJICA	REGIDOR	C	01/09/2024	MEPR690808MMNDNF09	MEPR690808	$ 25,600.00	$ -	$ 34,133.33	$ 4,266.67	$ -	$ -	$ 3,800.16	$ 768.00	$ 1,024.00	$ 128.00	$ 1,920.00	$ -	$ 21,800
12	RAFAEL MEDRANO PONCE	REGIDOR	C															$ -	$ 152,598.84
						TOTAL MENSUAL	$ 179,200.00	$ -			$ -	$ -	$ 26,601.14	$ 5,376.00					
						TOTAL ANUAL	$ 2,150,400.00	$ -	$ 238,931.93	$ 29,868.67	$ -	$ -	$ 319,218.69	$ 64,512.00	$ 7,168.00	$ 896.00	$ 72,576.00	$ -	$ 1,891,189.91

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

AÑO	Nº MUNICIPIO:040 UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICA	PERCEPCION MENSUAL NETA
		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	C	06/09/2024	CAFA860331MDFLRN09	CAFA860331	$ 41,262.00	$ -	$ 55,031.00	$ 6,877.00	$ -	$ -	$ 7,362.12	$ 1,237.86	$ 1,650.48	$ 206.31	$ 3,094.65	$ -	$ 33,900
13	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ	NOTIFICADOR Y OFICIAL PARTES	C	01/09/2024	RORL971009MMNDYS08	RORL971009	$ 13,261.00	$ -	$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$ -	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
14	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ REYES	TURISMO	C	01/09/2024	ROGA931203MMNSRL01	ROGA931203	$ 13,261.00	$ -	$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$ -	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
15	ALEXIS NAHELI ROSEL GARCIA	ENCARGADO DE ARCHIVO	C	01/12/2024	AAMA871030MMNYRL05	AAMA871030	$ 10,600.00	$ -	$ 14,133.33	$ 1,766.67	$ -	$ -	$ 836.18	$ 318.00	$ 424.00	$ 53.00	$ 795.00	$ -	$ 9,000
16	ALEJANDRA AYALA MARTINEZ	SECRETARIA	C	15/11/2024	LOMN940129MMNPNY13	LOMN940129	$ 9,210.00	$ -	$ 12,280.00	$ 1,535.00	$ -	$ -	$ 209.25	$ 276.30	$ 368.40	$ 46.05	$ 690.75	$ -	$ 9,000
17	NDY CLAUHAN LOPEZ MENDOZA																	$ -	$ 76,703.45
						TOTAL MENSUAL	$ 87,594.00	$ -			$ -	$ -	$ 10,890.15	$ 2,627.82					
						TOTAL ANUAL	$ 1,051,128.00	$ -	$ 116,797.00	$ 14,599.00	$ -	$ -	$ 130,686.30	$ 31,533.84	$ 3,503.76	$ 437.97	$ 35,475.57	$ -	$ 920,441.40

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

AÑO	Nº MUNICIPIO:040 UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE																		
Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICA	PERCEPCION MENSUAL NETA
							$ 14,893.80	$ -	$ 19,858.40	$ 2,482.30	$ -	$ -	$ 1,533.15	$ 446.81	$ 595.75	$ 74.47	$ 1,117.04	$ -	$ 13,360
		DIRECTOR (A)	C	01/12/2024	RIAL900613HMNCL57	RIAL900613	$ 17,000.33	$ 2,125.67	$ 1,153.79	$ 382.62	$ 510.16	$ 63.77	$ 956.55	$ -	$ 11,600					
18	VACANTE	JUVENTUD Y DEPORTE	C	01/09/2024	CARA461028HMNLMR11	CARA461028	$ 8,476.00	$ -	$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.99	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
19	LUIS ANTONIO RICO ALVAREZ	COORDINADOR DE TALLERES	C	01/09/2024	RIVL001202172	RIVL001202	$ 8,476.00	$ -	$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.99	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
20	JOSE ARMANDO CALDERON ROMERO	AUTORIDADES AUXILIARES	C																
21	LITZI MORELIA RICO VILLALON			01/11/2024	RIVL001200MMNCLTA9	RIVL001200												$ -	$ 41,652.08
						TOTAL MENSUAL	$ 44,595.80	$ -			$ -	$ -	$ 2,947.72	$ 1,337.99					
						TOTAL ANUAL	$ 535,197.60	$ -	$ 59,464.40	$ 7,433.90	$ -	$ -	$ 35,372.60	$ 16,055.93	$ 1,783.99	$ 223.00	$ 18,062.92	$ -	$ 499,825.00

Sonia Victoria R.

Maria Magdalena López Flores

Adán Rodríguez A.

00000141
000004

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

ANEXO

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA MUNICIPAL

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION ANUAL NETA
N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION ANUAL NETA
																			$ 40,672
22	LIZABETH AGUSTIN SANTOS	SINDICA	C	01/09/2024	AUSE820930MMNGNL09	AUSE820930SZ0	$ 50,198		$ 64,931	$ 8,366	$ -	$ -	$ 9,726	$ 1,506	$ 2,008	$ 251	$ 3,765	$ -	$ 17,240
23	AUBLINO AVILA GARCIA	DIR. JURÍDICO	C	01/09/2024	AIGP830215HMNVRB07	AIGP8502152V0	$ 19,802		$ 25,403	$ 3,300	$ -	$ -	$ 2,562	$ 594	$ 792	$ 99	$ 1,485	$ -	$ 9,736
24	CHISTIAN JACOBO RONDA	AUX. PATRIMONIO	C	01/10/2025	JARC970922HMNCNR02	JARC970922DP5	$ 10,035		$ 12,980	$ 1,673	$ -	$ -	$ 300	$ 301	$ 401	$ 50	$ 753	$ -	$ 8,346
25	LDIA ALVAREZ ANDRADE	MEDIACION	C	01/10/2025	AAAL730120MDFLND04	AAAL730120P38	$ 8,476		$ 11,301	$ 1,413	$ -	$ -	$ 30	$ 254	$ 339	$ 42	$ 636	$ -	$ 8,346
																		$ -	$ 75,899
						TOTAL MENSUAL	$ 88,511	$ -	$ 119,015	$ 14,752	$ -	$ -	$ 12,618	$ 2,655					
						TOTAL ANUAL	$ 1,062,185	$ -	$ 1,428,185	$ 177,025	$ -	$ -	$ 151,418	$ 31,864	$ 9,540	$ 449	$ 85,847	$ -	$ 911,920

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

ANEXO

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION ANUAL NETA
N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION ANUAL NETA
																			$ 40,500
26	MARIJOSE BUCIO CILVA	TESORERA MUNICIPAL	C	01/09/2024	BUCM941007MMNCLR04	BUCM9410074FA	$ 49,955	$ -	$ 66,604	$ 8,326	$ -	$ -	$ 9,453	$ 1,499	$ 1,998	$ 250	$ 3,746	$ -	$ 19,381
27	MARCO ANTONIO ESPINOZA HERNANDEZ	AUXILIAR TESORERIA "A"	C	01/09/2024	EIHM960305HMNSRR09	EIHV960305562	$ 22,524	$ -	$ 30,032	$ 3,754	$ -	$ -	$ 3,143	$ 676	$ 901	$ 113	$ 1,689	$ -	$ 15,438
28	ROSA MAGDALENA AVILA BUCIO	AUXILIAR TESORERIA "B"	C	01/09/2024	AIBR910429MMNVCS01	AIBR9104290U5	$ 17,510	$ -	$ 23,347	$ 2,918	$ -	$ -	$ 2,072	$ 525	$ 700	$ 88	$ 1,313	$ -	$ 14,000
29	LAURA LETICIA CASTO VAZQUEZ	AUXILIAR TESORERIA "C"	C	01/09/2024	CAVL660518MMNSZR07	CAVL660518RZ3	$ 15,682	$ -	$ 20,909	$ 2,614	$ -	$ -	$ 1,682	$ 470	$ 627	$ 78	$ 1,176	$ -	$ 11,930
30	GLADYS GUZMAN BARRERA	AUXILIAR TESORERIA "D"	C	01/09/2024	GUBG840205MMNZRL05	GUBG8402052B9	$ 12,432	$ -	$ 16,576	$ 2,072	$ -	$ -	$ 1,102	$ 373	$ 497	$ 62	$ 932	$ -	$ 11,930
31	RANDI VENCES MUÑOZ	AUXILIAR TESORERIA "D"	C	01/11/2024	VEME930531MMNNXR06	VEME930531776	$ 12,432	$ -	$ 16,576	$ 2,072	$ -	$ -	$ 1,102	$ 373	$ 497	$ 62	$ 932	$ -	$ 8,795
32	JOSE RAMON HERNANDEZ SOTO	INSPECTOR DE COMERCIO	C	01/09/2024	HESR590725HMNRTM03	HESR590725754	$ 8,980	$ -	$ 11,975	$ 1,497	$ -	$ -	$ 188	$ 269	$ 359	$ 45	$ 674	$ -	$ 9,500
33	NARISOL SOTO GUEVARA	COBRO DE MERCADO Y NOTIFICADOR	C	01/04/2025	SOGM961226MMNTVR05	SOGM961226ID7	$ 9,771	$ -	$ 13,028	$ 1,629	$ -	$ -	$ 271	$ 293	$ 391	$ 49	$ 733	$ -	$ 130,274
						TOTAL MENSUAL	$ 149,286	$ -	$ 199,048	$ 24,881	$ -	$ -	$ 19,010	$ 4,479					
						TOTAL ANUAL	$ 1,791,414	$ -	$ 2,388,574	$ 298,572	$ -	$ -	$ 228,125	$ 53,741	$ 5,971	$ 746	$ 80,460	$ -	$ 1,569,290

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

ANEXO

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL/CATASTRO MUNICIPAL

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION ANUAL NETA
N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION ANUAL NETA
																			$ 15,438
34	ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	DIRECTOR DE CATASTRO	C	01/09/2024	OIMA850825HMNRRL09	OIMA850825IH1	$ 17,510.00	$ -	$ 23,346.67	$ 2,918.33	$ -	$ -	$ 2,072.14	$ 525.30	$ 700.40	$ 87.55	$ 1,313.25	$ -	$ 12,455
35	VACANTE	NOTIFICADOR	C				$ 13,791.70	$ -	$ 18,388.93	$ 2,298.62	$ -	$ -	$ 1,336.25	$ 413.75	$ 551.67	$ 68.96	$ 1,034.38	$ -	$ 9,200
36	MIGUEL ANGEL AGUSTIN BARAJAS	AUXILIAR	C	01/09/2024	AUMB870411MMNGRG03	AUMB870411PI4	$ 9,434.00	$ -	$ 12,578.67	$ 1,572.33	$ -	$ -	$ 234.32	$ 283.02	$ 377.36	$ 47.17	$ 707.55	$ -	$ 8,346
37	ROSALBA ALTAMIRANO HERNANDEZ	SECRETARIA	C	01/02/2025	AAHR991129MMNLRS17	AAHR991129IB4	$ 8,476.00	$ -	$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.08	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
																		$ -	$ 37,092.99
						TOTAL MENSUAL	$ 40,795.70	$ -	$ 54,314.27	$ 6,789.28	$ -	$ -	$ 3,842.71	$ 1,222.07					
						TOTAL ANUAL	$ 489,828.40	$ -	$ 652,371.20	$ 81,546.40	$ -	$ -	$ 43,712.54	$ 14,664.85	$ 1,629.43	$ 203.68	$ 16,497.96	$ -	$ 445,115.86

María Magdalena López Flores

Sonia Victoria R.

Adán Rodríguez R.

00000142

000005

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

Nº MUNICIPIO:050

UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES

Nº	NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO ASAB	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISSSTE	I.S.R.	IMPUESTO SOBRE NOMINA NUEVO BANK	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
37	ROGELIO HERNANDEZ INUCUTA	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	C	01/09/2024	HEIR640813HMNRRG09	HEIG640813740	$ 17,510.00		$ 23,059.47	$ 2,879.93	$ -	$ -	$ 2,072.14	$ 525.30	$ 691.78	$ 86.40	$ 1,302.68	$ -	$ 15,438
38	ROGELIO HERNANDEZ INUCUTA	SUBDIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	C	01/09/2024	AARR820714MMNRYR04	AARR820714813	$ 17,398.00		$ 22,892.11	$ 2,861.51	$ -	$ -	$ 2,048.22	$ 521.94	$ 686.76	$ 85.85	$ 1,294.55	$ -	$ 15,350
39	NORMA AYALA REYES	AUXILIAR SERVICIOS PÚBLICOS	C	01/08/2025	AESS901112HMNRNR02	AESS901112N49	$ 13,261.00		$ 17,448.68	$ 2,181.09	$ -	$ -	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 523.46	$ 65.43	$ 986.72	$ -	$ 12,020
40	SERGIO IVAN ARREOLA SANCHEZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	C				$ 11,878.00		$ 15,628.95	$ 1,953.62	$ -	$ -	$ 1,015.63	$ 356.34	$ 468.87	$ 58.61	$ 883.82	$ -	$ 10,864
41	VACANTE	CHOFER DE PIPA	C	01/09/2024	MEPA980715MMNZRN09	MEPA980715SY7	$ 9,976.59		$ 13,127.08	$ 1,640.88	$ -	$ -	$ 299.35	$ 299.30	$ 393.81	$ 49.23	$ 742.34	$ -	$ 9,085
42	ANA LAURA MEZA PEREZ	CHOFER DE VOLTEO	C	01/09/2024	AAHR661219HMNLRD07	AAHR661219QA9	$ 9,754.10		$ 12,834.34	$ 1,604.29	$ -	$ -	$ 289.15	$ 292.62	$ 385.03	$ 48.13	$ 725.78	$ -	$ 8,910
43	RODOLFO ALTAMIRANO HERNANDEZ	CHOFER DE VOLTEO	C	01/09/2024	PECF641005HMNRTR02	PECF641005QA3	$ 9,109.32		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 195.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 8,310
44	FRANCISCO PEREZ CIETE	JARDINES	C	01/05/2025	REAJ040104HMNYNNA0	REAJ040104EG8	$ 9,109.32		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 195.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 10,864
45	JUAN MANUEL REYES ANDRADE	JARDINES	C				$ 11,878.00		$ 15,628.95	$ 1,953.62	$ -	$ -	$ 1,015.63	$ 356.34	$ 468.87	$ 58.61	$ 883.82	$ -	$ 8,346
46	VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA	C	01/01/1999	OOBJ730430HMNXTN02	OOBJ730430HH8	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
47	JUAN ANTONIO DOÑA BOTELLO	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	TAPL050826HMNPDSA7	TAPL050826JB1	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
48	LUIS JULIAN TAPIA PADILLA	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	ROSD720804HMNDNV01	ROSD720804B79	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
49	DAVID RODRÍGUEZ GONZALEZ	SERVICIOS GENERALES	C	01/11/2024	PABJ970614HMNLCN02	PABJ970614D77	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
50	JUAN GUILLERMO PALENCIA BUCIO	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	CARL931204HMNNZC04	CARL931204HX9	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
51	LAZARO CARAPIA ROJAS	SERVICIOS GENERALES	C				$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
52	VACANTE	SERVICIOS GENERALES	C	02/09/2024	EIPL681111HMNSDN07	EIPL681111J90	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
53	LEONEL ESPINOZA PADILLA	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	PAPA670925HMNLNB05	PAPA670925IBC8	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
54	ABEL PALENCIA PONCE	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	LOAM850227MMNPVG01	LOAM850227221	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
55	MAGDALENA LOPEZ AVALOS	SERVICIOS GENERALES	C	01/04/2015	HEGL630701MGRRZZ08	HEGL630701K41	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
56	LUZ DALIA HERNANDEZ GUZMAN	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	CUCJ980730MMNRRL00	CUCJ980730EM3	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
57	JULIETA CRUZ CORREA	SERVICIOS GENERALES	C	01/09/2024	MARL800630MMNRYR01	MARL800630LQ2	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
58	MARIA DE LOURDES MARIN REYES	SERVICIOS GENERALES	C	01/12/2025	BAAD701110HMNRNN07	BAAD701110522	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
59	DANIEL BARRERA ANDRADE	SERVICIOS GENERALES	C	01/04/2015	AUQA680405HMNGNL01	AUQA680405171	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
60	JOSE ALFREDO QUINTANA ANDRADE	SERVICIOS GENERALES	C	01/04/2025	AACM770305HMNYMS05	AACM7707C5PWA	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
61	MOISES AYALA CAMARENA	SERVICIOS GENERALES	C	16/07/2025	FEUJ700213HMNRNV08	FEUJ700213RI2	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
62	JUVENAL FERREYRA LEON	SERVICIOS GENERALES	C	16/07/2025	PIVD030412MNXCNA3	PIVD030412FJ8	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
63	DANIELA KANELY PIÑA VICTORIA	SERVICIOS GENERALES	C	16/ 0/2025	RORR690621MNDJB05	RORR690621592	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
64	ROBERTO RODRÍGUEZ ROJAS	INTENDENTE	C	01/09/2024	SOMR710216MMNTRF04	SOMR761026B50	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
65	MARIA DEL REFUGIO SOTO MARTINEZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	MEME920104MMNNR503	MEME920104LH4	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
66	ESMERALDA MENDOZA MARIN	INTENDENTE	C	01/09/2024	FOVG890420MMNNLL00	FOVG890420JV3	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
67	GLORIA FLORES VAZQUEZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	POAE760302MMNNLG05	POAE760302BX7	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
68	MARIA EUGENIA PONCE ALVAREZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	RACR810819MMNYHS02	RACR810819HN4	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
69	MARIA DEL ROSARIO RAYMUNDO CHAVEZ	INTENDENTE	C	01/09/2024	MASG680922MMNRSD02	MASG680922M11	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
70	MARIA GUADALUPE MARTINEZ SOSA	INTENDENTE	C	01/09/2024	MORG960617MMNRBD07	MORG960617	$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.68	$ -	$ 8,346
71	MARIA GUADALUPE MORALES ROBERTO	ENC. RELLENO SANITARIO	C	15/ 0/2024	MESV820804MMNZNV04	MESV820801750	$ 8,476.00		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 195.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 8,910
72	VIVIANA MEZA SANTOS	CHOFER CAMION DE LA BASURA	C	01/05/2024	MAAC820110HMNNRR01	MAAC820110EH3	$ 9,109.32		$ 11,985.95	$ 1,498.24	$ -	$ -	$ 195.00	$ 273.28	$ 359.58	$ 44.95	$ 677.81	$ -	$ 8,346
73	CARLOS MARTINEZ ARREOLA	VELADOR SECUNDARIA	C				$ 8,476.00		$ 11,152.63	$ 1,394.08	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 334.58	$ 41.82	$ 630.66	$ -	$ 8,346
74	VACANTE																	$ -	$ 336,938.99
						TOTAL MENSUAL	$ 349,113.74	$ -			$ -			$ 12,198.75	$ 10,479.41				
						TOTAL ANUAL	$ 4,189,364.88	$ -	$ 459,360.18	$ 57,420.02	$ -	$ -	$ 148,397.04	$ 125,680.95	$ 13,760.81	$ 1,722.60	$ 141,184.35	$ -	$ 4,042,967.84

Maria Magdalena López Flores

Adán Rodrigues R.

Sonia Victoria R.

00000143

000006

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES/ALUMBRADO PUBLICO

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
24	ANDRES AGUILAR MARTINEZ	ELECTAICISTA "A"	C	15/01/2025	AUMA881228HMNGRN00	AUMA881228B63	$ 11,682.80	$ -	$ 14,582.63	$ 1,822.83	$ -		$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
25	IGNACIO RICO CHAVEZ	ELECTRICISTA "B"	C	01/01/1976	RICI580731HMNCHG04	RICI580731BQ7	$ 9,754.10	$ -	$ 12,814.34	$ 1,604.29	$ -	$ -	$ 265.15	$ 292.62	$ 385.03	$ 48.18	$ 725.78	$ -	$ 9,485
						TOTAL MENSUAL	$ 20,836.90	$ -			$ -	$ -	$ 1,157.86	$ 625.11				$ -	$ 19,679.04
						TOTAL ANUAL	$ 250,042.80	$ -	$ 27,416.97	$ 3,427.12	$ -	$ -	$ 13,894.30	$ 7,501.28	$ 822.51	$ 102.81	$ 8,426.61	$ -	$ 236,148.50

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES/RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISP FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
77	LORENZO REYES ZONDA	COORD. DE LIMPIA Y RECOLECCION	C	01/09/2014	REBL630724HMNYNR00	REBL630724HMNYNR00	$ 11,878.00		$ 15,837.33	$ 1,979.67	$ -	$ -	$ 1,013.63	$ 356.34	$ 475.12	$ 59.39	$ 890.85	$ -	$ 10,864
78	JOAQUIN ALMARIDO ALANIS SANCHEZ	CHOFER DE LIMPIA Y RECOLECTOR	C	01/09/2014	AALS840322HMNLNQ00	AALS840322KI0	$ 9,109.92		$ 12,145.76	$ 1,518.22	$ -	$ -	$ 199.00	$ 273.28	$ 364.47	$ 45.55	$ 683.20	$ -	$ 9,910
79	JESUS CASTILLO RICO	CHOFER DE LIMPIA Y RECOLECTOR	C	01/01/1999	CARJ660124HMNSCS04	CARJ660124PE9	$ 8,825.04		$ 11,766.72	$ 1,470.84	$ -	$ -	$ 168.07	$ 264.75	$ 353.00	$ 44.13	$ 661.88	$ -	$ 8,657
80	JOSE LEON SANTIAGO ALVARADO	RECOLECTOR DE BASURA	C	15/10/2024	SAAL700228HMNNLN05	SAAL700228AN8	$ 8,825.04		$ 11,766.72	$ 1,470.84	$ -	$ -	$ 168.07	$ 264.75	$ 353.00	$ 44.13	$ 661.88	$ -	$ 8,657
81	EZEQUIEL MERINO MARIN	RECOLECTOR DE BASURA	C	01/01/2012	MEME660523HMNRRX08	MEMA660523AJ9	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
82	J. HINES MARTIN MESA MALDONADO	RECOLECTOR DE BASURA	C	01/01/2018	MEMH630915HMNSLN05	MEMH630915221	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
83	LUIS ENRIQUE SANDOVAL LOPEZ	RECOLECTOR DE BASURA	C	15/09/2014	SALL930114HMNNPS01	SALL930114JT3	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
84	JUAN LUIS GONZALEZ ORTEGA	RECOLECTOR DE BASURA	C	09/10/2024	GOOJ040214HMNNRNA5	GOOJ040214HR3	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
85	ENRIQUE MORA OLVERA		C	01/10/2024	MOOE681219HMNRLN05	MOOE681219550	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
						TOTAL MENSUAL	$ 81,017.40	$ -			$ -	$ -	$ 193.09	$ 2,430.52				$ -	$ 78,818.19
						TOTAL ANUAL	$ 972,208.80	$ -	$ 108,028.20	$ 13,502.80	$ -	$ -	$ 1,501.09	$ 29,169.28	$ 9,240.70	$ 605.09	$ 82,812.05	$ -	$ 945,818.90

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS MUNICIPALES/RASTRO

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
86	FRANCISCO JAVIER FLORES LEON	ENCARGADO DEL RASTRO	C	01/09/2024	FOLF490226HMNLNR06	FOLF490226HNO	$ 15,936.00		$ 21,248.00	$ 2,656.00	$ -	$ -	$ 1,735.93	$ 478.08	$ 637.44	$ 79.68	$ 1,195.20	$ -	$ 14,200
87	CRISTINA RUIZ RODRIGUEZ	MEDICO VETERINARIO	C	01/06/2025	RURC770303MMNZDR08	RURC770303HN63	$ 19,368.20		$ 20,317.60	$ 2,564.70	$ -	$ -	$ 1,622.34	$ 461.65	$ 615.53	$ 76.94	$ 1,154.12	$ -	$ 13,766
88	JOSE OCTAVIO ORTIZ REYNEL	AUTRIDENTE DEL RASTRO	C	01/01/2005	OIRO590222227	OIRO590222EM7	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
89	VACANTE	INTERDENTE DEL RASTRO	C				$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
						TOTAL MENSUAL	$ 48,276.20	$ -			$ -	$ -	$ 3,618.46	$ 1,449.29	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44,657.74
						TOTAL ANUAL	$ 579,314.40	$ -	$ 66,388.27	$ 8,048.03	$ -	$ -	$ 43,421.50	$ 17,979.43	$ 1,931.05	$ 241.88	$ 19,551.86	$ -	$ 535,892.90

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
90	LUIS MARIN TAPIA	DIRECTOR	C	01/09/2024	MATL701120HMNRPS09	MATL701120M1	$ 27,110.00		$ 36,145.67	$ 4,518.33	$ -	$ -	$ 4,122.70	$ 813.30	$ 1,084.40	$ 135.55	$ 2,033.25	$ -	$ 22,987
91	ANA ROSA VILLAGOMEZ MORAN	AUXILIAR OBRAS "A"	C	01/09/2024	VIMA730803MMNLRL06	VIMA730803SM7	$ 14,958.00		$ 19,144.00	$ 2,393.00	$ -	$ -	$ 1,497.73	$ 430.74	$ 574.32	$ 71.79	$ 1,076.85	$ -	$ 12,920
92	FERNANDO VAZQUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR OBRAS "B"	C	01/09/2024	VAHF600120HMNZRR03	VAHF600120DX6	$ 13,261.00		$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$ -	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
93	DAVID ALANIS RAMIREZ	AUXILIAR OBRAS "B"	C	01/09/2024	VIMA730803MMNLRL06	VIMA730803SM7	$ 13,261.00		$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$ -	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
94	FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR	SECRETARIA OBRAS	C	15/09/2024	HEEF910615HMNRSR09	HEEF910615B93	$ 13,261.00		$ 17,681.33	$ 2,210.17	$ -	$ -	$ 1,241.15	$ 397.83	$ 530.44	$ 66.31	$ 994.58	$ -	$ 12,020
95	VACANTE	SERVICIO GRAL OBRAS "A"	C				$ 9,210.00		$ 12,280.00	$ 1,535.00	$ -	$ -	$ 209.95	$ 276.30	$ 368.40	$ 46.05	$ 690.75	$ -	$ 9,000
96	SAMUEL ALEJO SANTIAGO		C	15/10/2024	AESS610819HMNLNM06	AESS610819JX3	$ 10,600.00		$ 14,133.33	$ 1,766.67	$ -	$ -	$ 836.18	$ 318.00	$ 424.00	$ 53.00	$ 795.00	$ -	$ 9,764
						TOTAL MENSUAL	$ 101,651.00	$ -			$ -	$ -	$ 10,330.02	$ 3,031.83				$ -	$ 90,730.99
						TOTAL ANUAL	$ 1,212,792.00	$ -	$ 134,741.00	$ 16,849.50	$ -	$ -	$ 123,960.18	$ 36,381.96	$ 4,042.44	$ 505.91	$ 40,929.71	$ -	$ 1,088,771.92

Sonia Victoria R.

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez A.

00000144
000007

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

Nº MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE BIENESTAR

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
97	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROCEL	DIRECTOR	C	01/09/2024	SARX840625MMNNCC08	SARX840625590	$ 13,791.70		$ 18,348.93	$ 2,298.62	$ -	$ -	$ 1,334.25	$ 413.75	$ 551.67	$ 68.96	$ 1,034.98	$ -	$ 12,455
98	VACANTE	AUXILIAR "A"	C				$ 8,980.00		$ 11,573.33	$ 1,496.67	$ -	$ -	$ 184.93	$ 269.40	$ 359.20	$ 44.90	$ 673.50	$ -	$ 8,795
99	JAVIER RODRIGUEZ JACOBO	ENLACE MIGRANTE	C	01/10/2024	ROJJ740606HMNOCV05	ROJJ740606318	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
100	ALMA ROSA FERREYRA LOPEZ	SECRETARIA BIENESTAR	C	15/10/2024	FELA730925MNRPL00	FELA730925KN8	$ 8,476.00		$ 11,301.33	$ 1,412.67	$ -	$ -	$ 130.09	$ 254.28	$ 339.04	$ 42.38	$ 635.70	$ -	$ 8,346
						TOTAL MENSUAL	$ 99,723.70	$ -			$ -	$ -	$ 1,781.86	$ 1,191.71				$ -	$ 97,942.94
						TOTAL ANUAL	$ 476,684.40	$ -	$ 52,944.93	$ 6,620.62	$ -	$ -	$ 21,976.31	$ 14,300.53	$ 1,588.93	$ 198.62	$ 16,088.10	$ -	$ 455,908.09

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

Nº MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO SUSTENTABLE

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
101	NOHEMI HERNANDEZ JURADO	DIRECTOR	C	01/09/2024	HEJN000427MMNRRHA9	HEJN000427222	$ 13,791		$ 18,889	$ 2,299	$ -	$ -	$ 1,336	$ 414	$ 552	$ 69	$ 1,034	$ -	$ 12,455
102	XANTHA FATRICIA MARTINEZ RIVAS	ASESOR TECNICO	C	16/11/2024	MARM750909MSPRVR06	MARM750909JD0	$ 19,261		$ 17,691	$ 2,210	$ -	$ -	$ 1,241	$ 598	$ 530	$ 66	$ 995	$ -	$ 12,020
						TOTAL MENSUAL	$ 27,052.70	$ -			$ -	$ -	$ 2,577.40	$ 811.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,475.30
						TOTAL ANUAL	$ 324,632.40	$ -	$ 88,070.27	$ 4,508.78	$ -	$ -	$ 30,928.83	$ 9,738.97	$ 1,082.11	$ 135.26	$ 10,956.84	$ -	$ 293,709.57

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

Nº MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DIF MUNICIPAL

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
103	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	DIRECTOR DE DIF	C	01/09/2024	MEPA981222MMNZXN05	MEPA981222529	$ 17,510		$ 23,099	$ 2,980	$ -	$ -	$ 2,072	$ 525	$ 691	$ 86	$ 1,303	$ -	$ 15,438
104	ALFONSO ALANIS REYES	PSICOLOGO DEL DIF	C	01/09/2024	AARA961023HMNLY03	AARA961023AQ8	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,825	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
105	ANA LAURA BAUTISTA SILVA	DESPENSAS (PROMOTORA)	C	01/09/2024	BASA811207MMNTLN05	BASA811207JV4	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
106	YESICA PEREZ MARIN	PROMOTOR (PROMOTORA)	C	01/09/2024	PEMY990701MMNRRS01	PEMY990701HZA	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
107	KAREN ARANY JIMENEZ ALCANTAR	AUX. PROMOTOR (PROMOTORA)	C	01/09/2024	JIAK961010MMNMLR00	JIAK961010EL5	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
108	ANEL CRISTINA ZAMUDIO FIGUEROA	PRODUCTIV (PROMOTORA)	C	01/09/2024	ZAFA880207MMNMGN00	ZAFA880207ED3	$ 10,760		$ 14,158	$ 1,770	$ -	$ -	$ 854	$ 323	$ 425	$ 53	$ 801	$ -	$ 9,906
109	MARIA GUADALUPE TAPIA AGUILAR	AUX PROM ADULTO MAYOR INAPAM	C	01/09/2024	TAAG340813MMNPGD02	TAAM340813GX2	$ 8,476		$ 11,153	$ 1,394	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 335	$ 42	$ 631	$ -	$ 8,346
110	ERICA RAMIREZ VAZQUEZ	AUX. PROMOTOR	C	15/09/2024	RAVE860126MMNMZR03	RAVE860126N3A	$ 8,476		$ 11,153	$ 1,394	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 335	$ 42	$ 631	$ -	$ 8,346
111	EVELIA MADELIN CRUZ CORREA	INTENDENTE DIF "A"	C	01/09/2024	CUCE940831MMNRRV04	CUCE940831IY7	$ 8,476		$ 11,153	$ 1,394	$ -	$ -	$ 130	$ 254	$ 335	$ 42	$ 631	$ -	$ 8,346
						TOTAL MENSUAL	$ 97,860.80	$ -			$ -	$ -	$ 6,765.48	$ 2,911.82					$ 90,295.32
						TOTAL ANUAL	$ 1,164,729.60	$ -	$ 127,711.58	$ 15,969.95	$ -	$ -	$ 81,185.77	$ 84,941.89	$ 9,881.95	$ 478.92	$ 99,252.15	$ -	$ 1,083,543.03

MUNICIPIO DE INDAPARAPED MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

Nº MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: INSTANCIA DE LA MUJER

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERSEPCION MENSUAL NETA
112	MARIA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ	DIRECTORA	C	01/09/2024	MUMY690125MDFXRL01	MUMY690125G60	$ 13,975.04		$ 18,981.21	$ 2,298.53	$ -	$ -	$ 1,369.11	$ 419.25	$ 551.65	$ 68.96	$ 1,039.85	$ -	$ 12,605
						TOTAL MENSUAL	$ 13,975.04	$ -			$ -	$ -	$ 1,369.11	$ 419.25				$ -	$ 12,605.93
						TOTAL ANUAL	$ 167,700.48	$ -	$ 18,981.21	$ 2,298.53	$ -	$ -	$ 16,429.28	$ 5,031.01	$ 551.65	$ 68.96	$ 5,451.62	$ -	$ 151,271.20

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez D.

Sonia Victoria R.

00000145

00000008

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISR	I.M.S.S.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
113	LUIS ENRIQUE GUERRERO CAMPOS	SUBDIRECTOR UBR	C	01/10/2024	GUCL960615HMNRMS00	GUCL960615I58	$ 13,053.49		$ 17,118.80	$ 2,148.60	$ -	$ -	$ 1,205.76	$ 391.90	$ 515.66	$ 64.46	$ 972.03	$ -	$ 11,858
114	JAIRO SALGUERO NEZ	TERAPEUTA	C	01/10/2024	SANJ000814HMNLZRA0	SANJ000814949K7	$ 9,844.74		$ 12,913.61	$ 1,619.20	$ -	$ -	$ 275.01	$ 295.34	$ 388.61	$ 48.58	$ 732.53	$ -	$ 8,799
115	AMERICA MIRANDA ORTEGA	RECEPCIONISTA	C	01/10/2024	MIOA740303MMCRRM03	MIOA740303PK1	$ 8,980.00		$ 11,8[illegible]9.79	$ 1,476.97	$ -	$ -	$ 184.93	$ 269.40	$ 354.47	$ 44.31	$ 668.18	$ -	
						TOTAL MENSUAL	$ 31,888.23	$ -			$ -	$ -	$ 1,669.69	$ 956.85					$ 30,218.54
						TOTAL ANUAL	$ 382,658.76	$ -	$ 41,938.20	$ 5,244.77	$ -	$ -	$ 20,036.31	$ 11,479.76	$ 1,258.75	$ 157.34	$ 12,895.85	$ -	$ 362,622.45

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SALUD

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISR	I.M.S.S.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
116	BARBARA RODRIGUEZ VILLALOBOS	MEDICO	C	15/09/2024	ROVB940624MMNDLR03	ROVB940624SE4	$ 15,965.00		$ 21,008.59	$ 2,625.82	$ -	$ -	$ 1,742.13	$ 478.95	$ 630.20	$ 78.77	$ 1,187.92	$ -	$ 14,223
117	SALVADOR MARTINEZ PANIAGUA	MEDICO "B"	C	01/10/2024	MAPS950227HMNRNL04	MAP950227EX2	$ 12,432.10	$ -	$ 16,576.13	$ 2,072.02	$ -	$ -	$ 1,102.28	$ 372.96	$ 497.28	$ 62.16	$ 932.41	$ -	$ 11,330
						TOTAL MENSUAL	$ 28,397.10	$ -			$ -	$ -	$ 2,844.41	$ 851.91					$ 25,552.69
						TOTAL ANUAL	$ 340,765.20	$ -	$ 37,582.71	$ 4,697.84	$ -	$ -	$ 34,132.92	$ 10,222.96	$ 1,127.48	$ 140.94	$ 2,120.33	$ -	$ 306,632.28

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

N° MUNICIPIO:040

UNIDAD RESPONSABLE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

N°	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISR	I.M.S.S.	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICAL	PERCEPCION MENSUAL NETA
118	SANDRA BUCIO SANCHEZ	CONTRALORA	C	23/09/2024	BUSS741209MDFCNN03	BUSS741209QV0	$ 25,060		$ 32,974	$ 4,122	$ -	$ -	$ 3,685	$ 752	$ 989	$ 124	$ 1,865	$ -	$ 21,375
119	SANDRA BUCIO SANCHEZ	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	C	01/09/2024	NESL980823MMNRLS05	NESL980823NI2	$ 14,694		$ 19,597	$ 2,450	$ -	$ -	$ 1,534	$ 447	$ 588	$ 73	$ 1,108	$ -	$ 13,360
120	LUIS GERALDO NERI SALTO	INVESTIGADOR	C	01/03/2025	MERV991027MNENMN07	MERV991027N55	$ 13,261		$ 17,449	$ 2,181	$ -	$ -	$ 1,241	$ 398	$ 523	$ 65	$ 987	$ -	$ 12,020
121	YANNEY ARIMATEA MENDOZA ROMERO	SUBSTANCIADOR	C	01/09/2024	RUCD770724MMNZHM08	RUCD770724SV6	$ 13,261		$ 17,449	$ 2,181	$ -	$ -	$ 1,241	$ 398	$ 523	$ 65	$ 987	$ -	$ 12,020
	DIMITRI ANTONIO RUIZ ESPARZA CHAVEZ																		
						TOTAL MENSUAL	$ 66,475.80	$ -			$ -	$ -	$ 7,700.87	$ 1,994.27					$ 58,774.93
						TOTAL ANUAL	$ 797,709.60	$ -	$ 87,451.16	$ 10,933.52	$ -	$ -	$ 92,410.42	$ 23,931.29	$ 2,624.04	$ 328.01	$ 26,883.34	$ -	$ 705,289.18

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez N.

Sonia Victoria R.

000000146

AÑO: 2025

Nº MUNICIPIO:040 — MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISSSE	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICA	PERCEPCION ANUAL NETA
122	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	DIRECTOR	C	16/06/2025	CAC1890628HMNSRS03	CAC890628E49	$ 32,600		$ 42,695	$ 5,362	$ -	$ -	$ 5,825	$ 978	$ 1,287	$ 161	$ 2,426	$ -	$ 27,275
123	JOSÉ PÍCAZO CARRANZA	ASESOR	C	01/10/2024	PICJ861226HMNCRS04	PICJ861226HH9	$ 25,060		$ 32,974	$ 4,122	$ -	$ -	$ 3,685	$ 752	$ 989	$ 124	$ 1,855	$ -	$ 21,375
124	VACANTE	SUBDIRECTOR	C				$ 19,802		$ 26,055	$ 3,257	$ -	$ -	$ 2,502	$ 594	$ 782	$ 98	$ 1,473	$ -	$ 17,240
125	JEU ELEZAR VAZQUEZ GUTIERREZ	COMANDANTE	C	22/05/2024	VAGJ890719HCSZTX00	VAGJ890719B9	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$ -	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
126	VACANTE	COMANDANTE	C				$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$ -	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
127	MARIA ELENA CORREA VARGAS	JEFE DE TURNO	C	18/05/2020	COVE8505031MMNRRL05	COVE850503LCA	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$ -	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
128	DANIEL LUNA SANTIAGO	JEFE DE TURNO	C	01/05/2022	LUSD971022HMNNNN05	LUSD971022JV3	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$ -	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
129	JUAN DE DIOS ROMERO MENDOZA	JEFE DE TURNO	C	29/08/2019	ROMJ980328HMNMNN08	ROMJ980328B78	$ 18,000		$ 23,684	$ 2,961	$ -	$ -	$ 2,177	$ 540	$ 711	$ 89	$ 1,339	$ -	$ 15,823
130	FRANCISCO RODRIGUEZ SONATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01/03/2025	ROSF761011498	ROSF761011498	$ 16,274		$ 21,413	$ 2,677	$ -	$ -	$ 1,808	$ 488	$ 642	$ 80	$ 1,211	$ -	$ 14,466
131	AARON HERNANDEZ ROMERO	POLICIA ACREDITADO	C	01/07/2022	HERA981201HMNRMR05	HERA981201EX3	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
132	JOSÉ PABLO ARREOLA HERNANDEZ	POLICIA ACREDITADO	C	01/04/2023	AEHP900928HMNRRB00	AEHP900928HA0	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
133	VICTORIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	POLICIA ACREDITADO	C	18/11/2023	PECV030207MMNRSCA8	PECV030207FJ0	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
134	ABEL CRUZ GUTIERREZ	POLICIA ACREDITADO	C	03/09/2021	CUGA860407HCSRTB07	CUGA860407MX0	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
135	MARTHA HAYELI LOPEZ MEDRANO	POLICIA ACREDITADO	C	01/11/2024	LOMM930729MMNPDR08	LOMM930729JB5	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
136	DEICI MEDINAÑO RODRIGUEZ	POLICIA ACREDITADO	C	15/08/2023	MERD810801MMNDDC00	MERD810801JG9	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
137	ANDREA JACQUELINE VELAZQUEZ REYES	POLICIA ACREDITADO	C	01/11/2024	VERA950719MMNLYN07	VERA950719QLA	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
138	JESSICA SONIA PEREZ	POLICIA ACREDITADO	C	03/07/2024	SOPJ981201MMNRRS02	SOPJ981201FV2	$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
139	VACANTE	POLICIA ACREDITADO	C				$ 13,100		$ 17,237	$ 2,155	$ -	$ -	$ 1,212	$ 393	$ 517	$ 65	$ 975	$ -	$ 11,888
140	JUAN VICENTE SOLIS MONCADA	POLICIA	C	15/10/2023	SOMJ950430HMNLNN07	SOMJ950430FC4	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
141	EVELIA TINOCO RODRIGUEZ	POLICIA	C	03/03/2024	TIRE720903MMCNDV00	TIRE720903MJA	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
142	SERGIO SALGADO VELAZQUEZ	POLICIA	C	10/09/2024	SAVS800703HMNLLR04	SAVS800703CP0	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
143	LUIS ALBERTO MELENDEZ SOLIS	POLICIA	C	10/09/2024	MESL900704HMNLLS04	MESL900704H71	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
144	JESUS GAEL SOLIS MONCADA	POLICIA	C	03/01/2024	SOMJ010915HMNLNSA7	SOMJ010915288	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
145	OSCAR JAVIER GARCIA MUÑOZ	POLICIA	C	25/01/2024	GAMJ891027HMNRXS05	GAMJ891027TW0	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
146	EMILIANO VILLALON BAUTISTA	POLICIA	C	01/11/2024	VIBE041229HMNLTMA6	VIBE041229ZK3	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
147	HAYELI RUIZ ESPARZA CHAVEZ	POLICIA	C	01/12/2024	RUCH850106MMNZHY09	RUCH850106C27	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
148	GUILLERMO CEJA PEREZ	POLICIA	C	01/01/2025	CEPG710719HMNJRL03	CEPG710719MP9	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
149	JUAN ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	POLICIA	C	01/03/2025	MARI850317HMNTSV03	MARI850317FF3	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
150	VICTORIA LARA RUIZ	POLICIA	C	01/03/2025	LARV990123MMNRZC05	LARV990123VE2	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
151	JAIME MANUEL AGUILAR GUTTIERREZ	POLICIA	C	01/11/2024	AUGJ910816HMNGTM07	AUGJ910816BHA	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
152	JOSE MANUEL CONTRERAS HEREDIA	POLICIA	C	10/07/2025	COHM940804HGRNRN03	COHM940804GB1	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
153	YEMI CITLALI CORREA VENCES	POLICIA	C	16/08/2025	COVY990825MMNRNM00	COVY990825HG0	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
154	CHRISTIAN CAMPUZANO SANCHEZ	POLICIA	C	16/09/2025	CASC900413HMNMNH02	CASC900413RN1	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
155	OSVALDO REYES CASIMIRO	POLICIA	C	16/09/2025	REEO941108HMNYSS01	REEO941208ZY1	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
156	CEJA PLATA ARREOLA	POLICIA	C	16/09/2025	PAAC981021HMNLRL03	PAAC981021V83	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
157	RUTH SARAHI AVALOS VALDEZ	POLICIA	C	01/10/2025	AAVR920912MMNVLT07	AAVR920912591	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
158	RODRIGO ADALID FRAZCO TOLEDO	POLICIA	C	01/10/2025	FATR900315HMNRLD03	FATR900315JW7	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
159	BRANDON JOSUE ZAMORA TORRES	POLICIA	C	01/10/2025	ZATB950515HMNMRR02	ZATB950515PW5	$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194
160	VACANTE	POLICIA	C				$ 11,083		$ 14,583	$ 1,823	$ -	$ -	$ 889	$ 332	$ 437	$ 55	$ 825	$ -	$ 10,194

TOTAL MENSUAL	$ 534,374.80	$ -			$ -	$ -	$ 83,837.10	$ 16,031.24	$ 21,093.74					$ 480,337.70
TOTAL ANUAL	$ 6,412,497.60	$ -	$ 703,124.74	$ 87,890.59	$ -	$ -	$ 646,045.24	$ 192,374.93	$ 253,124.91	$ 2,636.72	$ 448,136.35	$ -	$ 5,768,452.36

AÑO: 2025

Nº MUNICIPIO:040 — MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: PROTECCIÓN CIVIL

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISSSE	I.S.R	IMPUESTO SOBRE NOMINA SUELDO BASE	IMPUESTO SOBRE NOMINA AGUINALDO	IMPUESTO SOBRE NOMINA PRIMA VACACIONAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	CUOTA SINDICA	PERCEPCION ANUAL NETA
161	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	DIRECTOR	C	01/09/2024	MAPA830301HMNGML06	MAPA830301AN4	$ 21,200.00	$ 695.08	$ 27,894.74	$ 3,486.84		$ -	$ 2,890.32	$ 636.00	$ 836.84	$ 104.61	$ 1,577.45	$ -	$ 18,340
162	JESUS BUTISTA ROMERO	SUBDIRECTOR	C	01/09/2024	BARJ991225HMNTMS04	BARJ991225JG7	$ 15,380.00	$ 504.26	$ 20,236.84	$ 2,529.61		$ -	$ 1,620.88	$ 461.40	$ 607.11	$ 75.89	$ 1,144.39	$ -	$ 13,759
163	MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ MEZA	COORDINADOR	C	01/09/2024	HEMP820526MMNRZZ07	HEMP820526FN0	$ 11,878.00	$ 389.44	$ 15,628.95	$ 1,953.62		$ -	$ 1,013.63	$ 356.34	$ 468.87	$ 58.61	$ 883.82	$ -	$ 10,864
164	MARIA ALINA HURTADO MEDINA	PARAMEDICO ADMINISTRATIVO	C	01/09/2024	HUMA830209MMNRDL08	HUMA830209V29	$ 12,492.10	$ 407.61	$ 16,358.03	$ 2,044.75		$ -	$ 2,102.28	$ 372.96	$ 490.74	$ 61.34	$ 925.05	$ -	$ 11,390
165	ELIZABETH LEON MANIN	PARAMEDICO	C	01/09/2024	LEME021124MMNNRLA9	LEME021124E20	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
166	FRANCISCO ALEJANDRO RAMIREZ FERREYRA	PARAMEDICO	C	01/09/2024	RAFF910126HBCMRR06	RAFF910126U75	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
167	BELNADINO RODRIGUEZ NUÑEZ	PARAMEDICO	C	01/11/2024	RONB920413HMNDXR02	RONB920413HU2	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
168	JOSE RUBEN DUARTE HUERTA	PARAMEDICO	C	16/06/2025	DUHR860828HMNRRB04	DUHR860828EU0	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
169	JOSE MARIA LEON ROQUE	PARAMEDICO	C	01/07/2025	LERM960723HMNNQR03	LERM960723FM3	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
170	ESTELA SANCHEZ GARCIA	PARAMEDICO	C	01/10/2025	SAGE970511HMNNRS09	SAGE970511SB2	$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
171	VACANTE	PARAMEDICO	C				$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194
172	VACANTE	PARAMEDICO	C				$ 11,082.80	$ 363.37	$ 14,582.53	$ 1,822.83		$ -	$ 888.71	$ 332.48	$ 437.48	$ 54.68	$ 824.65	$ -	$ 10,194

TOTAL MENSUAL	$ 149,552.50	$ 4,539.99			$ -	$ -	$ 19,700.78	$ 4,488.58						$ 135,845.71
TOTAL ANUAL	$ 1,794,630.00	$ 54,479.88	$ 196,778.61	$ 24,597.45	$ -	$ -	$ 164,481.50	$ 53,858.90	$ 5,903.39	$ 737.92	$ 60,480.21	$ -	$ 1,630,148.50

María Magdalena López Flores

Adán Rodríguez A.

Sonia Victoria R.

00000147
000010

IV.

INFORMACIÓN CONTABLE

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

A.Estado de Actividades

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**9,195,551.40**	**10,784,183.19**
INGRESOS DE GESTION	4,787,634.00	4,727,016.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	4,056,975.03	3,687,670.24
DERECHOS.	52,414.24	49,890.63
PRODUCTOS	298,528.13	2,319,606.32
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**90,915,538.32**	**92,500,792.89**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	90,865,538.32	92,500,792.89
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	50,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**0.00**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**100,111,089.72**	**103,284,976.08**
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**65,141,341.20**	**61,510,245.60**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	29,757,865.93	26,760,279.43
SERVICIOS PERSONALES.	16,265,414.45	15,489,362.45
MATERIALES Y SUMINISTROS.	19,118,060.82	19,260,603.72
SERVICIOS GENERALES	**7,403,897.45**	**6,610,190.63**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	2,469,083.86	2,547,872.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,934,813.59	4,062,318.63
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	**1,114,900.10**	**1,637,927.77**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,114,900.10	1,637,927.77
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	**3,255,968.69**	**1,945,508.35**
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,255,968.69	1,945,508.35
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	**29,422,246.22**	**26,097,881.74**
INVERSION PUBLICA.	29,422,246.22	26,097,881.74
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	**106,338,353.66**	**97,801,754.09**
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**-6,227,263.94**	**5,483,221.99**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

B. Estado de Situación Financiera

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

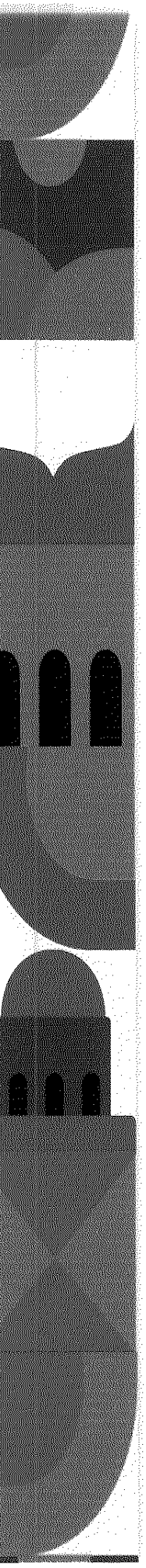
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE.			**PASIVO CIRCULANTE.**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,251,731.90	7,386,436.41	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,513,802.56	786,419.47
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	102,125.57	112,490.77	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	525,469.40	1,858,010.27	PORCIÒN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	127,589.27	127,589.37
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**2,879,326.87**	**9,356,937.45**	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**2,641,391.83**	**914,008.84**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	**PASIVO NO CIRCULANTE.**		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	50,854,319.33	48,502,604.88	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	10,770,425.44	9,703,658.46	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	9,855,951.75	11,179,084.71
ACTIVOS INTANGIBLES.	192,725.96	192,725.96	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-18,262,910.00	-15,737,878.65	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**	**9,855,951.75**	**11,179,084.71**
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	**TOTAL DEL PASIVO**	**12,497,343.58**	**12,093,093.55**
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**43,554,560.73**	**42,661,110.65**	**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**		
TOTAL DEL ACTIVO	**46,433,887.60**	**52,018,048.10**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**	**47,874,689.87**	**47,874,689.87**
			APORTACIONES	47,874,689.87	47,874,689.87
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**-13,938,145.85**	**-7,949,735.32**
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,227,263.94	5,483,221.99
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,710,881.91	-13,432,957.31
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**33,936,544.02**	**39,924,954.55**
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**46,433,887.60**	**52,018,048.10**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SINDICA MUNICIPAL**	**TESORERA MUNICIPAL**	**CONTRALOR MUNICIPAL**

2024 - 2027



C. Estado de Variación en Hacienda Pública

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	**47,874,689.87**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**47,874,689.87**
APORTACIONES	47,874,689.87	0.00	0.00	0.00	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	**0.00**	**-13,432,957.31**	**5,483,221.99**	**0.00**	**-7,949,735.32**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	5,483,221.99	0.00	5,483,221.99
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-13,432,957.31	0.00	0.00	-13,432,957.31
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	**47,874,689.87**	**-13,432,957.31**	**5,483,221.99**	**0.00**	**39,924,954.55**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	**0.00**	**5,722,075.40**	**-11,710,485.93**	**0.00**	**-5,988,410.53**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,227,263.94	0.00	-6,227,263.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	5,722,075.40	-5,483,221.99	0.00	238,853.41
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	**47,874,689.87**	**-7,710,881.91**	**-6,227,263.94**	**0.00**	**33,936,544.02**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

D. Estado de Cambios en la Situación Financiera

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	**9,002,641.93**	**3,418,481.43**
ACTIVO CIRCULANTE.	**6,477,610.58**	**0.00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,134,704.51	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	10,365.20	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,332,540.87	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**2,525,031.35**	**3,418,481.43**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	2,351,714.45
BIENES MUEBLES.	0.00	1,066,766.98
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	2,525,031.35	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	**1,727,383.09**	**1,323,133.06**
PASIVO CIRCULANTE.	**1,727,383.09**	**0.10**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,727,383.09	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.10
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	**0.00**	**1,323,132.96**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	1,323,132.96
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**5,722,075.40**	**11,710,485.93**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**5,722,075.40**	**11,710,485.93**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	11,710,485.93
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,722,075.40	0.00
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027
SINDICATURA 2024 - 2027

E. Estado de Flujo de Efectivo

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	**100,111,089.72**	**103,284,976.08**
IMPUESTOS	4,787,634.00	4,727,016.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	4,056,975.03	3,687,670.24
PRODUCTOS	52,414.24	49,890.63
APROVECHAMIENTOS	298,528.13	2,319,606.32
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	90,865,538.32	92,500,792.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	50,000.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	**101,967,484.87**	**94,218,317.97**
SERVICIOS PERSONALES.	29,757,865.93	26,760,279.43
MATERIALES Y SUMINISTROS.	16,265,414.45	15,489,362.45
SERVICIOS GENERALES	19,118,060.82	19,260,603.72
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,469,083.86	2,547,872.00
AYUDAS SOCIALES	4,934,813.59	4,062,318.63
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	29,422,246.22	26,097,881.74
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-1,856,395.15**	**9,066,658.11**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**3,255,968.69**	**5,659,965.67**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,949,166.24	4,662,421.49
BIENES MUEBLES	1,306,802.45	997,544.18
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	**7,405,387.46**	**16,734,375.20**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,082,651.79	14,218,666.85
BIENES MUEBLES	1,066,766.98	570,200.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	3,255,968.69	1,945,508.35
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-4,149,418.77**	**-11,074,409.53**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**3,406,240.63**	**4,599,669.75**
ENDEUDAMIENTO NETO	1,966,236.50	782,629.73
INTERNO	1,966,236.50	782,629.73
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	1,440,004.13	3,817,040.02
APLICACION	**2,535,131.22**	**4,608,039.65**
SERVICIOS DE LA DEUDA	2,438,033.16	4,495,548.88
INTERNO	2,438,033.16	4,495,548.88
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	97,098.06	112,490.77
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**871,109.41**	**-8,369.90**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**-5,134,704.51**	**-2,016,121.32**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**7,386,436.41**	**9,402,557.73**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**2,251,731.90**	**7,386,436.41**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

F. Notas a los Estado Financieros

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) **Fecha de creación del ente público.**

El Municipio de Indaparapeo, Michoacán, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero del 1963, así como su elevación a municipio en la fecha del 10 de diciembre de 1831, según decreto de creación.

b) **Principales cambios en la estructura.**

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Municipio, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	**N O M B R E**
001	PRESIDENCIA MUNICPAL
002	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
003	SINDICATURA MUNICIPAL
004	TESORERIA MUNICIPAL
005	SERVICIOS MUNICIPALES
006	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
007	INVERSION EN OBRAS PUBLICAS
008	DIRECCION DEL BIENESTAR
009	DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
010	DIF MUNICIPAL
011	CONTRALORIA MUNICIPAL
012	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
013	SEGURIDAD PUBLICA

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) **Objeto Social.**
Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) **Principal Actividad.**

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. **Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**
   1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
   2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.

II. **Alumbrado público.**
Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. **Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.**
En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.

b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) **Ejercicio Fiscal.**

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2025, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) **Régimen Jurídico.**

El Municipio de Indaparapeo, Michoacán está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) **Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

El Municipio de Indaparapeo, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) **Estructura Organizacional Básica.**

El organigrama del Municipio de Indaparapeo, Michoacán Público puede ser consultado en el siguiente enlace: Microsoft Word - MANUAL PROCESO REVISIÃfiN (2)

g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Indaparapeo, Michoacán, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) **Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**
Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.
2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.
3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.
4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.
5.- Importancia Relativa

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria
Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera
El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable
El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación
Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica
El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia
Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) **Normatividad Supletoria**.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.**

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**
  Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- **Su plan de implementación;**
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

- **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E) Estado de Flujos de Efectivo;
F) Estado Analítico del Activo;
G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

a) Estado Analítico de Ingresos;
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
   1. Administrativa;
   2. Económica;
   3. Por objeto del gasto, y
   4. Funcional.
c) Endeudamiento neto, e
d) Intereses de la deuda.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".
La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.
La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.
Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.
Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.
La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.
Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.
Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.
La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.
La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) **Depuración y cancelación de saldos.**
La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) **La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:
a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) **Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.**
En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.**
En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) **Administración de Activos.**
En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

a) **Inversiones en Valores.**
En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.**
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.**
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	**DEVENGADO**	**RECAUDADO**
IMPUESTOS	4,787,634.00	4,787,634.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	4,056,975.03	4,056,975.03
PRODUCTOS	52,414.24	52,414.24
APROVECHAMIENTOS	298,528.13	298,528.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	90,865,538.32	90,865,538.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	50,000.00	50,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Municipio tiene deuda contraída con la Institución Financiera Banobras, siendo un total de dos créditos por las cantidades de $6´317,352.00 y $6´316,648.00 respectivamente los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 16/08/2022 con número de publicación numero 191.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
En el ente, nos vimos en la necesidad de solicitar un dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2023, con el objeto de que se emitiera la calificación crediticia, para con ello obtener el crédito otorgado por Banobras, S.N.C. documentación que se encuentra en poder de la Tesorería Municipal. Con lo cual el Congreso del Estado de Michoacán, autorizó y aprobó la contratación de este, mismo que se aplica en los conceptos para lo cual fue contratado.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	90%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	90%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	100%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	100%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	70%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".***

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO GILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 4,787,634.00 (Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 4,056,975.03 (Cuatro Millones Cincuenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos 3/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 52,414.24 (Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 24/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 298,528.13 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Veintiocho Pesos 13/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 90,865,538.32 (Noventa Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 32/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad

que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 100,111,089.72 (Cien Millones Ciento Once Mil Ochenta y Nueve Pesos 72/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 29,757,865.93 (Veintinueve Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 93/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 16,265,414.45 (Dieciseis Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 45/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 19,118,060.82 (Diecinueve Millones Ciento Dieciocho Mil Sesenta Pesos 82/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 2,469,083.86 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Ochenta y Tres Pesos 86/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 4,934,813.59 (Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Trece Pesos 59/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 1,114,900.10 (Un Millón Ciento Catorce Mil Novecientos Pesos 10/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 3,255,968.69 (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cinco**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA 2024 - 2027

Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 69/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 29,422,246.22 (Veintinueve Millones Cuatrocientos Veintidos Mil Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 22/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 106,338,353.66 (Ciento Seis Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 66/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ -6,227,263.94 (-Seis Millones Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 94/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 2,251,731.90 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 90/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 7,931.50 (Siete Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 50/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 2,243,700.54 (Dos Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Pesos 54/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 99.86 (Noventa y Nueve Pesos 86/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 102,125.57 (Ciento Dos Mil Ciento Veinticinco Pesos 57/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 102,125.13 (Ciento Dos Mil Ciento Veinticinco Pesos 13/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.44 (Cero Pesos 44/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 525,469.40 (Quinientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 130,431.62 (Ciento Treinta Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 62/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 395,037.78 (Trescientos Noventa y Cinco Mil Treinta y Siete Pesos 78/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARJOSP BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 50,854,319.33 (Cincuenta Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Diecinueve Pesos 33/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 6,770,909.63 (Seis Millones Setecientos Setenta Mil Novecientos Nueve Pesos 63/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 19,866,729.23 (Diecinueve Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Veintinueve Pesos 23/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 19,316,444.79 (Diecinueve Millones Trescientos Dieciseis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 79/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 4,900,235.68 (Cuatro Millones Novecientos Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 68/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAP. SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 10,770,425.44 (Diez Millones Setecientos Setenta Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 44/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 1,821,091.94 (Un Millón Ochocientos Veintiun Mil Noventa y Un Pesos 94/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 352,317.15 (Trescientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 216,355.00 (Doscientos Dieciseis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 3,771,006.00 (Tres Millones Setecientos Setenta y Un Mil Seis Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 69,319.13 (Sesenta y Nueve Mil Trescientos Diecinueve Pesos 13/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 4,353,033.90 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Treinta y Tres Pesos**

90/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 187,302.32 (Ciento Ochenta y Siete Mil Trescientos Dos Pesos 32/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 192,725.96 (Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos 96/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 192,725.96 (Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos 96/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 18,262,910.00 (Dieciocho Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Diez Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 2,833,433.70 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta**

y Tres Pesos 70/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 6,913,448.53 (Seis Millones Novecientos Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 8,516,027.77 (Ocho Millones Quinientos Dieciseis Mil Veintisiete Pesos 77/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 2,513,802.56 (Dos Millones Quinientos Trece Mil Ochocientos Dos Pesos 56/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 747,230.94 (Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Treinta Pesos 94/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 114,181.22 (Ciento Catorce Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 22/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO SILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 1,596,409.65 (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 65/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 55,980.75 (Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta Pesos 75/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 127,589.27 (Ciento Veintisiete Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 27/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 127,589.27 (Ciento Veintisiete Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 27/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de $ 9,855,951.75 **(Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos 75/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 9,855,951.75 (Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos 75/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 47,874,689.87 (Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 87/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo proteste de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA 2024 - 2027

cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	47,874,689.87	0.00	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**47,874,689.87**	**0.00**	**47,874,689.87**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ -6,227,263.94 (-Seis Millones Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 94/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ -7,710,881.91 (-Siete Millones Setecientos Diez Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 91/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-6,227,263.94	6,227,263.94
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,949,735.32	238,853.41	7,710,881.91
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**-7,949,735.32**	**-5,988,410.53**	**-13,938,145.85**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 2,251,731.90 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 90/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFECTIVO.	7,931.50	2.93
BANCOS / TESORERIA.	2,243,700.54	7,386,333.62
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	99.86	99.86
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**2,251,731.90**	**7,386,436.41**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO SILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2025**	**2024**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**50,854,319.33**	**48,502,604.88**
TERRENOS	6,770,909.63	6,770,909.63
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	19,866,729.23	20,203,453.43
INFRAESTRUCTURA	19,316,444.79	19,710,657.93
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,900,235.68	1,817,583.89
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	**0.00**	**0.00**
BIENES MUEBLES	**10,770,425.44**	**9,703,658.46**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,821,091.94	1,316,134.96
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	352,317.15	323,427.15
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	216,355.00	216,355.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,771,006.00	3,281,006.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69,319.13	69,319.13
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,353,033.90	4,310,113.90
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	**187,302.32**	**187,302.32**
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**	**0.00**
OTRAS INVERSIONES	**192,725.96**	**192,725.96**

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2025**	**2024**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**-6,227,263.94**	**5,483,221.99**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**1,114,900.10**	**1,637,927.77**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**3,255,968.69**	**1,945,508.35**
DEPRECIACIÓN	3,255,968.69	1,663,460.22
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	282,048.13
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-1,856,395.15**	**9,066,658.11**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**100,111,097.64**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**100,111,097.64**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**108,589,315.70**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**34,929,176.95**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	504,956.98
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	28,890.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	490,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,920.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	6,175,301.56
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	26,082,851.45
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	1,323,133.06
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	281,123.90
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**32,678,214.91**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,255,968.69
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	29,422,246.22
4. Total de Gastos Contables	**106,338,353.66**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 108,170,890.00 (Ciento Ocho Millones Ciento Setenta Mil Ochocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ -9,920.00 (-Nueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ -8,069,712.36 (-Ocho Millones Sesenta y Nueve Mil Setecientos Doce Pesos 36/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 100,111,097.64 (Cien Millones Ciento Once Mil Noventa y Siete Pesos 64/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 100,111,097.20 (Cien Millones Ciento Once Mil Noventa y Siete Pesos 20/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	**108,170,890.00**
Ley de Ingresos por Ejecutar	**-9,920.00**
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	**-8,069,712.36**
Ley de Ingresos Devengada	**100,111,097.64**
Ley de Ingresos Recaudada	**100,111,097.20**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 108,170,890.00 (Ciento Ocho Millones Ciento Setenta Mil Ochocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ 1,774,489.48 (Un Millón Setecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 48/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 109,945,379.48 (Ciento Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos 48/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 108,589,315.70 (Ciento Ocho Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Quince Pesos 70/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 108,589,315.70 (Ciento Ocho Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Quince Pesos 70/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$** 107,731,490.71 **(Ciento Siete Millones Setecientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 71/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
Presupuesto de Egresos Aprobado	**108,170,890.00**
Presupuesto de Egresos por Ejercer	**0.00**
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	**1,774,489.48**
Presupuesto de Egresos Comprometido	**109,945,379.48**
Presupuesto de Egresos Devengado	**108,589,315.70**
Presupuesto de Egresos Ejercido	**108,589,315.70**
Presupuesto de Egresos Pagado	**107,731,490.71**

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FIRMAS

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

G. Estado Analítico de Activo

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	**52,018,048.10**	**265,421,981.78**	**271,006,142.28**	**46,433,887.60**	**-5,584,160.50**
ACTIVO CIRCULANTE.	**9,356,937.45**	**231,850,316.79**	**238,327,927.37**	**2,879,326.87**	**-6,477,610.58**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,386,436.41	120,774,627.65	125,909,332.16	2,251,731.90	-5,134,704.51
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	112,490.77	106,818,227.42	106,828,592.62	102,125.57	-10,365.20
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,858,010.27	4,257,461.72	5,590,002.59	525,469.40	-1,332,540.87
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**42,661,110.65**	**33,571,664.99**	**32,678,214.91**	**43,554,560.73**	**893,450.08**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	48,502,604.88	32,504,898.01	30,153,183.56	50,854,319.33	2,351,714.45
BIENES MUEBLES.	9,703,658.46	1,066,766.98	0.00	10,770,425.44	1,066,766.98
ACTIVOS INTANGIBLES.	192,725.96	0.00	0.00	192,725.96	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-15,737,878.65	0.00	2,525,031.35	-18,262,910.00	-2,525,031.35
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CIEVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

H. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**100,111,097.64**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**0.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**100,111,097.64**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**108,589,315.70**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**35,431,176.95**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	504,956.98
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	28,890.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	490,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	42,920.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,082,851.45
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,323,133.06
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	281,123.90
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	6,677,301.56
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**32,678,214.91**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,255,968.69
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	0.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	29,422,246.22
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**105,836,353.66**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

V.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	4,772,491.00	15,143.00	4,787,634.00	4,787,634.00	4,787,634.00	15,143.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	5,119,163.00	-1,062,187.97	4,056,975.03	4,056,975.03	4,056,975.03	-1,062,187.97
PRODUCTOS	90,000.00	-37,577.84	52,422.16	52,422.16	52,421.72	-37,578.28
APROVECHAMIENTOS	678,000.00	-389,391.87	288,608.13	298,528.13	298,528.13	-379,471.87
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	97,511,236.00	-6,645,697.68	90,865,538.32	90,865,538.32	90,865,538.32	-6,645,697.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	108,170,890.00	-8,059,712.36	100,101,177.64	100,111,097.64	100,111,097.20	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-8,059,792.80

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	108,170,890.00	-8,059,712.36	100,101,177.64	100,111,097.64	100,111,097.20	-8,059,792.80
IMPUESTOS	4,772,491.00	15,143.00	4,787,634.00	4,787,634.00	4,787,634.00	15,143.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	5,119,163.00	-1,062,187.97	4,056,975.03	4,056,975.03	4,056,975.03	-1,062,187.97
PRODUCTOS	90,000.00	-37,577.84	52,422.16	52,422.16	52,421.72	-37,578.28
APROVECHAMIENTOS	678,000.00	-389,391.87	288,608.13	298,528.13	298,528.13	-379,471.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	97,511,236.00	-6,645,697.68	90,865,538.32	90,865,538.32	90,865,538.32	-6,645,697.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	108,170,890.00	-8,059,712.36	100,101,177.64	100,111,097.64	100,111,097.20	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-8,059,792.80

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**10,659,654.00**	**-1,128,513.93**	**9,531,140.07**	**9,541,060.07**	**9,541,059.63**	**-1,118,594.37**
IMPUESTOS	4,772,491.00	15,143.00	4,787,634.00	4,787,634.00	4,787,634.00	15,143.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	5,119,163.00	-1,062,187.97	4,056,975.03	4,056,975.03	4,056,975.03	-1,062,187.97
PRODUCTOS	90,000.00	-37,577.84	52,422.16	52,422.16	52,421.72	-37,578.28
APROVECHAMIENTOS	678,000.00	-389,391.87	288,608.13	298,528.13	298,528.13	-379,471.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	345,500.75	345,500.75	345,500.75	345,500.75	345,500.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**10,659,654.00**	**-1,128,513.93**	**9,531,140.07**	**9,541,060.07**	**9,541,059.63**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-1,118,594.37**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
				INGRESOS EXCEDENTES:		**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
				INGRESOS EXCEDENTES:		**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**47,358,880.00**	**-2,622,486.23**	**44,736,393.77**	**44,736,393.77**	**44,736,393.77**	**-2,622,486.23**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	47,358,880.00	-2,622,486.23	44,736,393.77	44,736,393.77	44,736,393.77	-2,622,486.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	47,358,880.00	-2,622,486.23	44,736,393.77	44,736,393.77	44,736,393.77	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-2,622,486.23

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**7,776,090.00**	**-5,128,707.45**	**2,647,382.55**	**2,647,382.55**	**2,647,382.55**	**-5,128,707.45**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	7,776,090.00	-5,128,707.45	2,647,382.55	2,647,382.55	2,647,382.55	-5,128,707.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,776,090.00	-5,128,707.45	2,647,382.55	2,647,382.55	2,647,382.55	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-5,128,707.45

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**42,376,266.00**	**-2,116,499.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**-2,116,499.50**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	42,376,266.00	-2,116,499.50	40,259,766.50	40,259,766.50	40,259,766.50	-2,116,499.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**42,376,266.00**	**-2,116,499.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-2,116,499.50**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**42,376,266.00**	**-2,116,499.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**-2,116,499.50**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	42,376,266.00	-2,116,499.50	40,259,766.50	40,259,766.50	40,259,766.50	-2,116,499.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	42,376,266.00	-2,116,499.50	40,259,766.50	40,259,766.50	40,259,766.50	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-2,116,499.50

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**2,926,494.75**	**2,926,494.75**	**2,926,494.75**	**2,926,494.75**	**2,926,494.75**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	2,876,494.75	2,876,494.75	2,876,494.75	2,876,494.75	2,876,494.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	2,926,494.75	2,926,494.75	2,926,494.75	2,926,494.75	
					INGRESOS EXCEDENTES:	2,926,494.75

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

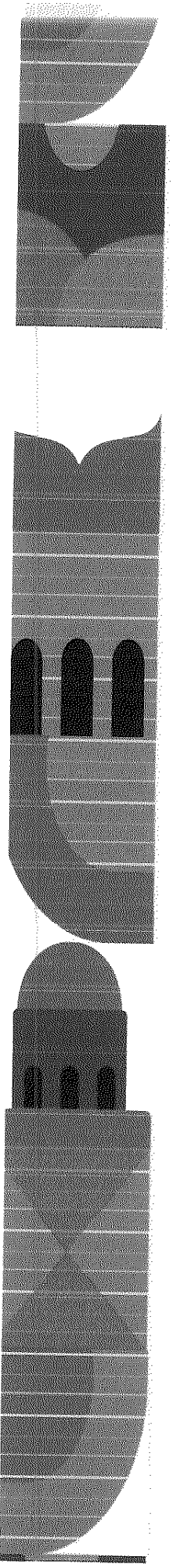
LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

INDAPARAPEO



a) Administrativa

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	20,505,759.56	-2,208,216.41	18,297,543.15	18,297,543.15	17,918,221.55	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,144,370.00	1,465,453.79	3,609,823.79	3,609,823.79	3,590,857.78	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	2,541,652.00	273,445.36	2,815,097.36	2,815,097.36	2,813,957.36	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	8,661,079.00	-1,728,800.60	6,932,278.40	6,932,278.40	6,914,452.92	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	16,857,393.44	3,123,331.49	19,980,724.93	19,980,724.93	19,569,941.53	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	3,154,908.00	-1,342,719.49	1,812,188.51	1,812,188.51	1,802,136.51	0.00
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	32,094,538.00	2,159,551.57	34,254,089.57	32,898,025.79	32,898,025.79	1,356,063.78
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	891,519.00	-443,622.27	447,896.73	447,896.73	447,467.73	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	650,546.00	-217,767.23	432,778.77	432,778.77	432,468.77	0.00
DIF MUNICIPAL	3,875,286.00	-472,601.71	3,402,684.29	3,402,684.29	3,386,236.35	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	871,388.00	310,977.49	1,182,365.49	1,182,365.49	1,180,969.49	0.00
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	290,388.00	-80,419.10	209,968.90	209,968.90	209,643.90	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	15,632,063.00	935,876.59	16,567,939.59	16,567,939.59	16,567,111.03	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**108,170,890.00**	**1,774,489.48**	**109,945,379.48**	**108,589,315.70**	**107,731,490.71**	**1,356,063.78**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	108,170,890.00	1,774,489.48	109,945,379.48	108,589,315.70	107,731,490.71	1,356,063.78
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	108,170,890.00	1,774,489.48	109,945,379.48	108,589,315.70	107,731,490.71	1,356,063.78

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

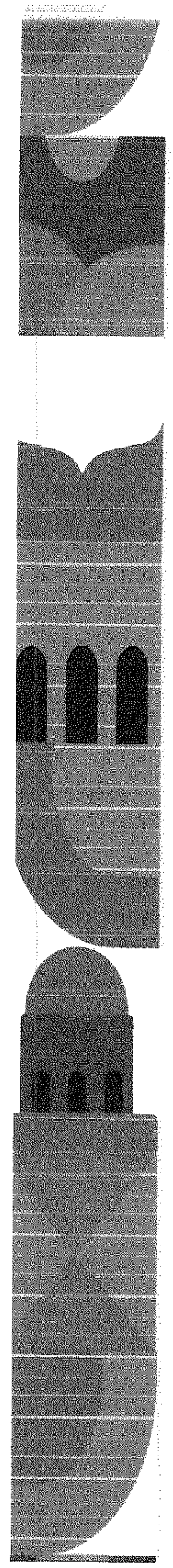
C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



b) Económica;

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	71,063,764.53	2,048,237.42	73,112,001.95	73,112,001.95	72,254,176.96	0.00
GASTO DE CAPITAL	34,795,192.00	433,928.57	35,229,120.57	33,873,056.79	33,873,056.79	1,356,063.78
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	2,311,933.47	-707,676.51	1,604,256.96	1,604,256.96	1,604,256.96	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**108,170,890.00**	**1,774,489.48**	**109,945,379.48**	**108,589,315.70**	**107,731,490.71**	**1,356,063.78**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

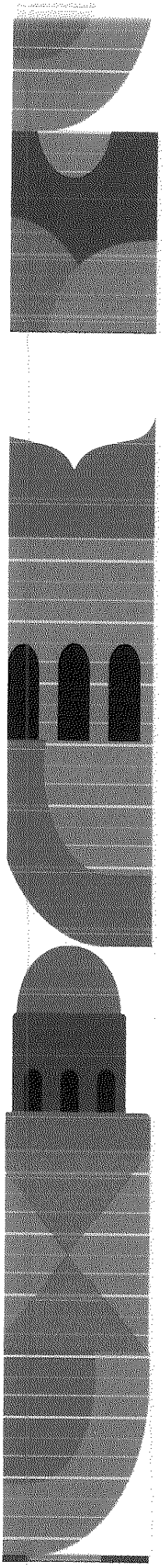
LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



c) Por objeto del gasto; y

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**30,450,304.00**	**563,694.70**	**31,013,998.70**	**31,013,998.70**	**31,013,998.70**	**0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	26,795,232.00	-1,551,482.00	25,243,750.00	25,243,750.00	25,243,750.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	2,253,774.70	2,253,774.70	2,253,774.70	2,253,774.70	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,325,072.00	-246,882.00	3,078,190.00	3,078,190.00	3,078,190.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	330,000.00	108,284.00	438,284.00	438,284.00	438,284.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**13,259,209.00**	**6,849,045.73**	**20,108,254.73**	**20,108,254.73**	**19,913,950.45**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,125,209.00	-182,814.04	1,942,394.96	1,942,394.96	1,807,215.12	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,411,200.00	311,068.44	1,722,268.44	1,722,268.44	1,688,317.72	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	144,000.00	-144,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,323,990.00	4,598,184.46	6,922,174.46	6,922,174.46	6,897,580.24	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,053,200.00	-66,696.57	986,503.43	986,503.43	985,923.93	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,930,010.00	548,137.97	4,478,147.97	4,478,147.97	4,478,147.97	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	630,000.00	797,027.88	1,427,027.88	1,427,027.88	1,427,027.88	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	362,000.00	141,113.38	503,113.38	503,113.38	503,113.38	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,279,600.00	847,024.21	2,126,624.21	2,126,624.21	2,126,624.21	0.00
SERVICIOS GENERALES	**13,458,405.53**	**6,735,983.80**	**20,194,389.33**	**20,194,389.33**	**19,732,829.84**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	4,186,299.00	-720,652.02	3,465,646.98	3,465,646.98	3,465,646.98	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,535,011.44	880,318.70	3,415,330.14	3,415,330.14	3,131,970.14	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	304,000.00	46,929.69	350,929.69	350,929.69	350,929.69	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	326,000.00	-263,250.72	62,749.28	62,749.28	62,749.28	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,716,000.00	2,173,412.65	3,889,412.65	3,889,412.65	3,865,092.67	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	343,778.56	-410.62	343,367.94	343,367.94	301,090.44	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	216,000.00	-179,433.83	36,566.17	36,566.17	36,566.17	0.00
SERVICIOS OFICIALES	1,190,000.00	3,791,085.25	4,981,085.25	4,981,085.25	4,869,483.24	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,641,316.53	1,007,984.70	3,649,301.23	3,649,301.23	3,649,301.23	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**12,215,846.00**	**-4,811,948.55**	**7,403,897.45**	**7,403,897.45**	**7,201,936.23**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,579,990.00	-110,906.14	2,469,083.86	2,469,083.86	2,469,083.86	0.00
AYUDAS SOCIALES	9,635,856.00	-4,701,042.41	4,934,813.59	4,934,813.59	4,732,852.37	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**3,080,554.00**	**-2,013,887.02**	**1,066,766.98**	**1,066,766.98**	**1,066,766.98**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	85,000.00	419,956.98	504,956.98	504,956.98	504,956.98	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

d) Funcional

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	**92,445,969.25**	**7,852,887.44**	**100,298,856.69**	**100,271,898.23**	**99,414,073.24**	**26,958.46**
LEGISLACIÓN	807,149.00	689,868.26	1,497,017.26	1,497,017.26	1,491,988.82	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	91,638,820.25	7,163,019.18	98,801,839.43	98,774,880.97	97,922,084.42	26,958.46
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**15,724,920.75**	**-6,078,397.96**	**9,646,522.79**	**8,317,417.47**	**8,317,417.47**	**1,329,105.32**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15,724,920.75	-6,078,397.96	9,646,522.79	8,317,417.47	8,317,417.47	1,329,105.32
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**108,170,890.00**	**1,774,489.48**	**109,945,379.48**	**108,589,315.70**	**107,731,490.71**	**1,356,063.78**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC

A. Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111002	ARCHIVERO DE MADERA	REGULAR	00000001	2,000.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111027	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO COLOR CAFÉ	BUENO	00000008	1,534.10
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111012	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO 2 CAJONES	MALO	00000027	2,000.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111002	ARCHIVERO GRANDE 4 GAVETAS	MALO	00000034	1,817.00
RROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5111026	SILLA EN PLIANA ROJO	MALO	00000041	100.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000046	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000057	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000058	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000059	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000060	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000061	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000062	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000063	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000064	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000066	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000067	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000068	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000069	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000070	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000071	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000072	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000073	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000075	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000076	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000078	221.81
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE LAMINADA MECO	MALO	00000079	221.81
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111012	MUEBLE PARA COMPUTO 62X95X79 DE MADERA COLOR CAFÉ 2 ENTREPAÑOS	MALO	00000087	1,200.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5131004	ASTA PARA BANDERA DORADA DE 2.30 DE LARGO	BUENO	00000088	80.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5131005	ATRIL PARA BANDERA DE MADERA CON CRISTAL COLOR CAFÉ	BUENO	00000089	300.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5131007	BANDERA NACIONAL DOBLE BORDADA DE 1.60X90	BUENO	00000090	350.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5131011	CAMPANA DE 7 KGS	BUENO	00000091	2,700.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5131018	ESCULTURAS DE HIDALGO Y MORELOS BASE ONIX	REGULAR	00000092	5,850.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5131018	ESCULTURAS ECUESTRES EN RESINA 2	BUENO	00000093	6,900.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5191018	FRIGOBAR MABE MOD.TIPO CONVENCIONAL BLANCO DE 3.7PIES CUBICOS	MALO	00000095	1,990.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE LA BANDERA NACIONAL	MALO	00000099	100.00

00000245

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5111017	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON PORTATECLADO Y ENTREPAÑOS C/CAFÉ	REGULAR	00000104	1,799.00
/ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5191030	TANQUE DE GAS ESTACIONARIO CAP. 500K	BUENO	00000108	1,500.00
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5121010	LITERAS INDIVIDUALES CON COLCHON	MALO	00000128	3,970.00
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5121010	LITERAS INDIVIDUALES CON COLCHON	MALO	00000129	3,970.00
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5121010	LITERAS INDIVIDUALES CON COLCHON	MALO	00000130	3,970.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111016	LOCKER METALICO COLOR CREMA	MALO	00000131	1,600.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5191029	REFIGERADOR SAMSUNG MODELO RT-38	MALO	00000133	3,700.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111002	ARCHIVERO GRANDE 4 GAVETAS 46X61X1.44	MALO	00000138	1,971.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111002	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS JAFHER COLOR ARENA 46X1.33	MALO	00000139	1,150.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111002	ARCHIVERO METALICO COLOR ARENA DE 4 GAVETAS (SALON)	REGULAR	00000148	1,400.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111002	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS MCA. JAFHER	BUENO	00000149	1,725.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111012	ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES CUBIERTA DE CRISTAL	REGULAR	00000170	700.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111017	MESA PATAS METALICAS MADERA C. NOGAL 60X40 MCA. AB	MALO	00000176	450.00
.	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5111019	MOSTRADOR DE MADERA	REGULAR	00000179	3,500.00
.	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5111012	MUEBLE PARA COMPUTO VERTICAL 63X50X1.25 COLOR NOGAL	REGULAR	00000183	703.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111012	MUEBLE PARA COMPUTO VERTICAL 63X50X1.25 COLOR NOGAL	MALO	00000184	703.00
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5111012	MUEBLES PARA COMPUTADORA DE 3 ENTREPAÑOS COLOR BEIGE	MALO	00000186	790.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111012	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA BARNIZADO DE 4 CAJONES COLOR CAFÉ 1.60X.74 REGIST	MALO	00000195	950.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111015	LIBRERO DE MADERA 12 PUERTAS, 12 ENTREPAÑOS REGISTRO CIVIL	BUENO	00000196	3,000.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADROS DE HIDALGO	MALO	00000199	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE BUSTO EN BRONCE DE HIDALGO	MALO	00000200	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE IGNACIO ALLENDE	MALO	00000201	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE VICENTE GUERRERO	MALO	00000202	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MALO	00000203	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE MORELOS	MALO	00000204	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5131015	CUADRO DE BUSTO EN BRONCE DE MORELOS	MALO	00000205	100.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5191029	REFRIGERADOR WHIRLPOOL, MOD. WRP05DX	MALO	00000210	2,200.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5191031	VENTILADOR FAST STAR 3 EN 1	MALO	00000212	270.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651009	TELEFONO PANASONIC KX-TS5LX-W S: OLAAA481089	MALO	00000215	300.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651004	CONMUTADOR PANASONIC KX-TA308LA SERIE KX-T7735X	MALO	00000231	9,619.75
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651009	TELEFONO PANASONIC BLANCO KX-TS500ME N/S: 7KAAA020923	MALO	00000268	207.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221001	BICICLETAS SPINNING PARA GIMNACIO C/COMP Y PUL	MALO	00000276	6,187.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221001	BICICLETAS SPINNING PARA GIMNACIO C/COMP Y PUL	MALO	00000277	6,187.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221001	BICICLETAS SPINNING PARA GIMNACIO C/COMP Y PUL	MALO	00000279	6,187.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221001	BICICLETAS SPINNING PARA GIMNACIO C/COMP Y PUL	MALO	00000280	6,187.00

00000246

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221006	EQ. DE GYMNACIO MARCA HOIST 4600 BASE UNIT 3-200 STEEL STACK	MALO	00000288	71,908.98
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5411003	CAMION MERCEDEZ BENZ VOLTEO MOD. 91 BLANCO N/S C1317AM0003039 MOT. 3909004070874	REGULAR	00000297	120,000.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5611012	PISTOLA PARA SACRIFICIO DE GANADO MCA. CASH ESPECIAL S:16556	REGULAR	00000308	5,000.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINA COLT. .223 MATRICULA LGCO12384	REGULAR	00000309	11,041.70
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINA COLT. .223 MATRICULA LGCO12579	REGULAR	00000310	11,041.70
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINA COLT. .223 MATRICULA LGCO12497	REGULAR	00000311	11,041.70
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINA COLT. .223 MATRICULA LGCO12315	REGULAR	00000312	11,041.70
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA ESCUADRA GOVERMENT 38 SUPER MATRICULA: FR22772E	REGULAR	00000313	8,384.11
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA ESCUADRA GOVERMENT 38 SUPER MATRICULA: FR22693E	REGULAR	00000315	8,384.11
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA ESCUADRA GOVERMENT 38 SUPER MATRICULA: FR22685E	REGULAR	00000316	8,384.11
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5611015	TRACTOR JARDINERO JOHN DEERE MOD. L-100 SERIE 6XL100A111905	MALO	00000317	29,000.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5631017	RETROEXCAVADORA CARGADORA CATERPILLAR 416D S:CAT0416DVBFP05213	BUENO	00000323	511,031.12
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651005	FUENTE DE PODER ASTRON MODELO SL-11R SERIE 98071348	REGULAR	00000326	1,100.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651005	FUENTE DE PODER ASTRON MODELO SL-11R SERIE 98071728	REGULAR	00000327	1,100.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651001	TORRE ESTRUCTURAL ARRIOSTRADA 30 METROS 11,5305	REGULAR	00000343	15,228.30
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5191032	TRIBUNA DE MADERA COLOR CAFÉ	BUENO	00000348	500.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111013	ESTANTE 14 ESTANTES DE 6 ENTREPAÑOS	BUENO	00000356	357.65
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111013	ESTANTE 14 ESTANTES DE 6 ENTREPAÑOS	REGULAR	00000358	357.65
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111013	ESTANTE 14 ESTANTES DE 6 ENTREPAÑOS	REGULAR	00000359	357.65
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111013	ESTANTE 14 ESTANTES DE 6 ENTREPAÑOS	MALO	00000360	357.65
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151013	COMPUTADORA PORTATIL COMPAQ 610 (VX373LA) N/S: CNU8465HJF COLOR NEGRO	MALO	00000374	8,600.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221006	EQ. DE GYMNACIO MARCA HOIST 4600 BICEPS CURL OPTION	MALO	00000446	3,906.86
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5221006	EQ. DE GYMNACIO MARCA HOIST 4600 LEG PRESS STATION 1-262 STE	MALO	00000447	23,780.92
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5151018	ROUTER INALAMBRICO DE 2.4 GBS	REGULAR	00000454	2,262.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5211009	MICROFONO TIPO PEDESTAL PARA RADIO BASE	REGULAR	00000456	1,716.80
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5211011	PANTALLA PLANA DE 42" LED FULL HD MARCA SAMSUNG	REGULAR	00000463	12,837.72
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111015	LIBRERO CONJUNTO DE MUEBLES PARA OFICINA, MELANINA COLOR CAOBA, COMPUESTO POR ES	BUENO	00000469	3,000.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111012	JUEGO DE MOBILIARIO MADERA DE OFICINA QUE CONSTA DE: MESA DE 1.6X.6, CON LATERAL	BUENO	00000471	8,497.74
ASTRO	ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	5151013	LAPTOP HP G4-2260 INTEL CI32370M 500GB	MALO	00000532	8,236.52
.	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151002	CPU HP PAVILLON P6-2302LA COREI3 2120 2GB	REGULAR	00000537	9,000.00
.	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151009	MONITOR 23 LED AOC E2443F SERIE ASJD29A000627 DE COLOR BLANCO/NEGRO	REGULAR	00000538	2,849.50
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111023	CONTROL DE ASISTENCIA 200 EMPLEADOS CON LECTOR DE HUELLA	BUENO	00000550	4,906.80
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111012	KIT DE ESCRITORIO DE CRISTAL TEMPLADO CON BASE BAJA PARA PORTA TECLADO Y SILLA T	MALO	00000567	5,220.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA EJECUTIVA WASHINGTON	MALO	00000568	2,199.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA DE TRABAJO BOSFORO	MALO	00000571	549.90

00000247

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	COMPUTADORA THINKCENTRE M72ETINY MONITOR 23" LED AOC E234FWIDE	MALO	00000576	13,190.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5191001	KIT DE ALARMA 1 GABINETE Y CEREBRO CENTRAL HUNTER PRO 1 TECLADO 2 BOTONES DE PAN	REGULAR	00000577	7,867.12
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	CAMARA TIPO DOMO CON SISTEMA DE LUZ INFRARROJA, FUENTES DE PODER PARA CÁMARA CÁM	REGULAR	00000578	10,950.40
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA EJECUTIVA WASHINGTON	MALO	00000580	2,199.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA APILABLE SIN BRAZO ECONOMICA	MALO	00000585	319.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA EJECUTIVA PANAMA	MALO	00000600	674.25
ECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5111026	SILLA EJECUTIVA BANGKOK	REGULAR	00000601	1,499.25
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA EJECUTIVA BANGKOK	MALO	00000602	1,499.25
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA SECRETARIAL BRISBANE	MALO	00000603	1,424.25
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA SECRETARIAL BRISBANE	MALO	00000604	1,424.25
RROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5111026	SILLA SECRETARIAL BRISBANE	REGULAR	00000605	1,424.25
ETARIA	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDE	5111026	SILLA APILABLE MILANO NEGRA	BUENO	00000606	411.75
NCIA DE LA MUJER	MARIA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ	5111026	SILLA APILABLE MILANO NEGRA	REGULAR	00000607	411.75
RALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111002	ARCHIVERO 2 GAVETAS NEGRO PROF.	REGULAR	00000613	2,199.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511010	FUSIL COLT 223 R6520 MATRICULA GCO18649	REGULAR	00000632	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511010	FUSIL COLT 223 R6520 MATRICULA GCO18926	REGULAR	00000633	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA REVOLVER S&W 38 ESPECIAL 10-10 MATRICULA BHT2968	REGULAR	00000634	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA REVOLVER S&W 38 ESPECIAL 10-10 MATRICULA BHV5283	REGULAR	00000635	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA REVOLVER S&W 38 ESPECIAL 10-10 MATRICULA AYE3885	REGULAR	00000637	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000638	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000639	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000640	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000641	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000642	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000643	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000644	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000646	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511003	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS CAL 5.56 MM (0.223 REMINGTON) MCA BUSHMASTER TIPO M4A2	REGULAR	00000647	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000648	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000649	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000650	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000651	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000652	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000653	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MODELO CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/D	REGULAR	00000655	0.00

00000240

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000656	0.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5511016	PISTOLA CALIBRE 9MM MARCA CESKA ZBROJOVKA MOD CZ 75 BD POLICE SIMPLE ACCION/DOBL	REGULAR	00000657	0.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5411003	CAMION VOLTEO INTERNATIONAL COLOR BLANCO MOD 2004 4300 195HP SERIE -3HAMMARX4L68	MALO	00000660	0.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5411003	CAMION VOLTEO INTERNATIONAL COLOR BLANCO MOD 2004 4300 195HP SERIE 3HAMMAAR84L68	MALO	00000661	0.00
CIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5411003	CAMION VOLTEO INTERNATIONAL COLOR BLANCO MOD 2004 4300 195HP SERIE 3HAMMAAR34L68	BUENO	00000662	0.00
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5411004	CAMIONETA FORD RANGER CREW CAB XLAC MOD 2007 COLOR BLANCO SERIE 8AFDT50D57604784	REGULAR	00000664	0.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5411003	CAMION PIPA 2004 ACURA 4300 195HP COLOR AMARILLO SERIE 3HAMMAAR94L688769, INTERN	MALO	00000665	0.00
CIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5411003	CAMION INTERNATIONATIONAL MOD 4300 MODELO 2007 SBA 4X2 NUM SERIE 3HAMMAARX7L4604	MALO	00000672	0.00
DENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111012	ESCRITORIO C/ARCHI	REGULAR	00000674	3,149.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5121014	REFRIGERADOR SUPERMATIC DE 7 PIES	REGULAR	00000676	6,600.40
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231002	CAMARA CANON EL PH 1151S SN 702061029358	MALO	00000677	1,500.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5151003	HP DESKTOP ALL IN	MALO	00000684	7,998.00
ECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5121014	REFRIGERADOR ACROS 7 MODELO RIC7U07 NUMERO DE SERIE YR53966626	MALO	00000688	4,300.00
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151002	CPU ACTIVE COOL SERIE 940233179847 COLOR NEGRO	REGULAR	00000690	3,216.66
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5151003	COMPUTADORA HP PAVILION	REGULAR	00000696	8,240.00
STRO	ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	5151003	COMPUTADORA HP PAVILION	MALO	00000699	8,240.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111017	MESA DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000701	5,220.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000702	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000703	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000704	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000705	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000706	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000707	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000708	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000709	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000710	696.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLAS DE MADERA PARA SALA DE CABILDO	BUENO	00000711	696.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5631006	BULL DOZER CASE 1150M SERIE NEDC11044	BUENO	00000716	3,187,000.01
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	COMPUTADORA ACER ACTIVE SERIE 2340680070919 DE COLOR NEGRO	MALO	00000719	4,784.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231001	CAMARA DIGITAL DE 16 MP NIKON	MALO	00000725	6,250.30
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	COMPUTADORA HP PAVILLON ALL-IN-ONE SERIAL 8CC61100CF	MALO	00000730	12,599.10
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5411004	CAMIONETA NISSAN NP300 ESTACAS TM DH PAQ SEG 6 VEL	REGULAR	00000736	218,932.00
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5411004	CAMIONETA NISSAN NP300 DOBLE CABINA S TM PAQ SEG 6V NUMERO DE SERIE 3N6AD33A0HK8	REGULAR	00000737	236,474.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	COMPUTADORA HP 205 G2 SERIE 4CE6200GSF	MALO	00000738	8,600.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5111012	ESCRITORIO SECRETARIAL CON 2 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA	REGULAR	00000743	2,784.00

0000242

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA SECRETARIAL CON DESCANZABRAZOS, GIRATORIA	MALO	00000747	1,589.26
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5151013	LAPTOP LENOVO SERIE MP142HPL	MALO	00000750	5,800.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	COMPUTADORA HP AIO205G2 SERIE 4CE6310B8J	MALO	00000752	9,700.00
EGCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5411004	AMBULANCIA VOSLKSWAGWN CRAFTER CARGO SERIE WV1JH22E7D6007909	REGULAR	00000753	275,000.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	COMPUTADORA HP 205 G3 SERIE 8CC64902PTY	MALO	00000790	9,700.00
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5111002	ARCHIVERO DE MADERA	REGULAR	00000791	2,900.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA SECRETARIAL CON DESCANZA BRAZOS GIRATORIA, BASE DE 5 RUEDAS , RESPALDO DE	MALO	00000800	1,589.20
STRO	ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	5111026	SILLA SECRETARIAL CON DESCANZA BRAZOS GIRATORIA, BASE DE 5 RUEDAS , RESPALDO DE	REGULAR	00000801	1,589.20
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151019	SCANNER KODAK I2420 SERIE 55026889	MALO	00000805	16,597.42
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA EJECUTIVA	MALO	00000809	1,503.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111012	ESCRITORIO DE TRES CAJONES	MALO	00000810	3,098.00
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151003	COMPUTADORA LENOVO AIO 310/C20-00 SERIE MP10SUJD	REGULAR	00000812	6,999.00
RROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5151010	MULTIFUNCIONAL ESPSON L575 SERIE W98Y125214	MALO	00000814	5,998.66
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5151003	COMPUTADORA HP 20-C019IA SERIE 8CC7100W39	BUENO	00000815	7,999.17
RROLLO RURAL Y PECUARIO	ALEJANDRA AYALA MARTINEZ	5151003	COMPUTADORA HP 20-C019IA SERIE 8CC7100XGH	BUENO	00000816	7,999.17
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA DE VISITAS	MALO	00000817	793.55
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5151003	COMPUTADORA TODO EN 1 ACTECK SERIAL 940400169659 PANTEON	BUENO	00000821	18,493.36
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231001	CAMARA DE VIDEO EPCOM 720P UBICADA EN EL PASILLO DE LA PRESIDENCIA	REGULAR	00000828	2,900.00
RROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5111012	ESCRITORIO MODELO STYLE 120X60X75	REGULAR	00000834	2,279.99
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151013	COMPUTADORA SONY SN 275517003000328	MALO	00000837	15,999.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5411004	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA SR 2019	REGULAR	00000845	386,000.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231002	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO	MALO	00000856	6,960.00
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5111028	SALA 22 T ARTBAN SICILIA MOKA	REGULAR	00000859	8,961.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231001	(BATERÍA 2 PIEZAS) DJI RONIN-S CÁMARAS AÉREAS, DJI BATERÍA PHANTOM	MALO	00000860	23,856.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231002	CÁMARA DIGITAL MARCA SONY MODELO ILCE-6300 SERIE YWW906746	MALO	00000861	22,499.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231003	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA : 1 DVR GRABADOR HIKVISION 4MP LITE, 16CAN. TURBOHD+8	MALO	00000865	26,860.97
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5131018	LETRAS GIGANTES CULTURALES CON LEYENDA "INDAPARAPEO"	BUENO	00000876	142,972.32
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	CAMARA PTZ IP MARCA HIKVISION, MODELO,DS-2DE5225IW-AE,DE 2 MP TIPO DOMO, PARA US	REGULAR	00000879	9,550.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5151021	4 BASES PARA CAMARA 2 SWITCH DE 5 PUERTOS	REGULAR	00000880	5,970.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651004	COMUNICADOR PARA INTERFON Y CENTRAL TELEFÓNICA	MALO	00000881	24,465.76
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5211007	EQUIPO ELECTRÓNICO QUE CONSTA DE UN GRABADOR DIGITAL TASCAM DR05X Y UN MICROFONO	MALO	00000883	3,587.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111012	ESCRITORIO MODELO SELECT DE SEIS CAJONES DE COLOR CAOBA	REGULAR	00000887	13,899.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651009	CELULAR SAMSUNG GALAXY S9+ CON NUMERO DE SERIE R28K31MPSKN	MALO	00000888	15,999.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651001	CABLES	MALO	00000889	1,949.99
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5321006	CAMILLA PARA AMBULANCIA	REGULAR	00000892	18,355.00

00000250

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5111001	ANAQUEL PARA SEGURIDAD PUBLICA GUARDA ARMAS	REGULAR	00000893	6,728.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	CAMARA MARCA HILOOK, MODELO OTZ-N2404I-DE3, 4MP UBICADA EN LA ENTRADA DE LA PRES	REGULAR	00000894	4,009.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	CAMARA HILOOK, MODELO IPC-T240H TURRET IP 4 MEGAPIXEL SE UBICA EN LA ENTRADA DE	REGULAR	00000895	6,730.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651002	4 BASES PARA CAMARAS 2 SWITH	REGULAR	00000896	11,940.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001074	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001075	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001076	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001077	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001078	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001079	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001080	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001081	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001082	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001083	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001084	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001085	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001086	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001087	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001088	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001089	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001090	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001091	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001092	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001093	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001094	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001095	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001096	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001097	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001098	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001099	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001100	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001101	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001102	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001103	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001104	207.00

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001105	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001106	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001107	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001108	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001109	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001110	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001111	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001112	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001113	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001114	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001115	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001116	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001117	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001118	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001119	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001120	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001121	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001122	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001123	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001124	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001125	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001126	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001127	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001128	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001129	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001130	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001131	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001132	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001133	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001134	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001135	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001136	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001137	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001138	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001139	207.00

0000257

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001140	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001141	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001142	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001143	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001144	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001145	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001146	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001147	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001148	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001149	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001150	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001151	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001152	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001153	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001154	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001155	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001156	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001157	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001158	207.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	MALO	00001159	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001160	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001161	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001162	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001163	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001164	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001165	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001166	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001167	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001168	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001169	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001170	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001171	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001172	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001173	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001174	207.00

00000252

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001175	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001176	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001177	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001178	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001179	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001180	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001181	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001182	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001183	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001184	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001185	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001186	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001187	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001188	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001189	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001190	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001191	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001192	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001193	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001194	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001195	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001196	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001197	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001198	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001199	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001200	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001201	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001202	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001203	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001204	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001205	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001206	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001207	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001208	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001209	207.00

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001210	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001211	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001212	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001213	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001214	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001215	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001216	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001217	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001218	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111026	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO	BUENO	00001225	207.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001316	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001317	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001318	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001320	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001321	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001322	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001323	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001324	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001325	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001326	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001327	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001328	1,125.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5111017	MESA TABLÓN PLEGABLE RECTANGULAR DE 240*75 DE FIBRA DE VIDRIO	BUENO	00001329	1,125.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651001	ANTENA SATELITAL	MALO	00001339	3,369.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	CÁMARA DE VIGILANCIA ANTIBANDALICA UBICADA EN LA CALLE MORELOS EN LA FACHADA DE	REGULAR	00001340	12,027.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5151006	IMPRESORA MF EPSON L6171 33PPM/4800DPI,COLOR, INY DE TINTA, WIFI,ADF,DUPLEX PARA	BUENO	00001341	5,623.49
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5191025	INVERTER 1 TON 220V FRIO CALOR (AIRE ACONDICIONADO)	BUENO	00001347	13,399.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLA DE RECEPCION TIPO CUERO DE COLOR CAFE	REGULAR	00001366	1,698.96
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLA DE RECEPCION TIPO CUERO DE COLOR CAFE,	REGULAR	00001367	1,698.96
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111012	ESCRITORIO MODELO EJECUTIVO WOODSTEEL DE DOS CAJONES DE COLOR CAFE	REGULAR	00001370	3,699.05
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111002	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS DE COLOR NEGRO TEXTURIZADO	REGULAR	00001371	5,199.04
.	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151009	MONITOR ACTIVE SERIE S19D300NY DE COLOR NEGRO	REGULAR	00001378	2,216.66
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151026	TECLADO MARCA ACTECK SERIE 060900171327 COLOR NEGRO	MALO	00001379	1,000.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151001	BOCINAS MARCA ACTECK SERIE 289635059069	MALO	00001380	216.67
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151026	TECLADO ACTECK DE COLOR NEGRO SERIE 1760052046349	MALO	00001384	784.00

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5151009	MONITOR 2 MONITOR LED IPS DE 23.8 GUIA, GABINETE ACTEK KIRUNA.DE COLOR NEGRO SE	MALO	00001387	7,075.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151026	NUMERO 5 KIT TECLADO Y MOUSE LOGITECH INALAMBRICOS DE COLOR NEGRO SERIE 1907SC10	MALO	00001394	2,075.00
IRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5151009	NUMERO 6 MONITOR LED IPS DE 23.8 GUIA, GABINETE ACTEK KIRUNA. SERIE S24171810653	MALO	00001395	7,075.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151026	NUMERO 6 KIT TECLADO Y MOUSE LOGITECH INALAMBRICOS DE COLOR NEGRO SERIE 1907SC18	MALO	00001396	2,075.00
IRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	CAMARAS DE VIGILANCIA MODELO IP-HILOOK IPC-B14H CON ANTENA UBIQUITI MODELO NS-5A	REGULAR	00001402	5,930.00
TRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA PIEL NY (IMITACION)	MALO	00001404	1,648.00
ICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5131043	ANUNCIO LUMINOSO TIPO LETRAS 3 D "PALACIO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO" DE 30 CM DE	BUENO	00001407	26,100.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5231001	DRON DJI PHANTOM ADVANCED 3	MALO	00001408	5,800.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5311016	TANQUE DE OXIGENO KIT COMPLETO M6 170 LITRO MARCA OXIPLUS	MALO	00001413	12,000.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5311016	TANQUE DE OXIGENO MEDICINAL 850 LITROS 2PPM OXIVIDA/MEDFE X.	MALO	00001414	33,000.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5311016	TANQUE DE OXIGENO MEDICINAL 850 LITROS 2PPM OXIVID/MEDFE X.	MALO	00001415	33,000.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5311016	TANQUE DE OXIGENO OXIVIDA/MEDFEX	MALO	00001418	40,000.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5121010	10 LITERAS METALICAS INDIVIDUALES	REGULAR	00001422	92,800.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	RADIO TK2000 MARCA KENWWD PORTATIL 136-174 MHZ, MIL-STD-810 16 CANALES DTMF, IP5	MALO	00001425	4,466.00
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5651008	RADIO TK2000 MARCA KENWWD PORTATIL 136-174 MHZ, MIL-STD-810 16 CANALES DTMF, IP5	REGULAR	00001426	4,466.00
TECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5651008	RADIO TK2000 MARCA KENWWD PORTATIL 136-174 MHZ, MIL-STD-810 16 CANALES DTMF, IP5	REGULAR	00001427	4,466.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	RADIO TK2000 MARCA KENWWD PORTATIL 136-174 MHZ, MIL-STD-810 16 CANALES DTMF, IP5	MALO	00001428	4,466.00
RIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5231003	NVR DE 32 CANALES 4K CON 16 PUERTOS	REGULAR	00001430	9,500.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151013	COMPUTADORA PORTATIL HP 245 GB 14 PULGADAS AMD RYZEN 5-3500 8GM 1TB	MALO	00001431	20,863.76
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151013	COMPUADORA DEL INSPITION 3501 INTEL CORE I3 11VA GENERACION 8GM RAM 256 SSD	MALO	00001432	17,396.52
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151010	MULTIFUNSIONAL CANON MXMIPY 4 EN 1 COLOR TINTA CONTINUA 40 PPM BN 25 PPM COLOR U	MALO	00001435	15,287.64
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLA VISITA MOD A135 5BASIENTO RESPALDO EN POLIPROPINENO COLOR NEGRO TAPIZADO E	REGULAR	00001438	1,392.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111026	SILLA VISITA MOD A135 5BASIENTO RESPALDO EN POLIPROPINENO COLOR NEGRO TAPIZADO E	REGULAR	00001439	1,392.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA VISITA MOD A135 5BASIENTO RESPALDO EN POLIPROPINENO COLOR NEGRO TAPIZADO E	MALO	00001444	1,392.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLA VISITA MOD A135 5BASIENTO RESPALDO EN POLIPROPINENO COLOR NEGRO TAPIZADO E	MALO	00001445	1,392.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111026	SILLAS SECRETARIAL MOD.ECO CHEIR RESPALDO DE MAYA COLOR NEGRO TAPIZADO EN TELA M	MALO	00001447	2,784.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111004	BANCO PARA RECEPCION MOD A140 ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO	MALO	00001450	2,668.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111004	BANCO PARA RECEPCION MOD A140 ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO	MALO	00001451	2,668.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111027	SILLON EJECUTIVO DE PIEL COLOR CHOCOLATE BRAZO METALICO	REGULAR	00001453	15,080.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5111027	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO FABRICADO EN ESTRUCTURA DE METAL TAPIZADO EN VINI	MALO	00001454	5,220.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5111015	LIBRERO DE MADERA DE PARED COLOR VERDE	REGULAR	00001456	50,000.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5231002	PAGO DE CAMARA CANON PROFECIONAL PARA EL AREA DE PRESIDENCIA	BUENO	00001458	15,119.20
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5671013	HIDROLAVADORA 9 METROS DE MANGUERA 5 BOQUILLAS PISTOLA DE ALTA PRESION	BUENO	00001460	20,300.00
VICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5411004	FORD F350 AÑO 2000 SERIE 3FDKF38L0YM-A18867	MALO	00001461	152,000.00
SIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5151013	CORE I3 8GB RAM 256SSD GRIS HIERRO WIN 11 PRO	REGULAR	00001463	13,674.08

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	UN EQUIPO DELGADO CON 16 CANALES	MALO	00001470	13,224.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	UN EQUIPO DELGADO CON 16 CANALES	MALO	00001471	13,224.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	UN EQUIPO DELGADO CON 16 CANALES	MALO	00001472	13,224.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	UN EQUIPO DELGADO CON 16 CANALES	MALO	00001473	13,224.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5651008	UN EQUIPO DELGADO CON 16 CANALES	MALO	00001474	13,224.00
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5631008	COMPRESOR DE AIRE DE 50 LITROS VERDE	MALO	00001475	18,560.00
CHO	JANITZIO ZAVALA VEGA	5211016	TELEVISOR HISENSE DE 55 PULGADAS	BUENO	00001476	7,999.00
IDENCIA	CRISTO JACOBO RONDA	5151003	AIO LENOVO IDEACENTRE 3 24241AP7/CORE I7126 COLOR NEGRO WIN 11 HOME	MALO	00001477	18,914.96
CHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151010	MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO L6270 COTANK DE TINTA CONTINUA NO. SERIE X8G51	MALO	00001480	7,950.00
CHO	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5411004	TOYOTA HILUX PICK UP DOBLE CABINA MOD. 2024 COLOR BLANCA 4 PUERTAS SERIE MR0CX3D	REGULAR	00001481	570,200.00
JRIDAD PUBLICA	CRISTO JACOBO RONDA	5411004	CANCELADO	CANCELADOS	00001483	0.00
CHO	JANITZIO ZAVALA VEGA	5411004	CAMIONETA TOYOTA SIENNA 2014 COLOR GRIS	BUENO	00001484	210,000.00
IDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5231001	DRON DJI MINI 4 PRO FLY MORE PARA EL AREA DE COMUNICACION PARA EL AREA DE COMUNI	BUENO	00001485	28,890.00
IDENCIA	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151010	MULTIFUNCIONAL CANON G 2110 PARA EL AREA DEL DIF	BUENO	00001486	4,923.00
RETARIA	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDE	5151019	SCANER XEROX DOCUMATE D35 COLOL BLANCO	BUENO	00001487	11,234.99
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5151002	CPU LENOVO COLOR GRIS (SERVIDOR) EN EL AREA CONTABLE DE TESORERIA	BUENO	00001488	17,120.00
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5111026	SILLA COLOR NEGRO TAPIZADA EN TELA(SILLA DIRECTORA)	BUENO	00001491	1,999.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111026	SILLA COLOR NEGRO (CONTABILIDAD)	BUENO	00001492	1,899.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111026	SILLA NEGRA (CAJA)	BUENO	00001493	1,899.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111026	SILLA NEGRA (CONTABILIDAD)	BUENO	00001494	1,899.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111012	ESCRITORIO COLOR GRIS CON ENTREPAÑOS (ENTRADA)	BUENO	00001495	4,699.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111012	ESCRITORIO COLOR GRIS CON ENTREPAÑOS(ENTRADA)	BUENO	00001496	4,699.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5151003	COMPUADORA HP GRIS (CONTABILIDAD)	BUENO	00001497	16,300.00
ECHO	CRISTO JACOBO RONDA	5151010	CANCELADO	MALO	00001498	0.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5151010	MULTIFUNCIONAL EPSON L6270 COLOR NEGRO	BUENO	00001499	7,300.00
URIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5191029	REFRIGERADOR SAMSUNG COLOR NEGRO	BUENO	00001500	12,783.93
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001501	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001502	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001503	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	CANCELADOS	00001504	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001505	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001506	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001507	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001508	0.00
URIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001509	0.00

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
JRIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001510	0.00
JRIDAD PUBLICA	JULIO CESAR ANGUIANO ABARCA	5651008	CANCELADO	BUENO	00001511	0.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KENWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001512	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001513	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001514	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001515	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001516	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001517	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001518	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001519	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001520	4,292.00
JRIDAD PUBLICA	JOSE ISRAEL CASTAÑEDA CARDENAS	5651008	RADIO KWNWOOD COLOR NEGRO	BUENO	00001521	4,292.00
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001522	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001523	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001524	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001525	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001526	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001527	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001528	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SIILA COLOR NEGRO CON MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001529	2,169.20
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001530	2,169.20
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001531	2,169.20
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001532	2,169.20
RETARIA	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDE	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001533	2,169.20
RETARIA	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDE	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001534	2,169.20
RETARIA	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDE	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001535	2,169.20
TRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001536	2,169.20
ARROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001537	2,169.20
ARROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001538	2,169.20
ANCIA DE LA MUJER	MARIA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001539	2,169.20
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	5111026	SILLA COLOR NEGRO MALLA TRANSPIRABLE	BUENO	00001540	2,169.20
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SILLA SENCILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	BUENO	00001541	1,890.80
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SILLA SENCILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	BUENO	00001542	1,890.80
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SILLA SENCILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	BUENO	00001543	1,890.80
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SILLA SENCILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	BUENO	00001544	1,890.80

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SILLA SENCILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	BUENO	00001545	1,890.80
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5111026	SILLA SENCILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	BUENO	00001546	1,890.80
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5151006	IMPRESORA MARCA RICOH C6000 COLOR BLANCO	BUENO	00001547	126,498.00
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5151013	LAPTOP GAMER MARCA LENOVO	BUENO	00001548	22,202.40
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5151002	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA ACTECK	BUENO	00001549	18,896.40
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5151002	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA ACTECK	BUENO	00001550	18,896.40
AS PUBLICAS	JOSE LUIS MARIN TAPIA	5151002	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA ACTECK	BUENO	00001551	18,896.40
RETARIA	ANA PATRICIA CALDERON FERNANDE	5151003	PC HP ALL IN ONE	BUENO	00001552	15,068.40
ASTRO	ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	5151003	PC HP ALL IN ONE	BUENO	00001553	15,068.40
TANCIA DE LA MUJER	MARIA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ	5151003	PC HP ALL IN ONE	BUENO	00001554	15,068.40
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5151010	MULTIFUNCIONAL HP COLOR NEGRO	BUENO	00001555	5,997.20
ARROLLO SOCIAL	XOCHITL ARISBET SANCHEZ ROSEL	5151010	MULTIFUNCIONAL HP COLOR NEGRO	BUENO	00001556	5,997.20
	ANDREA GUADALUPE MEZA PIÑA	5151010	MULTIFUNCIONAL HP COLOR NEGRO	BUENO	00001557	5,997.20
OTECCION CIVIL	ALEJANDRO MAGAÑA PIMENTEL	5151010	MULTIFUNCIONAL HP SMART 585 COLOR BLANCO	BUENO	00001558	4,512.40
TANCIA DE LA MUJER	MARIA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ	5151010	MULTIFUNCIONAL HP SMART 585 COLOR BLANCO	BUENO	00001559	4,512.40
ASTRO	ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	5151010	MULTIFUNCIONAL HP SMART 585 COLOR BLANCO	BUENO	00001560	4,512.40
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5191014	DISPENSADOR DE AGUA PISO MARCA KUKNNIA	BUENO	00001561	2,848.99
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5191029	REFRIGERADOR MARCA HISENSE	BUENO	00001562	3,989.99
RVICIOS MUNICIPALES	ROGELIO HERNANDEZ IRUCUTA	5191036	MESCLADORA MARCA YAMAHA	BUENO	00001563	6,382.88
ESIDENCIA	JANITZIO ZAVALA VEGA	5411004	CAMIONETA NISSAN FRONTIER MODELO 2021	BUENO	00001564	280,000.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR BLANCO	BUENO	00001565	2,784.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR BLANCO	BUENO	00001566	2,784.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR BLANCO	BUENO	00001567	2,784.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR BLANCO	BUENO	00001568	2,784.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5111026	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR BLANCO	BUENO	00001569	2,784.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5151006	IMPRESORA EPSON L3250 COLOR NEGRO	BUENO	00001570	7,424.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5151006	IMPRESORA EPSON L3250 COLOR NEGRO	BUENO	00001571	7,424.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5151003	COMPUTADORA ASUS COLOR GRIS	BUENO	00001572	11,078.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5151003	COMPUTADORA ASUS COLOR GRIS	BUENO	00001573	11,078.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5151003	COMPUTADORA ASUS (DIF)	BUENO	00001574	8,584.00
NTRALORIA	SANDRA BUCIO SANCHEZ	5151013	LAPTOP HP COLOR GRIS(TESO)	BUENO	00001575	10,788.00
					TOTAL $	8,435,978.75

00000252

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES INMUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	SOLAR URBANO, LOTE 2, MZA 3, ZONA 2 DOMICILIO CONOCIDO LAS HUERTAS PREDIO 2226	BUENO	00000475	18,059.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	SOLAR URBANO, DENOMINADO "ROSA DEL MAIZ" CALLE PRIVADA SIN NOMBRE, SOBRE CARRETE	BUENO	00000476	200,000.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO RUSTICO, LOTE 2, MZA 5 "FRACCIONAMIENTO INDEPENDENCIA" ENTRE LAS CALLES	BUENO	00000477	363,006.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0102010101	PREDIO RUSTICO "EL ALTO COLORADO" SAN LUCAS PIO PREDIO 1367	BUENO	00000478	42,639.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302030501	PREDIO URBANO, CASA DE LA CULTURA CALLE MORELOS	BUENO	00000479	550.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302011001	FINCA URBANA, BIBLIOTECA Y ODAPA CALLE JUAREZ	BUENO	00000480	2,500.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO RUSTICO "LAS ANIMAS", CAM FRACCIONAMIENTO	BUENO	00000481	214,865.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO RUSTICO "LAS ANIMAS", AREA VERDE FRACCIONAMIENTO	BUENO	00000482	874.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO RUSTICO COLONIA 20 DE OCTUBRE PREDIO 1731	BUENO	00000483	505.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0102010101	PREDIO RUSTICO FRACCION DEL TOTAL	BUENO	00000484	2.00
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302040904	PANTEON MUNICIPAL	BUENO	00000485	485,306.25
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0301010120	RASTRO MUNICIPAL	BUENO	00000486	710,306.25
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302011001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUENO	00000487	910,306.25
DICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302030204	UNIDAD DEPORTIVA LAZARO CARDENAS.	BUENO	00000488	1,360,306.25
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302030301	CANCELADO	BUENO	00000489	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302030301	CANCELADO	BUENO	00000490	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000491	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010203	CANCELADO	BUENO	00000492	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000493	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000494	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302010801	CANCELADO	BUENO	00000495	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302030204	CANCELADO	BUENO	00000496	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000497	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010501	CANCELADO	BUENO	00000498	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000499	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010203	CANCELADO	BUENO	00000500	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000501	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010203	CANCELADO	BUENO	00000502	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000503	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010203	CANCELADO	BUENO	00000504	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302030301	CANCELADO	BUENO	00000505	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000506	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000507	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302011001	CANCELADO	BUENO	00000508	0.00
DICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0411011001	CANCELADO	BUENO	00000509	0.00

00000260

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES INMUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO ($)
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010203	CANCELADO	BUENO	00000510	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0302040202	CANCELADO	BUENO	00000511	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000512	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010701	CANCELADO	BUENO	00000513	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000514	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000515	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000516	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000517	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000518	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000519	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000520	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0461010302	CANCELADO	BUENO	00000521	0.00
)ICATURA	ROBERTO OLVERA AYALA	0411010801	CANCELADO	BUENO	00000522	0.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302040904	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS PANTEON MUNICIPAL	BUENO	00000596	242,289.98
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO RASTRO MUNICIPAL UBICADO EN MORELOS NO 1188 COLONIA CENTRO INDAPARAPEO MI	BUENO	00000678	109,621.86
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO PANTEON MUNICIPAL UBICADO EN AMPLIACION MORELOS NO 44 COL. CENTRO EN INDA	BUENO	00000679	686,715.38
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO UNIDAD DEPORTIVA UBICADO EN FRANCISCO VILLA NO 716 EN LA COLONIA CENTRO E	BUENO	00000680	2,112,051.20
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	PREDIO PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MORELOS NO 77 COL. CENTRO EN IN	BUENO	00000681	188,459.19
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302011001	REVALUACION DE CONTRUCCION MEDIANTE DICTAMEN CATASTRAL DEL PREDIO DE PRESIDENCIA	BUENO	00000682	1,148,504.25
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0451010703	ANTENA PARA ENLACE RURAL LAS PITAHAYAS	BUENO	00000754	324,800.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0411010601	REHABILITACION DE CARCAMOS DE CAPTACION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE INDAP	BUENO	00000786	315,520.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0411010401	CONSTRUCCION DE TANQUE REGULADOR CON FILTRACION DE SEDIMIENTOS EN EL JAGUEY VIEJ	BUENO	00000788	315,520.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0411010101	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE INDAPARAPEO	BUENO	00000789	18,670,137.93
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0102010101	TERRENO CANCHA DE FUTBOL SAN LUCAS PIO	BUENO	00000807	1,800,000.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0102010101	CANCELADO	BUENO	00000823	0.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0102010101	FRACCION DE 25X30 DE LA PARCELA NUMERO 255 Z-1 P1/1 EN EL EJIDO LA HUERTA CER	BUENO	00000824	125,000.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302030204	RECAPITALIZACION UNIDAD DEPORTIVA SAN LUCAS	BUENO	00000829	890,342.28
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0451010703	COMPLEMENTO DE TORRE DE COMUNICAQCION LAS PITAHAYAS	BUENO	00000838	84,680.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0101010101	TERRENO UBICADO EN LA CALLE MORELOS LOTE MZNA CLAVE 16-201-040-01	BUENO	00000839	809,112.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0102010101	TERRENO AMPLIACION DEL PANTEON SAN LUCAS	BUENO	00000840	100,000.00
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302010401	RECAPITALIZACION REPARACION DE BAÑOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUENO	00000843	283,599.35
SIDENCIA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302040101	CONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA COLONIA HEROES DE LA INDEPENDENCIA	BUENO	00001409	1,538,679.34
)ICATURA	ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	0302060501	BASE CIUDADANA UBICADA EN CALLE PLAN DE AYALA	BUENO	00001490	12,630,763.23
					TOTAL $	46,685,020.99

F. 00000261

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES INTANGIBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2025

OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO ($)
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5911002	CONTPAQ FACTURACION ELECTRONICA Y USUARIO ADICIONAL	BUENO	00000594	5,302.98
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5911002	CONTPAQ NOMINAS	BUENO	00000595	5,302.98
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5911002	MODULO DE TIMBRADO Y SISTEMA DE INGRESOS	BUENO	00000667	29,000.00
ORERIA	MARIJOSE BUCIO CILVA	5911002	SOFTWARE DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	BUENO	00000671	153,120.00
					TOTAL $	192,725.96

B. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
PERIODO 2025

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCIÓN BANCARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE CUENTA
RECURSOS PROPIOS	BBVA	101	0122111462
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2025	BBVA	115	0124031490
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BBVA	520	0124031644
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DSTRITO FEDERAL	BBVA	521	0124031601
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	BBVA	611	0124243099

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

2024 - 2027

0000264

C. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 2027

00000266

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL PERIODO DE LA CUENTA ANUAL DEL AÑO 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	26,873,038.85	26,873,038.85	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	20,447,399.74	20,446,571.18	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

D. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

E. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**100,111,097.64**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**0.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**100,111,097.64**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**108,589,315.70**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**35,431,176.95**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	504,956.98
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	28,890.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	490,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	42,920.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,082,851.45
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,323,133.06
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	281,123.90
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	6,677,301.56
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**32,678,214.91**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,255,968.69
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	0.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	29,422,246.22
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**105,836,353.66**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII.

INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LDF DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS

1. Estado de Situación Financiera Detallado.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**2,251,731.90**	**7,386,436.41**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**2,513,802.56**	**786,419.47**
EFECTIVO.	7,931.50	2.93	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	2,243,700.54	7,386,333.62	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	747,230.94	284,548.09
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00	TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	114,181.22	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	99.86	99.86	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,596,409.65	497,239.38
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	**102,125.57**	**112,490.77**	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	55,980.75	4,632.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	102,125.13	112,490.77	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.44	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.**	**127,589.27**	**127,589.37**
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	127,589.27	127,589.37
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	**525,469.40**	**1,858,010.27**	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	130,431.62	33,334.00	**TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	395,037.78	1,824,676.27	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	**0.00**	**0.00**	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**	**0.00**	**0.00**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	**0.00**	**0.00**	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**	**PROVISIONES A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,879,326.87	9,356,937.45
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	50,854,319.33	48,502,604.88
BIENES MUEBLES.	10,770,425.44	9,703,658.46
ACTIVOS INTANGIBLES.	192,725.96	192,725.96
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	18,262,910.00	15,737,878.65
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	43,554,560.73	42,661,110.65
TOTAL DEL ACTIVO	46,433,887.60	52,018,048.10

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,641,391.83	914,008.84
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	9,855,951.75	11,179,084.71
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	9,855,951.75	11,179,084.71
TOTAL DEL PASIVO	12,497,343.58	12,093,093.55
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	47,874,689.87	47,874,689.87
APORTACIONES	47,874,689.87	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-13,938,145.85	-7,949,735.32
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,227,263.94	5,483,221.99
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,710,881.91	-13,432,957.31
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	33,936,544.02	39,924,954.55
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	46,433,887.60	52,018,048.10

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2025

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados
1. Deuda Pública (1=A+B)	*$ 11´306,674.08*	-	*$ 1´301,602.94*	-	*$ 10´005,071.14*	*$ 1´136,430.22*	-
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito	*$ 11´306,674.08*	-	*$ 1´301,602.94*	-	*$ 10´005,071.14*	*$ 1´136,430.22*	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	-	-	-	-	-
B. Crédito 2	-	-	-	-	-
C. Crédito XX	-	-	-	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

2024 - 2027

00000278

4. Balance Presupuestario.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A.INGRESOS TOTALES	**108,170,890.00**	**100,111,097.64**	**100,111,097.20**
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	65,794,624.00	59,851,331.14	59,851,330.70
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	42,376,266.00	40,259,766.50	40,259,766.50
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**106,730,890.00**	**107,266,182.64**	**106,408,357.65**
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	64,354,624.00	58,510,036.22	57,653,039.79
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	42,376,266.00	48,756,146.42	48,755,317.86
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**3,216,277.19**	**3,216,277.19**
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	2,340,569.36	2,340,569.36
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	875,707.83	875,707.83
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	**1,440,000.00**	**-3,938,807.81**	**-3,080,983.26**
II.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	**1,440,000.00**	**-3,938,807.81**	**-3,080,983.26**
III.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**1,440,000.00**	**-7,155,085.00**	**-6,297,260.45**

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**1,680,000.00**	**1,114,900.10**	**1,114,900.10**
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	1,680,000.00	1,114,900.10	1,114,900.10
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	**3,120,000.00**	**-2,823,907.71**	**-1,966,083.16**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	**1,440,000.00**	**1,323,133.06**	**1,323,133.06**
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	1,440,000.00	1,323,133.06	1,323,133.06
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3.FINANCIAMIENTO NETO	**-1,440,000.00**	**-1,323,133.06**	**-1,323,133.06**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	65,794,624.00	59,851,331.14	59,851,330.70
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-1,440,000.00	-1,323,133.06	-1,323,133.06
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	1,440,000.00	1,323,133.06	1,323,133.06
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	64,354,624.00	58,510,036.22	57,653,039.79
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	2,340,569.36	2,340,569.36
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	**0.00**	**2,358,731.22**	**3,215,727.21**
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	**1,440,000.00**	**3,681,864.28**	**4,538,860.27**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	42,376,266.00	40,259,766.50	40,259,766.50
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	42,376,266.00	48,756,146.42	48,755,317.86
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	875,707.83	875,707.83
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	**0.00**	**-7,620,672.09**	**-7,619,843.53**
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**-7,620,672.09**	**-7,619,843.53**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	**4,772,491.00**	**15,143.00**	**4,787,634.00**	**4,787,634.00**	**4,787,634.00**	**15,143.00**
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
D. DERECHOS	**5,119,163.00**	**-1,062,187.97**	**4,056,975.03**	**4,056,975.03**	**4,056,975.03**	**-1,062,187.97**
E. PRODUCTOS	**90,000.00**	**-37,577.84**	**52,422.16**	**52,422.16**	**52,421.72**	**-37,578.28**
F. APROVECHAMIENTOS	**678,000.00**	**-389,391.87**	**288,608.13**	**298,528.13**	**298,528.13**	**-379,471.87**
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
H. PARTICIPACIONES	**46,703,676.00**	**-2,596,518.18**	**44,107,157.82**	**44,107,157.82**	**44,107,157.82**	**-2,596,518.18**
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,720,778.00	-933,356.83	30,787,421.17	30,787,421.17	30,787,421.17	-933,356.83
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,635,638.00	90,600.73	8,726,238.73	8,726,238.73	8,726,238.73	90,600.73
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,478,156.00	-78,540.88	1,399,615.12	1,399,615.12	1,399,615.12	-78,540.88
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	769,177.00	-200,699.51	568,477.49	568,477.49	568,477.49	-200,699.51
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,264,333.00	-282,857.69	981,475.31	981,475.31	981,475.31	-282,857.69
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,835,594.00	-1,191,664.00	1,643,930.00	1,643,930.00	1,643,930.00	-1,191,664.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**655,204.00**	**-57,410.20**	**597,793.80**	**597,793.80**	**597,793.80**	**-57,410.20**
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	96,672.00	-1,444.64	95,227.36	95,227.36	95,227.36	-1,444.64
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	438,110.00	-66,073.14	372,036.86	372,036.86	372,036.86	-66,073.14
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	120,422.00	10,107.58	130,529.58	130,529.58	130,529.58	10,107.58
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**0.00**	**50,000.00**	**50,000.00**	**50,000.00**	**50,000.00**	**50,000.00**
K. CONVENIOS	**7,750,961.00**	**-1,909,963.26**	**5,840,997.74**	**5,840,997.74**	**5,840,997.74**	**-1,909,963.26**
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	7,750,961.00	-1,909,963.26	5,840,997.74	5,840,997.74	5,840,997.74	-1,909,963.26
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**25,129.00**	**34,693.46**	**59,822.46**	**59,822.46**	**59,822.46**	**34,693.46**
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	25,129.00	3,251.31	28,380.31	28,380.31	28,380.31	3,251.31
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	31,442.15	31,442.15	31,442.15	31,442.15	31,442.15
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	**65,794,624.00**	**-5,953,212.86**	**59,841,411.14**	**59,851,331.14**	**59,851,330.70**	**-5,943,293.30**
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	**42,376,266.00**	**-2,123,992.00**	**40,252,274.00**	**40,252,274.00**	**40,252,274.00**	**-2,123,992.00**
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	24,384,304.00	-2,321,238.00	22,063,066.00	22,063,066.00	22,063,066.00	-2,321,238.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	17,991,962.00	197,246.00	18,189,208.00	18,189,208.00	18,189,208.00	197,246.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	**0.00**	**7,492.50**	**7,492.50**	**7,492.50**	**7,492.50**	**7,492.50**
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	7,492.50	7,492.50	7,492.50	7,492.50	7,492.50
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**42,376,266.00**	**-2,116,499.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**40,259,766.50**	**-2,116,499.50**
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IV. TOTAL DE INGRESOS	**108,170,890.00**	**-8,069,712.36**	**100,101,177.64**	**100,111,097.64**	**100,111,097.20**	**-8,059,792.80**
DATOS INFORMATIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARLIOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:

a) Por Objeto del Gasto.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**65,794,624.00**	**-5,961,454.72**	**59,833,169.28**	**59,833,169.28**	**58,976,172.85**	**0.00**
SERVICIOS PERSONALES.	**21,205,323.00**	**194,933.00**	**21,400,256.00**	**21,400,256.00**	**21,400,256.00**	**0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,565,440.00	-443,990.00	18,121,450.00	18,121,450.00	18,121,450.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	960,956.00	960,956.00	960,956.00	960,956.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,309,883.00	-45,196.00	2,264,687.00	2,264,687.00	2,264,687.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	330,000.00	-276,837.00	53,163.00	53,163.00	53,163.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**9,123,609.00**	**673,525.10**	**9,797,134.10**	**9,797,134.10**	**9,603,658.38**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,741,209.00	-43,157.09	1,698,051.91	1,698,051.91	1,563,700.63	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,284,000.00	7,727.76	1,291,727.76	1,291,727.76	1,257,777.04	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	144,000.00	-144,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,751,990.00	49,947.52	1,801,937.52	1,801,937.52	1,777,343.30	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	655,200.00	-263,546.58	391,653.42	391,653.42	391,073.92	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,430,010.00	156,575.55	2,586,585.55	2,586,585.55	2,586,585.55	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	272,000.00	339,759.75	611,759.75	611,759.75	611,759.75	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	845,200.00	567,418.19	1,412,618.19	1,412,618.19	1,412,618.19	0.00
SERVICIOS GENERALES	**10,223,958.00**	**2,660,373.80**	**12,884,331.80**	**12,884,331.80**	**12,422,772.31**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	3,036,000.00	-2,611,475.13	424,524.87	424,524.87	424,524.87	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,915,011.44	448,431.88	2,363,443.32	2,363,443.32	2,080,083.32	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	304,000.00	-52,710.46	251,289.54	251,289.54	251,289.54	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	278,000.00	-218,869.92	59,130.08	59,130.08	59,130.08	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,260,000.00	890,547.15	2,150,547.15	2,150,547.15	2,126,227.17	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	343,778.56	-410.62	343,367.94	343,367.94	301,090.44	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	216,000.00	-179,433.83	36,566.17	36,566.17	36,566.17	0.00
SERVICIOS OFICIALES	1,190,000.00	3,775,413.24	4,965,413.24	4,965,413.24	4,853,811.23	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,681,168.00	608,881.49	2,290,049.49	2,290,049.49	2,290,049.49	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**12,215,846.00**	**-5,121,948.55**	**7,093,897.45**	**7,093,897.45**	**6,891,936.23**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,579,990.00	-420,906.14	2,159,083.86	2,159,083.86	2,159,083.86	0.00
AYUDAS SOCIALES	9,635,856.00	-4,701,042.41	4,934,813.59	4,934,813.59	4,732,852.37	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,275,654.00**	**-1,293,480.95**	**982,173.05**	**982,173.05**	**982,173.05**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	80,000.00	412,173.05	492,173.05	492,173.05	492,173.05	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,153,654.00	-1,663,654.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	42,000.00	-42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**7,630,234.00**	**-2,392,890.28**	**5,237,343.72**	**5,237,343.72**	**5,237,343.72**	**0.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	7,630,234.00	-2,392,890.28	5,237,343.72	5,237,343.72	5,237,343.72	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**3,120,000.00**	**-681,966.84**	**2,438,033.16**	**2,438,033.16**	**2,438,033.16**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,440,000.00	-116,866.94	1,323,133.06	1,323,133.06	1,323,133.06	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	1,680,000.00	-565,099.90	1,114,900.10	1,114,900.10	1,114,900.10	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**42,376,266.00**	**7,735,944.20**	**50,112,210.20**	**48,756,146.42**	**48,755,317.86**	**1,356,063.78**
SERVICIOS PERSONALES.	**9,244,981.00**	**368,761.70**	**9,613,742.70**	**9,613,742.70**	**9,613,742.70**	**0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,229,792.00	-1,107,492.00	7,122,300.00	7,122,300.00	7,122,300.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,292,818.70	1,292,818.70	1,292,818.70	1,292,818.70	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,015,189.00	-201,686.00	813,503.00	813,503.00	813,503.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	385,121.00	385,121.00	385,121.00	385,121.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,135,600.00**	**6,175,520.63**	**10,311,120.63**	**10,311,120.63**	**10,310,292.07**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	384,000.00	-139,656.95	244,343.05	244,343.05	243,514.49	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	127,200.00	303,340.68	430,540.68	430,540.68	430,540.68	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	572,000.00	4,548,236.94	5,120,236.94	5,120,236.94	5,120,236.94	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	398,000.00	196,850.01	594,850.01	594,850.01	594,850.01	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500,000.00	391,562.42	1,891,562.42	1,891,562.42	1,891,562.42	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	358,000.00	457,268.13	815,268.13	815,268.13	815,268.13	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	362,000.00	138,313.38	500,313.38	500,313.38	500,313.38	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	434,400.00	279,606.02	714,006.02	714,006.02	714,006.02	0.00
SERVICIOS GENERALES	**3,234,447.53**	**4,075,610.00**	**7,310,057.53**	**7,310,057.53**	**7,310,057.53**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	1,150,299.00	1,890,823.11	3,041,122.11	3,041,122.11	3,041,122.11	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	620,000.00	431,886.82	1,051,886.82	1,051,886.82	1,051,886.82	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	99,640.15	99,640.15	99,640.15	99,640.15	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	48,000.00	-44,380.80	3,619.20	3,619.20	3,619.20	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	456,000.00	1,282,865.50	1,738,865.50	1,738,865.50	1,738,865.50	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	15,672.01	15,672.01	15,672.01	15,672.01	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	960,148.53	399,103.21	1,359,251.74	1,359,251.74	1,359,251.74	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0.00**	**310,000.00**	**310,000.00**	**310,000.00**	**310,000.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**805,000.00**	**-720,406.07**	**84,593.93**	**84,593.93**	**84,593.93**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	7,783.93	12,783.93	12,783.93	12,783.93	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	28,890.00	28,890.00	28,890.00	28,890.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	800,000.00	-800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	42,920.00	42,920.00	42,920.00	42,920.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**24,084,304.00**	**-1,882,732.49**	**22,201,571.51**	**20,845,507.73**	**20,845,507.73**	**1,356,063.78**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	24,084,304.00	-1,882,732.49	22,201,571.51	20,845,507.73	20,845,507.73	1,356,063.78
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**871,933.47**	**-590,809.57**	**281,123.90**	**281,123.90**	**281,123.90**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	871,933.47	-590,809.57	281,123.90	281,123.90	281,123.90	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**108,170,890.00**	**1,774,489.48**	**109,945,379.48**	**108,589,315.70**	**107,731,490.71**	**1,356,063.78**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

b)
Clasificación Administrativa.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**65,794,624.00**	**-5,961,454.72**	**59,833,169.28**	**59,833,169.28**	**58,976,172.85**	**0.00**
PRESIDENCIA MUNICIPAL	20,505,759.56	-2,208,216.41	18,297,543.15	18,297,543.15	17,918,221.55	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,144,370.00	1,155,453.79	3,299,823.79	3,299,823.79	3,280,857.78	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	2,541,652.00	273,445.36	2,815,097.36	2,815,097.36	2,813,957.36	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	7,341,079.00	-1,562,391.50	5,778,687.50	5,778,687.50	5,760,862.02	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	15,817,494.44	1,061,652.57	16,879,147.01	16,879,147.01	16,468,363.61	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	3,154,908.00	-1,342,719.49	1,812,188.51	1,812,188.51	1,802,136.51	0.00
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	7,710,234.00	-2,435,246.22	5,274,987.78	5,274,987.78	5,274,987.78	0.00
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	891,519.00	-443,622.27	447,896.73	447,896.73	447,467.73	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	650,546.00	-217,767.23	432,778.77	432,778.77	432,468.77	0.00
DIF MUNICIPAL	3,875,286.00	-472,601.71	3,402,684.29	3,402,684.29	3,386,236.35	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	871,388.00	310,977.49	1,182,365.49	1,182,365.49	1,180,969.49	0.00
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	290,388.00	-80,419.10	209,968.90	209,968.90	209,643.90	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**42,376,266.00**	**7,735,944.20**	**50,112,210.20**	**48,756,146.42**	**48,755,317.86**	**1,356,063.78**
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	1,320,000.00	-166,409.10	1,153,590.90	1,153,590.90	1,153,590.90	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	1,039,899.00	2,061,678.92	3,101,577.92	3,101,577.92	3,101,577.92	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	24,384,304.00	4,594,797.79	28,979,101.79	27,623,038.01	27,623,038.01	1,356,063.78
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	15,632,063.00	935,876.59	16,567,939.59	16,567,939.59	16,567,111.03	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**108,170,890.00**	**1,774,489.48**	**109,945,379.48**	**108,589,315.70**	**107,731,490.71**	**1,356,063.78**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

c)
Clasificación Funcional.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**65,794,624.00**	**-5,961,454.72**	**59,833,169.28**	**59,833,169.28**	**58,976,172.85**	**0.00**
GOBIERNO	**65,794,624.00**	**-5,961,454.72**	**59,833,169.28**	**59,833,169.28**	**58,976,172.85**	**0.00**
LEGISLACIÓN	807,149.00	-370,130.90	437,018.10	437,018.10	431,989.66	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	64,987,475.00	-5,591,323.82	59,396,151.18	59,396,151.18	58,544,183.19	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**42,376,266.00**	**7,735,944.20**	**50,112,210.20**	**48,756,146.42**	**48,755,317.86**	**1,356,063.78**
GOBIERNO	**26,651,345.25**	**13,814,342.16**	**40,465,687.41**	**40,438,728.95**	**40,437,900.39**	**26,958.46**
LEGISLACIÓN	0.00	1,059,999.16	1,059,999.16	1,059,999.16	1,059,999.16	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	26,651,345.25	12,754,343.00	39,405,688.25	39,378,729.79	39,377,901.23	26,958.46
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**15,724,920.75**	**-5,078,397.96**	**9,646,522.79**	**8,317,417.47**	**8,317,417.47**	**1,329,105.32**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15,724,920.75	-6,078,397.96	9,646,522.79	8,317,417.47	8,317,417.47	1,329,105.32
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	**108,170,890.00**	**1,774,489.48**	**109,945,379.48**	**108,589,315.70**	**107,731,490.71**	**1,356,063.78**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

d)
Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN. 00000296

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	**21,205,323.00**	**194,933.00**	**21,400,256.00**	**21,400,256.00**	**21,400,256.00**	**0.00**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	21,205,323.00	194,933.00	21,400,256.00	21,400,256.00	21,400,256.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**9,244,981.00**	**368,761.70**	**9,613,742.70**	**9,613,742.70**	**9,613,742.70**	**0.00**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	1,840,956.70	1,840,956.70	1,840,956.70	1,840,956.70	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	9,244,981.00	-1,848,048.00	7,396,933.00	7,396,933.00	7,396,933.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	375,853.00	375,853.00	375,853.00	375,853.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	**30,450,304.00**	**563,694.70**	**31,013,998.70**	**31,013,998.70**	**31,013,998.70**	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7. Guía de cumplimiento de la ley de disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipio.

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				108,170,890.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				108,170,890.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				108,589,315.70	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				108,170,890.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				108,170,890.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				108,589,315.70	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos				-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos				-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)				-	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				-	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				-	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				-	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				-	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)				30,450,304.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)				31,013,998.70	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No Aplica
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			871,933.47	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			871,933.47	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			281,123.90	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto						Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otras (dd)	Proyecto de Presupuesto						Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5				-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	Cuenta Pública				-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal						Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal						Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal						Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No Aplica
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

VIII.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASM

INDAPARAPEO

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

3. Información que se integra con los anexos siguientes

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

ANEXO 1

REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA.

INDAPARAPEO

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS
MUNICIPIO: INDAPARAPEO, MICHAOCÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
1	191	16/08/2022	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	30/12/2022	3653 DIAS	TIIE A 28 DIAS	PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL	CONSTRUCCION EN UNA PRIMERA ETAPA DE LA BASE DE PROTECCION CIUDADANA	BANOBRAS	$ 6,317,352.00	VARIABLE	VARIABLE	$ 2,628,928.86	$ 2,917,166.53	$ 10,005,071.14
2	191	16/08/2022	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	03/08/2023	3653 DIAS	TIIE A 28 DIAS	PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL	CONSTRUCCION EN UNA SEGUNDA ETAPA DE LA BASE DE PROTECCION CIUDADANA	BANOBRAS	$ 6,316,648.00	VARIABLE	VARIABLE			
											TOTALES:	(21)	$ 2,628,928.86	$ 2,917,166.53	$ 10,005,071.14

NOTAS:
(25) "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL
ELABORÓ

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESPECIFICACIONES:
A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 1.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

PRESIDENCIA
2024 - 2027

SINDICATURA
2024 - 2027

CONTRALORÍA
2024 - 2027

0000030

ANEXO 2

EN CUANTO AL AVANCE DEL TRIMESTRE QUE CORRESPONDA DE LAS OBRAS PÚBLICAS INVARIABLEMENTE DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

NDAPARAPEO
untamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO: INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

IRE DEL AÑO 2025

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CONAC					
A OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD UNIDAD	N° BENEFICIARIOS	N°	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	
)O DE AGUA ENTUBADA EN , MUNICIPIO DE	INDAPARAPEO	PUEBLO NUEVO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	1 OBRA	7,000	520	FAISMUN 2025	61300	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
ITARILLADO, EN ATEOS, EN EL TRAMO DE AHUARO, EN LA LOCALIDAD NDAPARAPEO, MICHOACÁN.	INDAPARAPEO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	OBRA PUBLICA	280 ML	350	520	FAISMUN 2025	61300	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
EVADO PARA AGUA , LINEA DE CONDUCCION Y DA EN LA LOCALIDAD DE LA ARAPEO, MICHOACAN.	INDAPARAPEO	LA HERRADURA	CONTRATO	OBRA PUBLICA	1 OBRA	171	520	FAISMUN 2025	61300	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
L Y PROFUNDO A BASE DE CARPETA 'DAPARAPEO-ESTACION DE QUIRIO, D DE ESTACION DE QUIRIO	INDAPARAPEO	ESTACION QUIRIO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	185 M3	550	520	FAISMUN 2025	61405	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
ONIA 20 DE OCTUBRE A LA UNICIPIO DE INDAPARAPEO,	INDAPARAPEO	LOS NARANJOS	CONTRATO	OBRA PUBLICA	35 LUM	447	520	FAISMUN 2025	61400	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
), CON CONCRETO RED O SISTEMA DE AGUA ADO SANITARIO, DE LA CALLE EL CADENAMIENTO 0+585 AL O DE INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	OBRA PUBLICA	204 ML	349	520	FAISMUN 2025	61400	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
O DE AGUA POTABLE, VIMENTACIÓN HIDRAULICA TE, DEL CADENAMIENTO KM. LOCALIDAD DE APARAPEO, MICHOACÁN.	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	200 M	7,000	520	FAISMUN 2025	61400	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	

0000030

IDAPARAPEO
untamiento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

RAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

DICIEMBRE DEL AÑO 2025

RA FINANCIERA APROBADA to contable del aprobado)						ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (Momento contable del modificado)								
ESOS DE TE LOCAL do) FONDO NERAL	PARTICIPACIONES (Aprobado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Aprobado) FAISMUN	APORTACIONES (Aprobado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Aprobados)	RECURSOS ESTATALES (Aprobados) FAIESPUM	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	MONTO TOTAL (Modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Modificado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Modificado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Modificado) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)	RECURSOS ESTATALES (Modificado) FAIESPUM
-	$ -	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 67	22 DE MAYO DE 2025	$ 2,286,406.78	$ -	$ -	$ 2,286,406.78	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 950,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 920,379.54	$ -	$ -	$ 920,379.54	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 2,050,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 1,899,365.63	$ -	$ -	$ 1,899,365.63	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 1,008,470.00	$ -	$ -	$ 1,008,470.00	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 1,114,760.00	$ -	$ -	$ -	N° 68	10 DE JUNIO DE 2025	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 67	22 DE MAYO DE 2025	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 4,940,160.76	$ -	$ -	$ -	N° 42	7 DE FEBRERO DE 2025	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ -

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

PARAPEO
niento 2024 - 2027

PEO MICHOACAN DE OCAMPO

BRE DEL AÑO 2025

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (Momento contable de comprometido)					ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (Momento contable del Devengado)							ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (Momento contable del Ejercido)		
ACIONES ometido) S PROPIOS	APORTACIONES (Comprometido) FAISMUN	APORTACIONES (Comprometido) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Comprometido)	RECURSOS ESTATALES (Comprometido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Devengado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Devengado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Devengado) FAISMUN	APORTACIONES (Devengado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Devengado)	RECURSOS ESTATALES (Devengado) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Ejercido) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Ejercido) RECURSOS PROPIOS
-	$ 2,286,406.78	$ -	$ -	$ -	$ 2,286,406.78	$ -	$ -	$ 2,286,406.78	$ -	$ -	$ -	$ 2,286,406.78	$ -	$ -
-	$ 920,379.54	$ -	$ -	$ -	$ 920,379.54	$ -	$ -	$ 920,379.54	$ -	$ -	$ -	$ 920,379.54	$ -	$ -
-	$ 1,899,365.63	$ -	$ -	$ -	$ 1,899,365.63	$ -	$ -	$ 1,899,365.63	$ -	$ -	$ -	$ 975,559.37	$ -	$ -
-	$ 1,008,470.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,008,470.00	$ -	$ -	$ 1,008,470.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,008,470.00	$ -	$ -
-	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ -	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ -	$ 1,090,263.72	$ -	$ -
-	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ -	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ -	$ 2,988,003.23	$ -	$ -
-	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ -	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ -	$ 5,235,847.49	$ -	$ -

000003116

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

IPIO: INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

DE ENERO AL 31 DE DICIEM,BRE DE 2025

		ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (Momento contable del Pagado)							ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "NO" concluidas en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
URSOS ERALES /ENIDOS ercido)	RECURSOS ESTATALES (Ejercido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Pagado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Pagado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Pagado) FAISMUN	RECURSOS CONVENIDOS (Pagado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Pagado)	RECURSOS ESTATALES (Pagado) FAIESPUM	NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (Por ejejrcer)	MONTO TOTAL (Por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Por ejercer) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Por ejercer) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Por ejercer) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (Por ejercer) FAIESPUM
-	$ -	$ 2,286,406.78	$ -	$ -	$ 2,286,406.78		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 920,379.54	$ -	$ -	$ 920,379.54		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 975,559.37	$ -	$ -	$ 975,559.37		$ -	$ -	ACTA 107 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 886,988.58	$ -	$ -	$ 886,988.58	$ -	$ -
-	$ -	$ 1,008,470.00	$ -	$ -	$ 1,008,470.00		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ 1,090,263.72	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ 2,988,003.23	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ 5,235,847.49	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

000031

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

NDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO: INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

IRE DEL AÑO 2025

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CONAC					
A OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD UNIDAD	N° BENEFICIARIOS	N°	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	
) DE AGUA POTABLE, VIMENTACIÓN DE CONCRETO ISTIN, 1RA Y 2DA ETAPA EN IUNICIPIO DE INDAPARAPEO,	INDAPARAPEO	SAN LUCAS PIO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	192 M	300	520	FAISMUN 2025	614	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
5	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	SERVICIOS			520	FAISMUN 2025	332	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°31	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
) DE AGUA POTABLE, VIMENTACION CON ENIDA MORELOS PONIENTE AL KM. 0+525.58 DE	INDAPARAPEO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	OBRA PUBLICA	2000 M2	7,000	611	FAIESPUM 2025	61605	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	3099	NO	N°42	7 DE FEBRERO DE 2025	
NTARILLADO SANITARIO EN ONIA MIGUEL HIDALGO HOACAN.	INDAPARAPEO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	OBRA PUBLICA	560 ML	150	520	FAISMUN 2025	613	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°42	7 DE FEBRERO DE 2025	
ION A BASE DE CARPETA ERMUNICIPAL, INDAPARAPEO-	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	27 M3	184	520	FAISMUN 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°50	10 DE MARZO DE 2025	
LARES DEL POZO PROFUNDO NIDAD DE PLAN DE LAS PEO, MICHOACAN.	INDAPARAPEO	LAS PALMAS	CONTRATO	OBRA PUBLICA	50 MODULOS	408	520	FAISMUN 2025	613	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°58	11 DE ABRIL DE 2025	
A ELECTRICA DEL POZO DE LA TENENCIA DE SAN RAPEO, MICHOACAN.	SAN LUCAS PIO	INDAPARAPEO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	1 OBRA	3,871	520	FAISMUN 2025	613	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°58	11 DE ABRIL DEL 2025	
IDRAULICO Y ASFALTICO EN MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	450 M2	7,000	520	FAISMUN 2025	614	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°58	11 DE ABRIL DEL 2025	
CACOSECHAS SAN JOSE - EL	SAN JOSE-EL ROSARIO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	1.5 KM	350	520	FAISMUN 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N°68	10 DE JUNIO DEL 2025	

00000317

DAPARAPEO
ntamiento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

APEO MICHOACAN DE OCAMPO

CIEMBRE DEL AÑO 2025

A FINANCIERA APROBADA o contable del aprobado)						ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (Momento contable del modificado)								
SOS DE E LOCAL o) FONDO ERAL	PARTICIPACIONES (Aprobado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Aprobado) FAISMUN	APORTACIONES (Aprobado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Aprobados)	RECURSOS ESTATALES (Aprobados) FAIESPUM	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	MONTO TOTAL (Modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Modificado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Modificado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Modificado) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)	RECURSOS ESTATALES (Modificado) FAIESPUM
-	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 78	22 DE JULIO DE 2025	$ 845,114.72	$ 18,500.00	$ -	$ 826,614.72	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 5,238,004.00	$ -	$ -	$ -	N° 50	10 DE MARZO DE 2025	$ 5,238,004.49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,238,004.49
-	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 72	7 DE JULIO DE 2025	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ -	N° 50	10 DE MARZO DE 2025	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ -
-	$ 235,000.00	$ 556,476.61	$ -	$ -	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 791,232.50	$ -	$ 235,000.00	$ 556,232.50	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 243,979.50	$ -	$ -	$ -	N° 67	22 DE MAYO DE 2025	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 298,780.00	$ -	$ -	$ -	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	$ 288,274.61	$ -	$ -	$ 288,274.61	$ -	$ -	$ -

00000317

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

APARAPEO
rmiento 2024 - 2027

APEO MICHOACAN DE OCAMPO

MBRE DEL AÑO 2025

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (Momento contable de comprometido)					ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (Momento contable del Devengado)							ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (Momento contable del Ejercido)		
PACIONES ometido) S PROPIOS	APORTACIONES (Comprometido) FAISMUN	APORTACIONES (Comprometido) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Comprometido)	RECURSOS ESTATALES (Comprometido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Devengado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Devengado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Devengado) FAISMUN	APORTACIONES (Devengado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Devengado)	RECURSOS ESTATALES (Devengado) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Ejercido) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Ejercido) RECURSOS PROPIOS
-	$ 826,614.72	$ -	$ -	$ -	$ 845,114.72	$ 18,500.00	$ -	$ 826,614.72	$ -	$ -		$ 845,114.72	$ 18,500.00	$ -
-	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ -	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ -	$ 82,348.22	$ -	$ -
-	$ -	$ -	$ -	$ 5,238,004.49	$ 5,238,004.49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,238,004.49	$ 5,238,004.49	$ -	$ -
-	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ -	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ -	$ 897,766.87	$ -	$ -
-	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -
235,000.00	$ 556,232.50	$ -	$ -	$ -	$ 791,232.50	$ -	$ 235,000.00	$ 556,232.50	$ -	$ -	$ -	$ 791,232.50	$ -	$ 235,000.00
-	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ -	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ -	$ 243,860.00	$ -	$ -
-	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ -	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ -	$ 547,292.03	$ -	$ -
-	$ 288,274.61	$ -		$ -	$ 288,274.61	$ -	$ -	$ 288,274.61	$ -	$ -	$ -	$ 288,274.61	$ -	$ -

00000314

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (Momento contable del Pagado)							ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "NO" concluidas en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
SOS LES IDOS do)	RECURSOS ESTATALES (Ejercido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Pagado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Pagado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Pagado) FAISMUN	RECURSOS CONVENIDOS (Pagado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Pagado)	RECURSOS ESTATALES (Pagado) FAIESPUM	NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (Por ejercer)	MONTO TOTAL (Por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Por ejercer) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Por ejercer) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Por ejercer) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (Por ejercer) FAIESPUM
-		$ 845,114.72	$ 18,500.00	$ -	$ 826,614.72	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ 82,348.22	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ 5,238,004.49	$ 4,193,629.12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,193,629.12		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ 897,766.87	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ 193,387.35	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 791,232.50	$ -	$ 235,000.00	$ 556,232.50	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ 243,860.00	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ 547,292.03	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 288,274.61	$ -	$ -	$ 288,274.61	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

00000312

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO: INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

MBRE DEL AÑO 2025

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CONAC					
: LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD UNIDAD	N° BENEFICIARIOS	N°	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	
; CRUCES - LAS PERAS	LAS CRUCES,LAS PERAS	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	2 KM	650	520	FAISMUN 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 68	10 DE JUNIO DEL 2025	
	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	ADQUISICIÓN			520	FAISMUN 2025	515	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 72	7 DE JULIO DEL 2025	
.DORES SOLARES EN EL MICHOACÁN.	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	73 PIEZAS	310	520	FAISMUN 2025	611	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 72	7 DE JULIO DEL 2025	
NES EN EL MUNICIPIO DE	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	5 OBRAS	76	520	FAISMUN 2025	614	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 72	7 DE JULIO DEL 2025	
AMINOS RURALES CON A COMUNIDAD DE LOS RAPEO	INDAPARAPEO	LOS NARANJOS	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	800 ML	120	520	FAISMUN 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 72	7 DE JULIO DEL 2025	
TEZONTLE ROJO EN VARIAS IPAL	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	1450 ML	750	520	FAISMUN 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 72	7 DE JULIO DEL 2025	
ED DE AGUA POTABLE, AVIMENTACIÓN DE CONCRETO ALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA) DE INDAPARAPEO,	INDAPARAPEO	COLONIA GUADALUPE	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	182 ML	350	520	FAISMUN 2025	614	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1644	NO	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	
PETA ASFALTICA (BACHEO),DE LLES MORELOS PONIENTE Y MUNICIPIO DE INDAPARAPEO,	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	20 M2	700	603	REVUPE 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1293	NO	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	
PETA ASFALTICA (BACHEO), DE LAS CALLES ZAPATA Y IPIO DE INDAPARAPEO,	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	16 M2	250	603	REVUPE 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1293	NO	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	

- 00000316

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

APARAPEO
amiento 2024 - 2027

EO MICHOACAN DE OCAMPO

IEMBRE DEL AÑO 2025

FINANCIERA APROBADA contable del aprobado)						ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (Momento contable del modificado)								
OS DE LOCAL FONDO RAL	PARTICIPACIONES (Aprobado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Aprobado) FAISMUN	APORTACIONES (Aprobado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Aprobados)	RECURSOS ESTATALES (Aprobados) FAIESPUM	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	MONTO TOTAL (Modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Modificado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Modificado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Modificado) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)	RECURSOS ESTATALES (Modificado) FAIESPUM
-	$ -	$ 550,470.40	$ -	$ -	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ -			$ 334,683.20	$ -	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 402,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 578,817.72	$ -	$ -	$ -	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 120,000.00	$ -	$ -	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ -
33,000.00	$ -	$ 954,861.73	$ -	$ -	$ -	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 1,263,523.95	$ -	$ 33,000.00	$ 1,230,523.95	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	N° 85	21 DE AGOSTO DEL 2025	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -
-	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	N° 94	23 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -

00000131

APARAPEO
miento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

APEO MICHOACAN DE OCAMPO

MBRE DEL AÑO 2025

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (Momento contable de comprometido)					ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (Momento contable del Devengado)							ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (Momento contable del Ejercido)		
PACIONES ometido) S PROPIOS	APORTACIONES (Comprometido) FAISMUN	APORTACIONES (Comprometido) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Comprometido)	RECURSOS ESTATALES (Comprometido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Devengado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Devengado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Devengado) FAISMUN	APORTACIONES (Devengado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Devengado)	RECURSOS ESTATALES (Devengado) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Ejercido) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Ejercido) RECURSOS PROPIOS
-	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ -	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ -	$ 503,380.95	$ -	$ -
-	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -
-	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 502,000.00	$ -	$ -
-	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ -	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ -	$ 270,740.04	$ -	$ -
-	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -
-	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ -	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ -	$ 118,896.87	$ -	$ -
-	$ 1,263,523.25	$ -	$ -	$ -	$ 1,263,523.95	$ 33,000.00	$ -	$ 1,230,523.95	$ -	$ -	$ -	$ 1,263,523.95	$ -	$ 33,000.00
-	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -
-	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -

00000311

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (Momento contable del Pagado)							ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "NO" concluidas en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
SOS LES DOS lo)	RECURSOS ESTATALES (Ejercido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Pagado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Pagado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Pagado) FAISMUN	RECURSOS CONVENIDOS (Pagado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Pagado)	RECURSOS ESTATALES (Pagado) FAIESPUM	NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (Por ejejrcer)	MONTO TOTAL (Por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Por ejercer) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Por ejercer) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Por ejercer) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (Por ejercer) FAIESPUM
-	$ -	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ 503,380.95	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ 334,683.20	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ 502,000.00	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ 270,740.04	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ 118,896.87	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 1,263,523.95	$ -	$ 33,000.00	$ 1,230,523.95	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

NDAPARAPEO
yuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO: INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

3RE DEL AÑO 2025

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CONAC					
A OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD UNIDAD	N° BENEFICIARIOS	N°	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	
CION A BASE DE CARPETA E PLAN DE AYALA ETAPA AVATIO-MORELIA DEL OACAN."	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	16 M2	250	603	REVUPE 2025	615	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1293	NO	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	
S, PARA ALUMBRADO IPAL Y LAS LOCALIDADES, E INDAPARAPEO,	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	375 LAMPARAS	10,000	521	FORTAMUN	613	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	24601	NO	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	

SUMA TOTAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente verdad y son responsabilidad del emisor

ANITZIO ZAVALA VEGA
ESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

L.A.E. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
2024 - 2027

00000320

DAPARAPEO
tamiento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

PEO MICHOACAN DE OCAMPO

CIEMBRE DEL AÑO 2025

A FINANCIERA APROBADA (contable del aprobado)						ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (Momento contable del modificado)								
SOS DE LOCAL) FONDO ERAL	PARTICIPACIONES (Aprobado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Aprobado) FAISMUN	APORTACIONES (Aprobado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Aprobados)	RECURSOS ESTATALES (Aprobados) FAIESPUM	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (Modificado)	MONTO TOTAL (Modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Modificado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Modificado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Modificado) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES (Modificado)	RECURSOS ESTATALES (Modificado) FAIESPUM
-	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -
-	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	N° 103	8 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -

SUMA TOTAL $ 28,361,719.69 SUMA TOTAL

ANITZIO ZAVALA VEGA
ESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
2024 - 2027

PRESIDENCIA
2024 - 2027

0000021

APARAPEO
amiento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

APEO MICHOACAN DE OCAMPO

EMBRE DEL AÑO 2025

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (Momento contable de comprometido)					ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (Momento contable del Devengado)							ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (Momento contable del Ejercido)		
PACIONES rometido) OS PROPIOS	APORTACIONES (Comprometido) FAISMUN	APORTACIONES (Comprometido) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Comprometido)	RECURSOS ESTATALES (Comprometido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Devengado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Devengado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Devengado) FAISMUN	APORTACIONES (Devengado) FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Devengado)	RECURSOS ESTATALES (Devengado) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Ejercido) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Ejercido) RECURSOS PROPIOS
-	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ 7,492.50	$ -	$ -
-	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -

SUMA TOTAL $ 28,361,719.69

SUMA TOTAL $ 27,437,913.43

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2024 - 2027

L.A.E. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

2024 - 2027

C. JOSE LUIS MARIN TABIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
2024 - 2027

00000322

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

D: INDAPARAPEO MICHOACAN DE OCAMPO

ENERO AL 31 DE DICIEM,BRE DE 2025

		ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (Momento contable del Pagado)							ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "NO" concluidas en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
RSOS ALES NIDOS ido)	RECURSOS ESTATALES (Ejercido) FAIESPUM	MONTO TOTAL (Pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Pagado) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Pagado) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Pagado) FAISMUN	RECURSOS CONVENIDOS (Pagado)FORTAMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Pagado)	RECURSOS ESTATALES (Pagado) FAIESPUM	NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (Por ejejrcer)	MONTO TOTAL (Por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (Por ejercer) FONDO GENERAL	PARTICIPACIONES (Por ejercer) RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES (Por ejercer) FAISMUN	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (Por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (Por ejercer) FAIESPUM
-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

SUMA TOTAL $ 26,386,045.56

SUMA TOTAL $ 886,988.58

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MÚNICIPAL

L.A.E. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

0000032

ANEXO 3

INFORMACIÓN PROGRAMATICA, VINCULACION DE OBJETIVOS

INDAPARAPEO

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: INDAPARAPEO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	20,505,759.56	18,297,543.15	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	GESTION BUSCANDO LA CALIDAD EN TODAS SUS ACCIONES	Ampliar y profundizar la participacion de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones publicas	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	2,144,370.00	3,609,823.79	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Ampliar y profundizar la participacion de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones publicas	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	REPRESENTACION LEGAL Y PATRIMONIO	REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO	2,541,652.00	2,815,097.36	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Ampliar y profundizar la participacion de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones publicas	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	MANTENER EQUILIBRIO EN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	8,661,079.00	6,932,278.40	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	GOBIERNO CON FINANZAS SANAS	Sanear las finanzas publicas	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	16,857,393.44	19,980,724.93	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	Fortalecer el desarrollo Institucional, a traves de la modernizacion de la Administracion Publica	TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	3,154,908.00	1,812,188.51	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Impulsar la implementacion del ordenamientoterritorial urbano y rural para favorecer el desarrollo estrategico de las regiones del estado	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
INVERSION OBRAS PÚBLICAS	INVERSION OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	32,094,538.00	32,898,025.79	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	GOBIERNO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD	Impulsar la implementacion del ordenamientoterritorial urbano y rural para favorecer el desarrollo estrategico de las regiones del estado	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION

000032

DIRECCIÓN DE BIENESTAR	DIRECCIÓN DE BIENESTAR	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**891,519.00**	**447,896.73**	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	GOBIERNO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables	INCLUSION E IGUALDAD SUSTANTIVA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DESARROLLO RURAL Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO	ADMINISTAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN AL CAMPO	**650,546.00**	**432,778.77**	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	DESARROLLO ECONOMICO	Impulsar el desarrollo sustentable y productividad agropecuaria	TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	APOYO Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	**3,875,286.00**	**3,402,684.29**	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables	INCLUSION E IGUALDAD SUSTANTIVA
CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**871,388.00**	**1,182,365.49**	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Incrementar la transparencia en el quehacer gubernamental y satisfacer la demanda social en materia de acceso a la Informacion publica	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**290,388.00**	**209,968.90**	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Fortalecer el desarrollo institucional, a traves de la modernizacion de la Administracion Publica	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SEGURIDAD PUBLICA/PROTECCION CIVIL	SEGURIDAD PUBLICA/PROTECCION CIVIL	DESARROLLO INCLUYENTE Y AMBIENTE SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA SOCIAL PARA QUE SE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CUIDADANIA	**15,632,063.00**	**16,567,939.59**	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Recuperar la confianza de la ciudadania, brindando seguridad publica eficaz, que garantice la integridad fisica	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.'

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL IMPLAN

C. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SÍNDICA

C. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERO MUNICIPAL

C.P SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA
2024 - 2027

00000326

00000327

ANEXO 4

AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

INDAPARAPEO

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: INDAPARAPEO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	20,505,759.56	18,297,543.15	18,297,543.15	89.23	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	2,144,370.00	3,609,823.79	3,609,823.79	168.34	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SINDICATURA MUNICIPAL	REPRESENTACION LEGAL Y PATRIMONIO	REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	2,541,652.00	2,815,097.36	2,815,097.36	110.76	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	TESORERIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	MANTENER EQUILIBRIO EN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	8,661,079.00	6,932,278.40	6,932,278.40	80.04	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SERVICIOS MUNICIPALES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	16,857,393.44	19,980,724.93	19,980,724.93	118.53	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	3,154,908.00	1,812,188.51	1,812,188.51	57.44	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	INVERSION OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	32,094,538.00	32,898,025.79	32,898,025.79	102.50	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIRECCION DE BIENESTAR	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	891,519.00	447,896.73	447,896.73	50.24	POBLACION EN GENERAL	18,385

MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DESARROLLO RURAL Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO	ADMINISTAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN AL CAMPO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	650,546.00	432,778.77	432,778.77	66.53	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	APOYO Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	3,875,286.00	3,402,684.29	3,402,684.29	87.80	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	CONTRALORIA MUNICIPAL	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	871,388.00	1,182,365.49	1,182,365.49	135.69	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	INSTANCIA DE LA MUJER	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	290,388.00	209,968.90	209,968.90	72.31	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SEGURIDAD PUBLICA/PROTECCION CIVIL	DESARROLLO INCLUYENTE Y AMBIENTE SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA SOCIAL PARA QUE SE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CUIDADANIA	FONDO IV	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	15,632,063.00	16,567,939.59	16,567,939.59	105.99	POBLACION EN GENERAL	18,385

NOTAS: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.'

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

C. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SÍNDICO

C. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL (ELABORÓ)

PRESIDENCIA 2024 - 2027

00000325

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

Con fundamento en la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículo 38 y 69 fracción VIII.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE MEMORIA USB ADATA, DE 16 GB, C008, COLOR BLANCO CON AZUL, CONTIENE LA CERTIFICACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL FOLIO 00000001-00000329, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF, EXEL Y WORD.

INDAPARAPEO, MICHOACÁN A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Atentamente

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
2024 2027

L.E.S. ANA PATRICIA CALDERÓN FERNÁNDEZ
Secretaria Municipal
H. Ayuntamiento de Indaparapeo, Mich.

Av. Morelos #77 58970 Indaparapeo, Michoacan de Ocampo, Mexico.
indaparapeomich2427@gmail.com
451 3520344